

Jose Antonio del Busto Duthurburu
**JOSÉ GABRIEL TUPAC AMARU
ANTES DE SU REBELIÓN**



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

FONDO EDITORIAL 1981

Se estudia el lugar natal y los ambientes en que transcurrió la infancia del Precursor, su paso por el Colegio de Caciques del Cuzco y su posterior actuación como Curaca. Por primera vez se descubren los viejos vínculos de los Túpac Amaru con la familia de Micaela Bastidas, exponiéndose también por vez primera la presencia de sangre americana, europea y africana en los hijos de José Gabriel. Otro aspecto interesante es el del arrieraje comercial en la región de Tinta, tratándose dentro del mismo tema a la Feria de Tungasuca y a las diversas propiedades del Precursor en Tinta y Tungasuca relacionadas con el transporte mular a que se dedicaba. Se estudia al Gran Rebelde como hombre, como esposo y padre, como individuo de la nobleza incaica y señor de indios, se exponen sus ideas y propósitos en lo concerniente a la defensa de los aborígenes y se expone cómo sus planes secretos de gobierno y de justicia lo llevaron a aspirar a ser acaso un Virrey de los Indios del Perú que además luciera el título castellano de Marqués de Oropesa, y posteriormente —luego de su visita a Lima para ventilar en esa Audiencia su famoso pleito con los Betancourt— llegar a ser Inca Emperador del Ande, como lo habían sido sus antepasados. No se descuida ni sus costumbres, ni sus vestidos, se le presenta rodeado de criados, cabalgando caballo y vestido a un mismo tiempo como noble indio y como noble español. Quiere ser la síntesis de ambas culturas y piensa en un país andino y cristiano que podía o no tener que ver con el Monarca español.

Diseño de carátula: Víctor Cumpa

JOSE GABRIEL TUPAC AMARU
ANTES DE SU REBELION

José Antonio del Busto Duthurburu

JOSE GABRIEL TUPAC AMARU ANTES DE SU REBELION



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU
FONDO EDITORIAL 1981

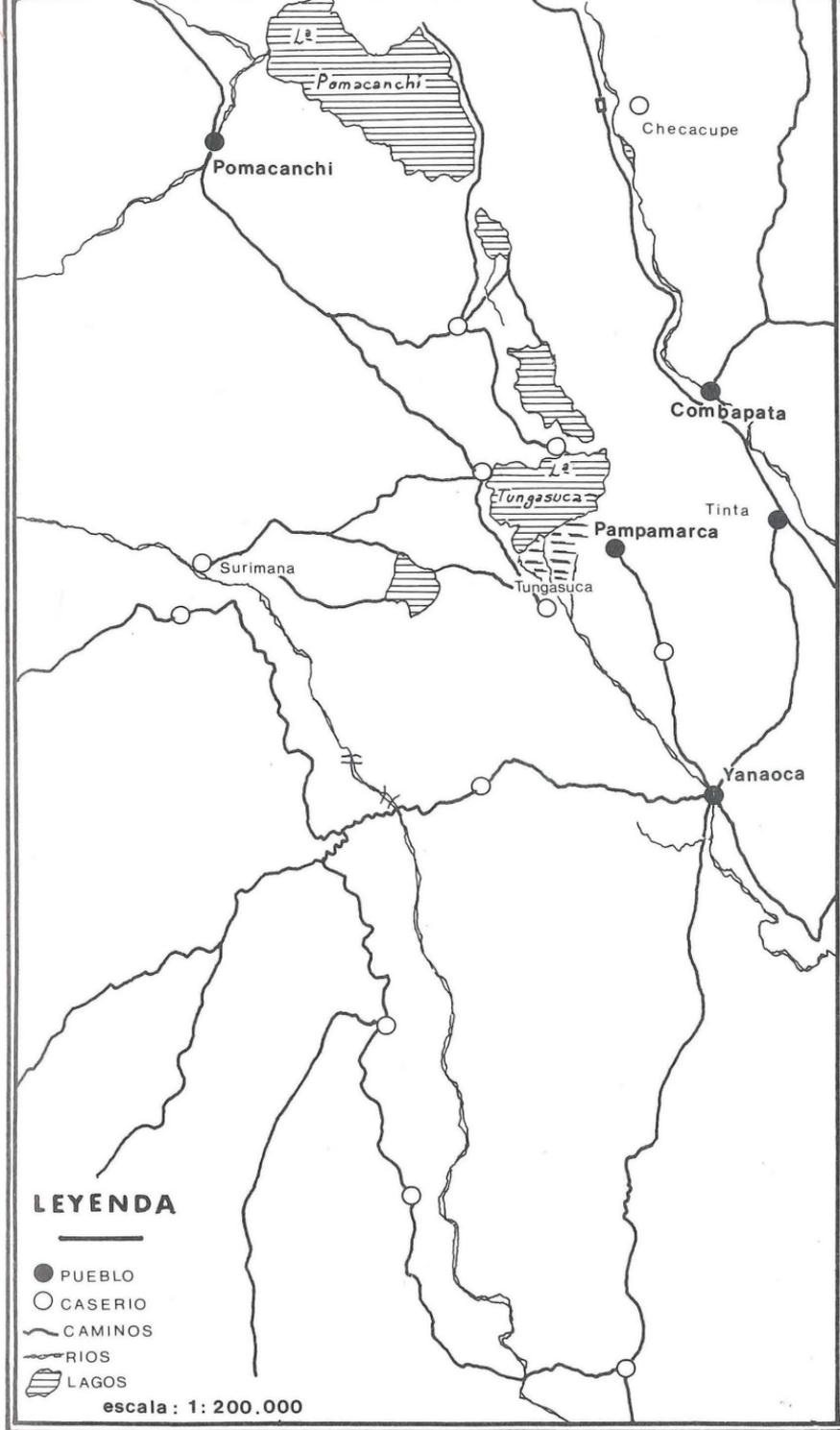
Diseño de carátula: Víctor Cumpa

Fotografías: Dr. Juan Ossio Acuña

© Pontificia Universidad Católica del Perú
DERECHOS RESERVADOS
Fondo Editorial, 1981

SUMARIO

Introducción	9
I. Surimana	11
II. Los años felices	19
III. Orgullo de casta	27
IV. El Colegio de San Borja	41
V. Micaela	51
VI. El arriero	63
VII. El curaca	71
VIII. El hombre	83
IX. La Ciudad de los Reyes	91
X. El pleito con los Betancourt	99
XI. La defensa de los mitayos	107
XII. El paso de Jilayhua	117



LEYENDA

- PUEBLO
- CASERIO
- CAMINOS
- ~ RIOS
- ▨ LAGOS

escala : 1 : 200.000

INTRODUCCION

Todo empezó en marzo de 1980 cuando, en misión de trabajo, emprendí viaje al Cusco para visitar las tierras que vieron surgir al Precursor José Gabriel Túpac Amaru. El año en que se cumplían los dos siglos de su rebelión hice, pues, este recorrido acompañado por los antropólogos Juan Ossio Acuña y Ricardo Valderrama Fernández, excelentes amigos y excelentes profesionales. Estuvimos en Checacupe, Sangarará, Acomayo, Tinta, Combapata, Yanaoca y Langui, y con detenimiento especial en Pampamarca, Tungasuca y Surimana. La experiencia vivida fue tan rica y el material recogido tan elocuente, que —entendiendo que *“la biografía de Túpac Amaru antes de su levantamiento es una de las partes menos conocidas históricamente”**— decidí escribir este estudio.

Ese mismo año, en noviembre, se realizó en Lima el Coloquio Internacional de Historia que conmemoró científicamente el levantamiento del Gran Caudillo. Entonces, a las figuras ya conocidas de mis compatriotas Carlos Daniel Valcárcel, Jorge Cornejo Bouroncle, Atilio Sivirichi Tapia, Luis Durand Flores y Juan José Vega Bello, pude añadir las de Boleslao Lewin, R. P. Ramón Zudaire y Jan Szeminski, historiadores extranjeros y tupacamaristas que conocí allí. Al tratar y oír a todos, mi entusiasmo creció y decidí no descansar hasta ver cumplido mi proyecto el 18 de mayo de 1981, Bicentenario del Holocausto del Héroe.

Hoy que mi propósito está realizado, no quiero olvidar a quienes, con su colaboración peruanista, lo hicieron posible. Por eso agradezco aquí al Dr. José Tola Pasquel, Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú; al Ing. Hugo Sarabia Swett, Vice-Rector; al Dr. Alberto Varillas Montenegro, Secretario General; y, de modo especial, al Dr. Oscar Mavila Marquina, Director del C. E. T. U. C., y al Dr. Salomón Lerner Febres, Jefe del Departamento de Historia.

* Valcárcel, Carlos Daniel. . . La Rebelión de Túpac Amaru.— Lima, Imprenta de la Editorial Universo, 1979.— Cap. IV, p. 46.

mento de Humanidades. A Jorge Flores Ochoa, Director del Instituto Nacional de Cultura del Cusco; a la Sra. Felisa de Montúfar, Alcaldesa de Yanaoca; a Pascual Villafuerte Medrano, Gobernador de Tungasuca; y a Antonio Martínez Salas, Gobernador de Pampamarca; así como a todos los comuneros de la serranía visitada que, rompiendo su tradicional mutismo, me hablaron orgullosos de José Gabriel Túpac Amaru. Gracias a estos últimos —también al paisaje— fue que pude reconstruir el ambiente que rodeó al Precursor y Gran Caudillo que naciera, viviera y luchara en esos lares.

Este, pues, es un trabajo individual, pero —con la debida licencia— también un Homenaje de la Pontificia Universidad Católica del Perú, mi Alma Mater, a la figura inmortal de José Gabriel Túpac Amaru en los 200 años de su nunca igualado sacrificio.

Lima, febrero de 1981

El autor



Surimana, pueblo natal de José Gabriel
Túpac Amaru.

I

SURIMANA

“... el pueblo de Surimana, anexo de Pampamarca, provincia de Canas y Canchis...”

Partida de defunción del padre del Héroe.

Año 1750.

Uno de los pueblos más hermosos y perdidos de la serranía cusqueña es el de Nuestra Señora de la Purificación de Surimana. Está enclavado en una repisa del Ande, sobre un desfiladero que sirve de paso al Apurímac, conformando el abismo paredes de granito cortadas a pico y tapizadas con manchas de vegetación. El espectáculo es grandioso, pero lo más pintoresco es el pequeño pueblo. Su iglesia de barro, su plaza de guijas y sus casas con tejas, a decir verdad, hurtan lo mejor al paisaje.¹

Se llegaba al pueblo bordeando el acantilado y se ingresaba a él por el levante. Un grueso muro de adobe, con revoque de barro y coronado por tejas, se mostraba horadado por treinta ventanuelas ovoides y verticales. Era el primer anuncio de la plaza, a la que se llegaba por un arco que aún rompe el muro, bajándose a ella por quince escalones de piedra. Porque la plaza está hundida, hundida y empedrada con guijas blancas. De trazo rectangular, tampoco pequeña, antaño tenía cinco arcos de ingreso, uno de los cuales era el de la Calle Real, a la salida del sol.²

La placita así descrita duplica su encanto serrano con la iglesia y su torre, muy plástica toda ella, cuyo atrio tiene también muro de tierra horadado, esta vez por quince ventanuelas. La cruz del atrio dividía al pueblo en *Hurin* y *Hanan*, y de paso marcaba el ingreso a la iglesia, dado que llevaba a la breve bovedilla de la entrada, en cuyos poyos de adobe sesionaban el Cabildo de Indios —los *Varayoc* y sus Regidores— y las Cofradías —Mayordomos y Priostes— con ánimo preparador. Allí se concertaban las medidas a tomar frente a las lluvias, sequías, *huaycos* o derrumbes, así como el ordenamiento de las procesiones de Semana Santa, siempre lúgubres y plañideras, o la fiesta de la Candelaria con sus danzas, cohetes y juegos de toros. A tales juntas concurrían no sólo los miembros del Cabildo y de las Cofradías, sino también los mandoncillos de los cinco *ayllus* subordinados a Surimana: Rosasani, Cochapata, Toccocori, Pampahuasi y Huaylluta. El lugar preferencial correspondía siempre al Hatun Curaca o Curaca Mayor de Surimana, don Miguel Condorcanqui Usquiconsa, Indio Noble de prosapia muy antigua.³

El interior de la iglesia era de una extraña luminosidad. Estaba pintado de color arcilla, su techo era de tijeral y el piso

de gruesos ladrillos. Era templo de una sola nave y en todo muy pueblerino. Tenía la torre en el lado de la Epístola, el baptisterio en el del Evangelio, la capilla del Crucificado también a la derecha, sin olvidar la sacristía que salía del presbiterio y caía a la parte del río. Destacaban por su ejecución artística el retablo mayor— que nació renacentista pero terminó barroco⁴— y el púlpito dieciochesco de madera sin dorar.⁵ Esculturas y pinturas hacían ver que —después de Dios— se rendía culto preferencial a la Virgen de la Candelaria, la Patrona del pueblo;⁶ y culto de especial dulía a santa Bárbara, protectora contra truenos y tempestades, a santa Lucía, abogada de los ciegos, y a santa Elena, la emperatriz que halló el Santo Leño.⁷ El templo tuvo macizo arco toral y pinturas en los muros,⁸ amén de muchos cuadros antiguos.⁹ Al centro de él, camino del altar mayor, posiblemente cerca del presbiterio, estaba la cripta sepulcral de los Condorcanqui, los Curacas del lugar y antiguos constructores del templo.¹⁰ Así era en el siglo XVIII la iglesia vice-parroquial, edificio que con su mágica plasticidad centraba las cien casas de barro con techo de tejas que componían el bello pueblo de Nuestra Señora de la Purificación de Surimana.¹¹

Pues bien, al oriente de la aldea, en el barrio de Arco Puncto, en la Calle Real, estaba la casa curacal de los Condorcanqui. Algo más allá, hacia el poniente, en la otra orilla de la calle, había un capilleja advocada a la Santa Cruz, luego el manantial que aprovisionaba al barrio y, finalmente, el gran Arco que albergaba en su parte alta una imagen de la Virgen. La casa quedaba en la parcialidad de Hurin Sayac, miraba al septentrión y por detrás de ella, muy profundo, corría caudaloso el Apurímac.¹²

La morada era pequeña y de un solo piso, con portada discreta, zaguán oscuro y patio central; el ala izquierda estaba formada por el saloncillo, el comedor y la cocina, y el ala derecha por tres dormitorios. Muchas de las habitaciones tenían puerta hacia el patio, y todas piso de ladrillo o de tierra apisonada y techo de tejas rojas. El patio, por lo demás, terminaba en una cerca que daba sobre la barranca del río.¹³ En conjunto podía afirmarse que era la mejor casa del lugar, no en vano servía de morada al citado don Miguel Condorcanqui Usquiconsa, Curaca Mayor de Surimana, y a su esposa la mestiza tinteña doña Rosa Noguera Valenzuela. La pareja tuvo dos hijos: Clemente, que por ser el primogénito estaba llamado a heredar la tiana curacal de su padre, y José Gabriel, el segundón, que se convirtió en forzoso heredero de tal tiana por fallecimiento de su hermano mayor. José Gabriel Condorcanqui Noguera, como empezaremos a apreciar, es el personaje central de esta historia.¹⁴



La iglesia de Surimana, levantada por los
Curacas Condorcanqui.

1. Surimana es voz que proviene del quechua suri, ave, y manam, de ninguna parte, porque la acepción avestruz (que en primer lugar traen los diccionarios) no corresponde a la región, pues por ser cordillera alta nunca tuvo ñandúes, y la voz mana o manam, siempre negativa, no tendría otra aplicación junto a suri. A este respecto, véase: SANTO TOMAS O.P., fray Domingo de... *Lexicon*.— Lima, imprenta Santa María, 1951.— pp. 315 y 354; y GONZALEZ HOLGUIN S. J., Diego... *Vocabulario de la Lengua General de todo el Perú llamada Quichua o del Inca*.— Lima, imprenta Santa María, 1952.— pp. 225, 226 y 332. Modernamente Primitivo Sanmartí en su libro *Los Pueblos del Perú* (Lima, imprenta y librería de San Pedro, 1905; p. 303) llega a explicar que surimana es "un ave llamada así". La primera mención científica de Surimana es de 1779 y se debe a Cosme Bueno en su *Geografía del Perú Virreinal* (Lima, imprenta D.M., 1951; p. 104), obra en la que figura dicho pueblo como segundo anexo de Pampamarca que, a su vez, es el quinto curato de la provincia de Canas y Canchis, por otro nombre Tinta. Como es usual en la toponimia andina, existe otro lugar nombrado Surimana en Caylloma, distrito de Lari.

2. PAZ SOLDAN, Mariano Felipe... *Diccionario Geográfico y Estadístico del Perú*.— Lima, imprenta del Estado, 1877.— p. 898; y STIGLICH, Germán... *Diccionario Geográfico del Perú*.— Lima, imprenta Torres Aguirre, 1922.— p. 1015. La población de Surimana ha decrecido mucho: en 1877 tenía 223 almas, hoy no llega a 100, pues se sabe la integran sólo quince familias; en 1911, para toda la región, incluyendo comunidades y caseríos, había 800 habitantes. La zona produce, como antaño, caballos, asnos, mulos, vacas, carneros y excepcionalmente llamas; también trigo, maíz, cebada, habas, arvejas y papas; finalmente, tuvo minas en el período virreinal, quedando en la actualidad varios socavones abandonados por mineros portugueses.

3. Para la obtención de varias de estas noticias contamos con la ayuda de Pascual Villafuerte Medrano, Gobernador de Tungasuca, en cuya compañía visitamos Surimana y recorrimos sus alrededores. Gracias a su colaboración, que aquí agradecemos una vez más, pudimos recoger mucho de la tradición oral de la región, ya sea por lo que él sabía o por lo que preguntaba en lengua quechua a los lugareños.

4. El altar mayor data del siglo XVII pero fue reformado en el XVIII, por eso decimos que nació clásico y terminó culterano. Es de buen labrado, recubierto con pan de oro, y su estado de conservación es relativamente bueno. Posee tres calles y dos cuerpos. La calle central, sobre el tabernáculo, presenta un nicho con una escultura de vestir de la Virgen de la Candelaria y en lo alto un lienzo también de la Virgen con el Niño en brazos. La calle de la Epístola tiene en su primer cuerpo un nicho con una escultura antigua de santa Rosa de Lima y en el segundo cuerpo el lienzo ha desaparecido; la calle del Evangelio posee abajo, en escultura igualmente antigua, a santa Bárbara y en lo alto un lienzo de la

Anunciación. Aunque dorado totalmente, el retablo admitió tardía decoración policroma en azul y rojo; en el fondo de las hornacinas laterales que es de yeso, hay dibujos de colores negro y arcilla hechos a pincel; en la base del altar hay pintadas coronas amarillas con plumas de corte foliáceo, flores verdes sobre fondo rojo y algunas figuras humanoides, destacando el fondo de color ladrillo; el frontal es de madera y yeso pintado simulando plata, y los cartones laterales dorados, rojos y azules.

5. El púlpito, a su vez, muestra buena factura, obedece al estilo barroco y data del siglo XVIII. Como no llegó a dorarse permanece su madera de color natural. La cátedra tiene cinco hornacinas para pequeños lienzos que han desaparecido; la parte inferior de tallas proliferadas, luce seis cresterías colgantes y remata en una piña labrada. El tímpano alojó un lienzo central, igualmente desaparecido, que estaba entre columnillas salomónicas bien talladas. Por último, el tornavoz es de plato (como el del púlpito de Tungasuca), con sus cresterías rotas y ninguna escultura en lo alto. Una escalerilla graciosa que sigue el estilo del púlpito, une a éste con el suelo. El conjunto presenta un hermoso matiz tabaco claro.

6. Es probable que la advocación del pueblo, la Virgen de la Candelaria (cuya fiesta se denomina la Purificación de la Virgen y se celebra el 2 de febrero), tuviera relación con los antiguos socavones del lugar, pues al representar a su imagen y a la del Niño, ambos con una vela encendida en la mano, los indios mineros —que también portaban tales velas para trabajar en las minas— la recibieran por protectora a sugerencia de los españoles. Como no hay socavones en Tungasuca ni en Pampamarca, no es forzado pensar que esto haya sido así. La Virgen de la Candelaria es devoción del archipiélago canario, concretamente de la isla de Tenerife, donde está el volcán Teide, siempre asociado a las “candelas” de la Candelaria por su gran luminosidad nocturna hasta inicios del siglo XVI.

7. Todavía son constantes en la serranía los cultos a santa Lucía de Siracusa, patrona de los invidentes, cuya fiesta es el 13 de diciembre; a santa Bárbara, abogada contra tormentas y tempestades, con festividad el 4 de diciembre; y a santa Elena, la madre del Emperador Constantino, que tiene su celebración el 18 de agosto. Esta última está vinculada a los ritos de la Cruz de Mayo principales en el Ande, ya que de manera general —tratándose de chacras, caminos y cerros— donde hoy hay una cruz, antes hubo una apacheta.

En la sacristía del templo de Surimana, precisamente, existe una tela común con las imágenes pintadas de las santas Lucía, Bárbara y Elena, puestas en el orden que se describe; la tela en cuestión se exponía al público tres veces al año, para las fiestas que señala el santoral romano a dichas santas.

8. El interior de la iglesia, en uno de sus momentos más antiguos, estuvo pintado de color ladrillo, de la misma tonalidad que un cántaro de arcilla cocido en horno abierto. En tiempos dieciochescos se pintó de color blanco aplicándosele encima decoración multicolor, pudiéndose ver algo

de ella en la base izquierda del derruido arco toral. Sin embargo, la mejor muestra de esta pintura decorativa está en el ventanal del presbiterio, lado de la Epístola, donde se descubre un búcaro florido y multicromado sobre fondo blanco en un vano interior, el que mira a la puerta de la iglesia. Este último motivo hace ver que tal tipo de ornamentación pudo campea en la parte alta del templo. Hoy el interior del mismo, se ha recubierto de moderno color blanco, habiendo desaparecido por ello otras huellas de la decoración pictórica que existía al tiempo de la rebelión de 1780.

9. Los principales cuadros de la iglesia surimaneña son: 1) La Anunciación, que está en el presbiterio y subraya la presencia del Arcángel Gabriel, uno de los dos santos protectores del último Curaca; 2) La Adoración de los Pastores, los cuales presentan al Niño un cordero blanco, una gallina y un cesto con huevos, conforme a la costumbre andina que perdura; 3) La Adoración de los Pastores, donde los personajes secundarios presentan igualmente al Divino Infante el corderillo y la canasta de huevos; 4) La Adoración de los Reyes, lienzo antiguo y desgarrado; 5) San José con el Niño y San Cristóbal con el Niño, todo es un cuadro apaisado y dividido verticalmente en dos mitades; 6) El Justo Juez, lienzo viejísimo y maltratado; 7) La Virgen coronada con flores, la que aparece rodeada de angelillos con símbolos marianos; 8) San Miguel Arcángel, lienzo pequeño adosado al retablo mayor debajo de la escultura de santa Bárbara (se ha perdido el lienzo de igual proporción que estaba al otro lado, debajo de Santa Rosa); 9) La Virgen del Carmen, pintura pequeña sobre un trozo de piedra pizarrosa. Como pintura mural en el interior de una hornacina, en el lado derecho, entre el presbiterio y la Capilla del Crucificado, está un Cristo en la cruz entre Dimas y Gestas; son interesantes los soldados romanos a caballo auxiliando a Longinos derribado de la silla, mientras en lo alto lucen el sol y la luna; en el vano interior de la izquierda hay un Señor de la Columna, y en el opuesto un Señor Coronado de Espinas, todo sobre fondo blanco.

10. Fue tradición eclesial en el Perú que las bóvedas sepulcrales de los Curacas y sus familiares estuvieran bajo la ruta procesional que unía la puerta mayor del templo con el presbiterio, antes de las gradas del co-mulgatorio; el ingreso —siempre en el suelo— quedaba en el centro de la iglesia o junto a uno de sus muros, cerrándose con una piedra. Se pretendió desde el siglo XVI, que el ingreso a estas bóvedas subterráneas fuera lo más difícil, visible y vigilado posible, para evitar que nocturna y clandestinamente los indios exhumarán a sus Curacas para darles sepultura pagana.

11. Otros objetos que destacan en la iglesia son: un confesionario colorado del siglo XVIII; ocho blandones de madera dorada; y un organillo de tubos de dos fuelles en excelente estado de conservación.

12. La reconstrucción del viejo barrio de Arco-Punco la hizo para nosotros in situ y con intérprete, el comunero Facundo Pacheco, vecino de Surimana, quien llegó a ver en uso el púquio y la capilleja, aunque del Arco no alcanzó a conocer la imagen que albergaba, sabiendo por tradición familiar que era una Virgen, posiblemente la Candelaria.

13. BUSTO DUTHURBURU, José Antonio del... La posible casa natal de José Gabriel Túpac Amaru, en *El Comercio de Lima*, del día 2-XI-1980, Suplemento Dominical, núm. 44-80, pp. 12 y 13.

14. TUPAC AMARU, José Gabriel... Alegato Genealógico, en: *Colección Documental de la Independencia del Perú. La Rebelión de Túpac Amaru*.— Lima, imprenta Cecil, 1971.— Edición e Introducción de Carlos Daniel Valcárcel; T. II, vol. II, p. 47. De aquí en adelante a esta obra se le citará simplemente con las siglas C.D.I.P.

II

LOS AÑOS FELICES

“dijo lo siguiente: que se llamaba José Gabriel Tupa Amaro y ser natural del pueblo de Surimana...”

Confesión del Héroe.
Año 1781.

José Gabriel nació en Surimana, en la casa curacal de sus padres, en el barrio de Arco Punco, a la parte de Hurin Sayac. Los miembros del *ayllu* Calca, al que pertenecían los Condorcanqui, se debieron alegrar con el advenimiento del niño. Este vino al mundo, según la tradición, en el ala diestra de la casa curacal, en uno de los dormitorios, posiblemente el primero.¹

La mentada casa no resultó sólo su morada natal, sino también su morada bautismal, pues en ella fue sacramentado "*en caso de necesidad*"² por el agustino fray Miguel Severiche. ¿Nació el niño enfermo? ¿Enfermó poco después? Era época del año con días fríos y de mucha lluvia, también con truenos y relámpagos que santa Bárbara debía ahuyentar. En tal clima no debió ser extraño que el infante adoleciese de algún mal, por lo que se llamó al agustino, precautoriamente, y éste le derramó el agua, cristianándolo. Le impuso el nombre del Patriarca san José (19 de marzo), seguido por el del Arcángel san Gabriel (24 de marzo), porque en sus cercanías calendáricas el niño vino al mundo.³

Lo cierto es que José Gabriel Condorcanqui Noguera nació en marzo de 1738, entre los días 8 y 24, y que posiblemente en este último se le bautizó, no llevándosele a la iglesia porque *en caso de necesidad* no se llevan los niños al templo, sino que —*extra fontem*— se les derrama el agua en su casa.⁴ Por eso tampoco se le signó con el óleo y el crisma hasta cincuenta o más días después.⁵ Se le impusieron dos nombres, algo que por esos años empezaba a ser costumbre: nombre de varón protector el uno, de celeste anunciador el otro. Eran nombres nuevos, ajenos a los tradicionales de los Condorcanqui, pero que unidos se harían famosos en el devenir del tiempo y el transcurrir de la Historia.⁶

Posteriormente el infante, curado ya de su mal, fue llevado a Tungasuca, en cuya iglesia parroquial de San Felipe, el 1 de

mayo del mismo año 38, el cura Santiago José López le puso el óleo y crisma. Entonces, según un escrito ulterior, se le llamó José y se le inscribió como “*hijo legítimo de Miguel Tupac Amaru y de María Rosa Noguera, vecinos de Surimana*”.⁷

El niño —nunca se afirmó lo contrario— creció en el pueblo que lo vio nacer. El primer escenario de sus juegos infantiles fue sin duda el patio de su casa, empedrado y húmedo, salpicado de hierba. Desde allí aprendería a ver el sol paseando por el cielo azul de la sierra con su cortejo de nubes, como un pastor de oro seguido por sus alpacas blancas. Posteriormente saldría el niño a la calle, acompañado por los criados indios a traer agua del *púquio* o, tal vez, con una india vieja, a recoger plantas curativas junto a la capilleja de la Santa Cruz. En ambas ocasiones vería de lejos el Gran Arco, y los indios, reverentes, saludarían en su hornacina a la *Mamacha*.⁸

Luego vendrían las salidas de aventura, sin criados ni testigos, pasando debajo del Arco a la carrera para seguir a la plaza y subir al atrio de la iglesia. Aprendería entonces por la Calle Alta el salir de los pastores con sus rebaños balantes o el llegar de los llameros con sus rumiantes altivos. Las mujeres, con los hijos a la espalda, hilarían hacendosas, y los viejos, sentados en el suelo, tejerían cestos o fabricarían sogas mientras los niños, grupo aparte, se ocupaban en desgranar mazorcas de maíz. Todos hacían algo, no había gente ociosa en el pueblo.

Alguna tarde —con compañeros de su edad— descendería hasta el río, miraría de cerca sus aguas, arrojaría piedrezuelas a su cauce. Correría liberado entre las cañas, visitaría las pequeñas cuevas de la orilla y se detendría finalmente, con sus emociones calmadas, para ver caer, frente a él, ese manantial de plata que desde lo alto se precipitaba ofrendoso al *Señor de los Ríos Habladores*. . . Vuelto al pueblo a la hora del crepúsculo tendría una vez más ocasión de presenciar el retorno de los labradores: ellos con la *chaquitajlla* al hombro, ellas con la *raurana* en la mano, todos con sus prendas nativas, milenarias, cantando a la *Pachamama* generosa mientras el sol agonizante los abrazaba y teñía con el color de las cantutas.

Acaso luego de esto caían las noches de tempestad, con lluvia, con rayos, con truenos. Las indias invocaban a santa Bárbara, abogada contra las tormentas, pero el cielo no cesaba de bramar, el agua caía inmisericorde y las calles se convertían en arroyos.⁹ Cuando los relámpagos rasgaban el aire y rompían de este modo las tinieblas, el pueblo se mostraba desierto. Sólo en el corral



La casa natal de José Gabriel en el barrio de
Arco Punco.

las llamas con sus cuellos levantados, quietos, desafiantes, miraban tercamente el firmamento mientras sus ojos brillaban en la noche negra de las luminarias locas. Esas noches de tormenta eran terribles, el cielo parecía hundirse, y el viento era tan fuerte que las campanas de la iglesia terminaban tañendo solas.

Pasado el mal tiempo, serenas las apreciaciones, el niño también tendría ocasión de constatar que había días de fiesta y que eran distintos a los días de labor. En tales fechas nadie iba a labrar los campos, tampoco se sacaban los ganados a pastar. La plaza del pueblo se trocaba en *catu* o mercado, llamaban a misa los bronces y concurrían al templo los Curacas de los *ayllus* escoltando al *Hatun Curaca* de Surimana. Este era su propio padre, don Miguel Condorcanqui Usquiconsa que, viudo y vuelto a casar, asistía, reverenciado a la fiesta. El niño José Gabriel lo vería entrar a la iglesia y en veces lo acompañaría. Cuando esto último pasaba debía sentarse junto a él, cerca del altar mayor, ante el presbiterio.¹⁰ Terminaba la ceremonia saldría con su padre a la plaza y mientras bebían *sora* los Curacas, el mozuelo descubriría que el *catu* se había convertido en una pequeña feria.¹¹ Había indios vendedores y compradores en cantidad. Se trocaba coloridas telas de lana y cántaros de barro cocido, husos de madera y candados de hierro, hierbas medicinales, amuletos contra el *mal de ojo* y mucho licor de maíz. Por la tarde, si la festividad era grande, el teniente cura que venía de Pampamarca sacaba la procesión. Era un espectáculo hermoso gracias a la multitud, al repique de campanas y a los cohetes voladores que subían hasta el cielo para estallar allí estruendosamente. La música de *quenas* y *antaras* ceñida a la percusión de las *tinyas* marcaba el paso de los danzantes enmascarados, mas los fieles no se distraían con el actuar rítmico de los bailarines y seguían avanzando tras el anda, portando candelas y rezando letanías. . . José Gabriel concurriría a la procesión siempre al lado de su padre que tenía lugar de privilegio, junto al preste y tras el palio.¹² Marcharía el niño con el atuendo paterno: *ojotas* de cuello de llama, *uncu* de color morado y en la frente roja *mascapaycha* de fina flecadura. . .¹³ El anda, mientras tanto, entre nubes de incienso y flores de retama, avanzaba con la imagen que podía ser de la Virgen de la Candelaria o de la bendita santa Bárbara. Ululaban los *pututos*, rugían roncas las *huajras*, y alumbrada por candelas —muchas candelas de cera— seguía la procesión. La plaza se quedaba sola, la música se alejaba, y en la puerta de la iglesia quedaba únicamente el indio ciego y rezador, viejo por añadidura, recitando plegarias an-

tiguas al *Tayta-Cristo* que murió en la cruz y a la *Mamacha* concebida sin pecado alguno. . .

Pasadas las fiestas, llegado la calma, José Gabriel se preguntaría insistente por qué rendían los indios a su padre y —a él mismo— tantas pleitesías, cediéndole el paso en la calle, dándole asiento preferencial en la iglesia y lugar privilegiado en la procesión. No bastaba que los Condorcanqui fueran los Curacas Mayores de la región, en otros pueblos los Curacas recibían menos cortesías, tampoco llevaban *mascapaycha*, sólo usaban *uncu* de color morado. . . Y su progenitor le explicaría entonces, lo que a él le explicó el suyo, pues la tradición era vieja y corría de padres a hijos: ellos, los *Condorcanqui*, no sólo eran Curacas de *Surimana*, *Tungasuca* y *Pampamarca* por derecho propio, sino, además, descendientes de los *Reyes Incas*. . . por eso se apellidaban también *Túpac Amaru*.



El patio de la casa natal.

NOTAS

1. BUSTO DUTHURBURU, José Antonio del... *Op. cit., loc. cit.*

2. ROWE, John H. ... La fecha de nacimiento de José Gabriel Thupa Amaro, en *Historia y Cultura*, Lima, 1971, núm. V, p. 189.

3. Durante mucho tiempo se creyó que José Gabriel Condorcanqui había nacido el 19 de marzo, festividad de San José, Patrono de la Iglesia Universal, pero en la actualidad, por lo que veremos luego, esta hipótesis carece casi de fundamento. También está descartado que no naciera en 1738.

4. Respecto al bautizo del Precursor habría que hacer alguna explicación para descartar equívocos. A pesar de la tradición arraigada sobre que el niño fue bautizado en la pila de piedra blanquecina de la iglesia de Surimana, ésta no tuvo que ver con el Sacramento de José Gabriel, pese a lo cual, a la entrada del templo hay una placa de bronce que dice: "En esta población nació José Gabriel Túpac Amaru, Precursor de la Independencia. Fue bautizado en esta iglesia el 19 de marzo de 1738". El error se fundamenta en su exceso de lógica: se pensó que el niño nacido en Surimana debía haber sido bautizado en la iglesia del lugar, más aún, el día de San José.

5. ROWE, John H. ... *Op. cit., loc. cit.* La suposición más acertada de la fecha natal se deduce del hallazgo de John H. Rowe de la versión sintetizada de la partida bautismal de José Gabriel. Allí se afirma que el niño recibió el óleo y crisma el 1º de mayo de 1738, teniendo él "un mes, y veinte y dos días de nacido". Si el documento es auténtico, como parece serlo, la cuenta exacta nos lleva a tres disquisiciones: fue el 10 de marzo, si se contó la fecha de la inscripción; fue el 9 de marzo, si no se contó ese día; y fue el 8 de marzo, si el cura contó meses de treinta días cada uno. Según estos cálculos nuestros, el Precursor habría nacido el 8, 9 ó 10 de marzo de 1738, no antes ni después.

6. La costumbre de imponer dos nombres de pila se generalizó en el siglo XVIII y en el Cusco tuvo mucho arraigo. Fue una consecuencia de la moda real de imponer al Príncipe de Asturias e Infantes de Castilla nombres acumulados, en veces más de diez. El uso común, aconsejó a los vasallos que no superaran el par de nombres de pila, pero las partidas bautismales descubren que al finalizar la centuria estos nombres aumentaron, incluso con exceso.

7. ROWE, John H. ... *Op. cit., loc. cit.*

8. La única fotografía que puede hoy apreciarse del viejo Arco de Surimana —grueso, de adobe, su parte alta protegida con tejas— puede apreciarse en la obra de Carlos Daniel Valcárcel titulada *La Familia del Cacique Túpac Amaru*. (Lima, imprenta de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1979), p. 77.

9. Es notable la devoción a santa Bárbara en la región surimaneña, lo que induce a pensar que alguna vez se le tomó por abogada y protec-

tora contra rayos, truenos, relámpagos, tormentas y tempestades, tan frecuentes en el lugar. En todo caso, la iniciativa la dio el Cabildo Metropolitano del Cuzco en fecha comprendida entre los años 1602 y 1610, pues en ella el Obispo y los Canónigos hicieron votación y salió elegida santa Bárbara por Patrona defensora de la ciudad contra los elementos del aire, porque “es certísimo haberse jurado por abogada de tempestades y rayos, que aquí suelen caer frecuentes no sin desgracias y daños de vivientes y edificios” (Esquivel y Navia, Diego de... Noticias Cronológicas de la Gran Ciudad del Cuzco — Lima, imprenta Villanueva, 1980.— Edición, Prólogo y Notas de Félix Denegri Luna. T. II, p. 85, correspondiente al año 1647). Santa Bárbara, para la mentalidad aborigen, es la vencedora de Illapa, el rayo.

10. El sitio del Curaca Mayor en la iglesia pueblerina era la primera fila del templo, conservando hoy tal sitio sus directos sucesores los Alcaldes Indios y sus Regidores. Fue costumbre, y sin duda data de aquellos días, que al momento de la Elevación, rompieran los pututos a sonar en el interior del templo.

11. La vieja costumbre curacal de libar sora a la salida del templo los días de fiesta, la continúan asimismo los Varayoc o Alcaldes Indios con bastón de mando, lo que todavía se ve todos los domingos en pueblos de la serranía cusqueña como Písac, Chinchero y Paucartambo.

12. El sitio de los Hatun Curacas y de los Curacas menores en las procesiones era detrás del palio y delante del anda. Era frecuente y de buen gusto piadoso que el Curaca Mayor y los Curacas inferiores abandonaran este lugar, ocasionalmente, para portar las varas del palio. Bajo el palio debía ir sólo el preste con la Custodia y acaso también el Corregidor representante del Regio Patronato, pero esto último en más de un caso fue criticado y la práctica cayó en desuso.

13. El atuendo así descrito era el propio de los Indios Nobles que, además, eran Curacas. La familia de los Condorcanqui fue en esto muy conservadora y nunca perdió la costumbre de poseer vestidos nobiliarios, como se verá adelante en el propio Precursor y en algunos de sus parientes. La mascapaycha era el distintivo de Indio Noble y el color morado el correspondiente a los Curacas.

III

ORGULLO DE CASTA

“La mía es la única que ha quedado de la sangre real de los Incas, Reyes de este Reino”.

José Gabriel
Túpac Amaru.

Carta al Cabildo del Cusco.
Marzo de 1781.

La noticia, con lo desconcertante y sorpresivo que encerraba, era una verdad conocida por todos: la familia de José Gabriel descendía de los Emperadores Incas del Tahuantinsuyo. Esto hizo que sus integrantes pudieran nominarse por igual Condorcanqui (apellido curacal) que Túpac Amaru (apellido imperial), o lo que es lo mismo, tener derecho a usar dos apellidos separadamente: uno agnaticio que representaba el *Hanan* y fijaba el poder local, y otro prosapial, que representaba el *Hurín* y fijaba el poder central. *Condorcanqui* se traducía: “Eres cóndor”, y venía a ser un apellido mágico, consagrador, casi mesiánico;¹ “*Túpac Amaru*” significaba: “*Real Señor de la Gran Serpiente*” y era apellido mitológico, ordenador y deslumbrante.² Ambos eran históricos en el mundo andino, vinculados a los viejos cultos y rituales, pero el segundo, además predicaba origen real con todos los derechos que eso implicaba al trono de los antepasados Incas. Los Condorcanqui, pues, al firmar también Túpac Amaru, actuaban como los nobles castellanos que teniendo apellido paterno, sólo consignaban su título ducal, marquesal o condal. Y esto no era renegar del apellido agnaticio, sino engrandecerlo.³

Esta doble ascendencia quechua iba a gravitar extrañamente en la infantil mentalidad de José Gabriel, en especial la que se refería a la sangre de los Incas, al extremo de imprimirle un sello indeleble a su existencia. Tal genealogía —aunque él no la conoció con tanto detalle— corría y se cumplía así.

I *DIEGO FELIPE CONDORCANQUI*, primer Curaca conocido del pueblo de Surimana, nació por 1570 y murió luego de 1635. Contrajo matrimonio por 1593 con la Ñusta Doña *Juana Pilcohua*co, hija de Túpac Amaru, último Inca de Vilcabamba, nieta de Manco Inca, bisnieta de Huayna Cápac y rebisnieta de Túpac Yupanqui, el que a su vez fue hijo del famoso Pachacútec.⁴ El Curaca Diego Felipe Condorcanqui, a lo que se entiende, inició la cons-

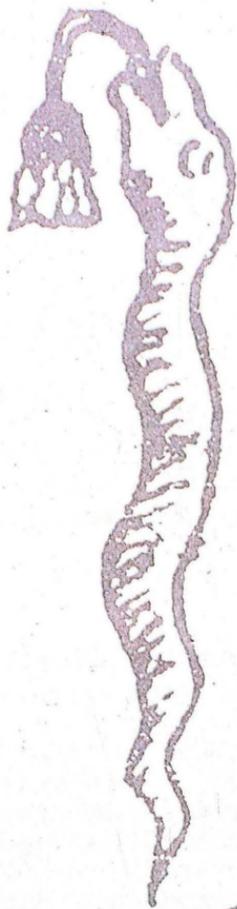
trucción de la iglesia de Nuestra Señora de la Purificación de Surimana, ganando con ello enterramiento en el templo para él y sus descendientes, los que por tal motivo estaban exonerados del gravamen de fábrica.⁵ Luego de su enlace tomó a su cargo la defensa de los derechos de su esposa, obteniéndole del Virrey Príncipe de Esquilache, rentas, tierras y prerrogativas “*conforme a su calidad*”.⁶ El 25 de junio de 1619 el mismo Virrey dio a Doña Juana Pilcohuaco y a su hija, dos indios para su servicio, y el Virrey Conde de Chinchón, el 16 de setiembre de 1635, le otorgó las tierras solicitadas y que habían pertenecido a sus antepasados Incas.⁷

El matrimonio de Diego Felipe Condorcanqui y Doña Juana Pilcohuaco se hizo porque huérfana ella y una hermana,⁸ pasaron ambas a vivir a la casa de doña Teresa Orgóñez en el Cusco, viuda a la sazón del conquistador Diego de Silva (hijo, a su vez, de Feliciano de Silva, el autor del *Amadís*). La niña vivió entonces en la gran casona que se conocía por el Palacio de Silva, desde cuyo balcón esquinero presenciara el Virrey Toledo, el desfile de los vencedores y vencidos de la guerra de Vilcabamba. Allí vivió toda su infancia hasta que murió su protectora, pasando entonces a la casa de la hija de ésta, Feliciano de Silva que, viuda del conquistador Francisco de Grado, tornó a casar con Manuel Criado de Castilla, Corregidor de Canas y Canchis. Este último, desde su cargo, fue quien concertó las bodas del Curaca de Surimana con la joven Ñusta, pues el pueblo de Surimana caía dentro del corregimiento.⁹ El enlace debió efectuarse en Tinta, naciendo de tal unión cuatro hijos y una hija que fueron:

1. *Miguel Condorcanqui Pilcohuaco*;
2. *Felipe Condorcanqui Pilcohuaco*;
3. *Baltasar Condorcanqui Pilcohuaco*;
4. *Blas Condorcanqui Pilcohuaco*, que sigue; y
5. *Agueda Pilcohuaco* que, siguiendo el uso andino, tomó el apellido de su madre.¹⁰

II *BLAS CONDORCANQUI PILCOHUACO*, que se nombró también *Blas Túpac Amaru*, fue como su progenitor miembro del ayllu Callca y, porque finaron jóvenes o sin sucesión sus hermanos, se convirtió en Curaca principal del pueblo de Surimana, donde concluyó la fábrica del templo de Nuestra Señora de la Purificación.¹¹ Contrajo matrimonio con *Francisca Torres*, hija de español o de españoles a juzgar por su apellido, iniciándose así el mes-

- amaro ynga



Los “**amarus**” mitológicos, según el cronista
Huamán Poma.

tizaje familiar de los Condorcanqui.¹² En ella tuvo el Curaca don Blas tres hijos y una hija, que fueron:

1. *Bartolomé Condorcanqui Torres*, que heredó el curacazgo de Surimana y fue hombre de singular valía. Hizo reconocer el origen imperial de su familia por la rama materna ante el Corregidor de Canas y Canchis Clemente de Villavicencio el 28 de noviembre de 1687, reconocimiento que presentó al Corregidor Bernardo Pardo de Figueroa el 23 de agosto de 1701 para que lo elevara al Superior Gobierno. Seguidamente fue uno de los veinticuatro Electores para la fiesta de Santiago en la ciudad del Cusco, recibiendo virreinal confirmación de ello el 24 de setiembre de 1715. Por privilegio del Virrey de Lima en 1669 podía "traer y ceñir espada y daga", y en todo y por todo fue tenido por Indio Noble y Principal.¹³ Murió después de julio de 1737 y como en su esposa legítima *Catalina Quispe Sisa* no tuvo descendencia,¹⁴ cierta sucesión bastarda que dejó no pudo heredar el curacazgo,¹⁵ por lo cual la tiana cacical pasó a su hermano segundón;
2. *Sebastián Condorcanqui Torres*, que continúa;
3. *Agustín Condorcanqui Torres*, que debió de morir joven; y
4. *Juana Pilcohuaco*, que se nombró así en memoria de su princesca abuela.¹⁶

III SEBASTIAN CONDORCANQUI TORRES, llamado igualmente *Sebastián Túpac Amaru*, nació en el pueblo de Surimana, del que fue Curaca a la muerte de su hermano Bartolomé. En unión de este su hermano mayor fue muy solicitado para officiar de testigo en bodas de los miembros de los ayllus Calca (que era el de los Condorcanqui), Collana y Hurin Sayac.¹⁷ Cesó de hacerlo luego de 1719 y fue Curaca, aproximadamente, de 1738 a 1739.¹⁸ Dejó en su legítima mujer *Catalina Usquiconsa* o *Catalina del Camino*, probablemente mestiza,¹⁹ dos varones y dos hembras, que fueron:

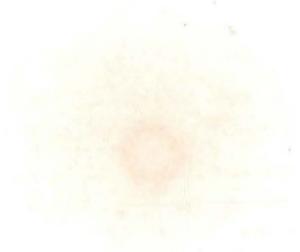
1. *Miguel Condorcanqui Usquiconsa*, qué sigue:
2. *Marcos Condorcanqui Usquiconsa*, nacido en Surimana por 1707 y casado allí el 13 de febrero de 1735 con *Marcela Castro*, "española", hija legítima de Mateo Castro, tungasucano, y Josefa Puyucahua Sisa, pampamarquina, casados en Surimana el 2 de noviembre de 1717. Falleció el 18 o 19 de mayo de 1769 en Surimana, enterrándose en su igle-

sia el día 20. Por fin de su hermano Miguel y minoría de su sobrino José Gabriel, fue Curaca interino o Gobernador de Surimana de 1755 a 1766, aproximadamente.²⁰ Dejó dos hijos:

- a. *Diego Cristóbal Condorcanqui Castro*, más conocido por *Diego Cristóbal Túpac Amaru*, que casó con *Manuela Tito Condori Torres*; (procediendo de este enlace *Juan Diego Túpac Amaru Condori*); y²¹
 - b. *Cecilia Condorcanqui Castro*, que también se nombró *Cecilia Túpac Amaru*, que casó con *Pedro Mendigure* (naciendo de ambos *Lorenza, Mariano, Andrés, Mariana y Felipa Mendigure Túpac Amaru*).²²
3. *Micaela Pilcohuaco*, denominada *Manuela* erróneamente en algún documento, que casó en Surimana el 2 de setiembre de 1719 con *Gaspar Chanca Yauri*,²³ naciendo de esta unión:
- a. *Lucas Chanca Yauri Túpac Amaru*, que casó en Surimana el 12 de agosto de 1740 con *Polonia Castro*,²⁴ y:
 - b. *Ventura Chanca Yauri Túpac Amaru*, que casó en Surimana el 20 de febrero de 1746 con *Pascual Torres Caya*.²⁵
4. *Antonia Condorcanqui*, más conocida por *Antonia Túpac Amaru*, que casó con anterioridad a 1722 con *José Noguera Valenzuela*, Curaca interino de Surimana con título de Gobernador entre 1750 y 1755, aproximadamente (padres de *Martín, Margarita, Francisca Paula, Sebastián, Rosa, Margarita y Andrés Noguera Túpac Amaru*).²⁶

IV MIGUEL CONDORCANQUI USQUICONSA por otro nombre *Miguel Túpac Amaru*, nació por 1702,²⁷ fue Curaca y Gobernador titular de Surimana así como "*Indio principal del dicho pueblo*"²⁸ y miembro del ayllu Callca.²⁹ "*Como hijo mayor sucedió en el Cacicazgo y tierras a él anexas*"³⁰ y rigió su gobernación desde 1738 hasta 1750.³¹ Casó en Surimana, el 28 de julio de 1731, con *Rosa Noguera Valenzuela* (hermana del citado José Noguera), mestiza nacida en Tinta por 1711, la cual "*falleció sin sacramentos, por aver sido su muerte repentina*"³² enterrándose el 11 de octubre de 1741 en la iglesia de Surimana, con acompañamiento de clérigo, cruz alta, misa vigiliada, cuatro posas, funeral de 30 pesos y exoneración del derecho de fábrica. En condición de viudo tornó a casar Miguel Condorcanqui con *Ventura Monjarraz*,





Los antepasados Incas, pinturas en el molino de San Cristóbal, Acomayo, atribuidas a Tadeo Escalante.

“española natural del pueblo de Tinta”,³³ que desde antes de su enlace vivía ya en Surimana.

Del primer enlace fue que nacieron:

1. *Clemente Condorcanqui Noguera* o *Clemente Túpac Amaru*, el primogénito, “que falleció”³⁴ de corta edad; y:
2. *JOSE GABRIEL CONDORCANQUI NOGUERA*, llamado por igual *JOSE GABRIEL TUPAC AMARU*, el protagonista de esta historia.

Del segundo enlace nacieron dos niños, uno de los cuales fue:

1. *Juan Bautista Condorcanqui Monjarraz*, que sobrevivió a todos y fue reconocido como *Juan Bautista Túpac Amaru*, el cual estuvo casado con *Susana Aguirre*,³⁵ natural de Paruro.

NOTAS

1. La traducción del apellido Condorcanqui la debemos al Dr. Teodoro Meneses Morales, Miembro de Número de la Sociedad Peruana de Historia y Catedrático de Lengua Quechua en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

2. Respecto al apellido Túpac Amaru o Thupa Amaru, traducido por la generalidad de los autores como "Serpiente Resplandeciente", creemos tiene otro significado. El Diccionario de Diego González Holguín S.J. apunta que Tupa "es nombre de honor para honrarle, o llamarse honrrosamente como nosotros dezimos Señor, A tupay o Señor, A tupay Dios o Señor Dios, A tupay San Pedro o Señor San Pedro". Se trata, pues, de un nombre señorial pero además regio, vinculado al Inca y a la realeza incaica. Así: tupa coca es "coca de hoja menuda la más sabrosa coca Real"; tupa ñan es "camino Real común"; tupa simictam rimani es "hablar cortesantemente como en corte como palabras Reales"; tupa yauri es "el centro real vara insignia Real del Inca"; y tupa cocau "el viático real, la comida que daba el Rey a los que embiaba, que era una talega de maíz pequeña". En otras palabras, tupa "dize cosa Real que toca al Rey", de todo lo cual puede inferirse que Tupa o Thupa, Túpac o Topa equivale a Señor Real o Real Señor (González Holguín S. J., Diego... Op cit., p. 347). Amaru, a su vez, según el Lexicon de fray Domingo de Santo Tomás O. P., equivale a "dragón o serpiente" (Op. cit., p. 233), afirmando lo mismo el Diccionario de González Holguín (Op. cit., p. 24). La traducción más exacta, según la versión nuestra, sería Real Señor de la Gran Serpiente. En los momentos de mayor angustia española, sin embargo, se concluyó que José Gabriel era "Sierpe o Basilisco, que eso indica el vocablo Tupac Amaru", como lo recuerda con licencia poética Raphael José Sahuaraura. Titu Atauchi en su obra Estado del Perú (Lima, imprenta de Domingo Miranda, 1944; párrafo III, p. 39).

3. La nominación por el título es común hasta hoy entre la nobleza española, por considerarse a éste parte del nombre personal o la parte más representativa del nombre. Sirva de ejemplo la siguiente disquisición. Si Francisco Pizarro no hubiera sido Marqués innominado sino titulado Marqués de los Atabillos, hubiera podido firmar simplemente "Atabillos", prescindiendo de toda su demás nominación y sin menoscabo de la misma. Esto es lo que se llama representación por título, y fue práctica empleada con preferencia por los títulos de Castilla en el Perú en los siglos XVIII y XIX mayormente.

4. TUPAC AMARU, José Gabriel... Alegato Genealógico, en CDIP, T. II, vol. II, pp. 40 y 41. Según esta genealogía el Precursor vendría a ser tercer nieto de Da. Juana Pilcohuaco, cuarto nieto del Inca de Vilcabamba Felipe Túpac Amaru, quinto nieto de Manco Inca, sexto nieto del Emperador Huayna Cápac, sétimo nieto del Emperador Túpac Yupanqui y octavo nieto del Emperador Pachacútec.

5. VALCARCEL, Carlos Daniel... La Familia del Cacique Túpac Amaru.— Lima, Imprenta de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1979.— pp. 46 y 47. En la partida de defunción de Catalina Quispe Sisa, es-

posa del Curaca de Surimana Bartolomé Condorcanqui Torres, extendida en Surimana el 7 de diciembre de 1752 y firmada por el teniente de cura Santiago José López, se dice que no pagó derechos de fábrica en su entierro, como tampoco los pagó anteriormente su esposo, "por decir que sus Ascendientes (de éste) hicieron la Yglesia a su costa, y gozar la difunta del mismo privilegio, por haber sido su legitima muger". Tales ascendientes de Bartolomé Condorcanqui no eran otros que Blas Condorcanqui, su padre, y Diego Felipe Condorcanqui, su abuelo paterno.

6. TUPAC AMARU, José Gabriel..., en *Op. cit.*, pág. 44. Doña Juana Pilcohuaco Coya, por estar huérfana y pobre, también para tomar estado, pidió al Virrey García Hurtado de Mendoza una renta o en su defecto 50 fanegas de tierras que habían sido del Inca, su progenitor, por lo que el gobernante el 19 de octubre de 1592 le mandó hiciese información probando ser hija del citado Inca Felipe Túpac Amaru, que probado ello se le proveería alguna merced. Ya casada y con cinco hijos Da. Juana consiguió que el Protector de Naturales del Cusco Francisco de Vilela se presentara al Corregidor de esa ciudad Pedro de Córdova y Mejía, "pidiendo se le recibiese información de ser dicha Coya Doña Juana hija natural del Inca último Don Felipe Tupac Amaru", y por ende prima hermana de Da. Beatriz Clara Coya, prima segunda de D. Melchor Carlos Inca, Caballero de Santiago, y tía segunda de Da. Ana María Coya de Loyola (futura Marquesa de Oropesa de Indias). La información se llevó a cabo en 1609, ante dicho Corregidor, declarando doce testigos entre Indios Nobles, Curacas y españoles, afirmando unánimemente éstos que la solicitante era "hija natural" del Inca Felipe Túpac Amaru y que la dejó su padre tan pequeña que cuando las tropas victoriosas de Martín Hurtado de Arbieta entraron en el Cusco con tal Inca prisionero, a ella y a una hermana suya nombrada Isabel, "las trayan cargadas los indios" (*Ibidem*, p. 41). Terminada la información la presentó el citado Protector de Naturales Vilela al Virrey Príncipe de Esquilache, solicitándole que, por estar ya probado, reconociese a Da. Juana Pilcohuaco hija del último Inca y por ello le adjudicase rentas o tierras, como estaba prometido; entonces el Virrey, reconociéndole tal condición y calidad, mandó en 20 de setiembre de 1618 se viese por los Corregidores del Cusco, Canas y Canchis qué tierras podían dársele y, mientras tanto, le otorgó los dos indios de servicio que se verá luego, merced ésta que extendió en Lima el 25 de junio de 1619.

7. *IBIDEM* pp. 44 y 45. El Virrey Luis de Velasco, en Lima en 25 de enero de 1602, había otorgado a Diego Felipe Condorcanqui ciertas tierras que, por la merced del Virrey Conde de Chinchón, quedaron sumadas a las que este último gobernante dio a Da. Juana Pilcohuaco.

8. *IBIDEM* pp. 42 y 43. La hermana Isabel, vivió posteriormente en el repartimiento de Aimaraes, del que era encomendero Tristán de Silva, pero en 1609 ya la susodicha había fallecido, al parecer, sin sucesión.

9. *LOC. CIT.* Da. Teresa Orgoñez, fue hija del Mariscal almagrista Rodrigo Orgoñez y de María Valverde. Un testimonio jesuítico nos dirá que

fue "mujer de grande cristiandad... señora de gran talento y caudal para emprender cosas grandes, muy liberal y pía... fue también muy caritativa; daba de comer a muchos pobres y socorría muchas necesidades, y después de muerta, se supo de cierto que en secreto hacía limosnas muy gruesas y que, fuera de esto, sustentaba cada semana de pan y carne muchas huérfanas y pobres vergonzantes y casas honradas". Por su parte, los ignacianos del Cusco la reconocían su primera y principal protectora. Estuvo casada con el conquistador Diego de Silva, mirobrigense, deudo de los Duques de Pastrana y encomendero de Aimaraes, quien por ser pariente también del Virrey Toledo lo alojó en su casa —el Palacio de Silva, hoy monasterio de Santa Teresa—, motivo por el cual este gobernante presenció desde el balcón esquinero de tal mansión el desfile de las tropas de Martín Hurtado de Arbieto. (Véase la obra *Historia del Colegio y Universidad del Cuzco*.— Lima, imprenta Bustamante y Ballivian, 1948.— p. 24; Introducción y notas del P. Rubén Vargas Ugarte S. J.).

10. TUPAC AMARU, José Gabriel... *Op. cit.*, p. 45. Todos nacieron entre 1593 y 1609 y fueron reconocidos nietos del Inca Felipe Túpac Amaru, con las excepciones y privilegios que a los descendientes de los Incas se debían guardar.

11. VALCARCEL, Carlos Daniel... *Op. cit.*, loc. cit.

12. TUPAC AMARU, José Gabriel... *Op. cit.*, loc. cit.

13. *IBIDEM*. pp. 45-47.

14. VALCARCEL, Carlos Daniel... *Op. cit.*, loc. cit. El enlace de Bartolomé Condorcanqui con Catalina Quispe Sisa conllevó una amistad de varias generaciones de los Condorcanqui con los Quispe y, sobre todo, con los Sisa, que eran numerosísimos en Surimana. Catalina Quispe Sisa era natural de Taurisqui, murió a los 85 años y se enterró en la iglesia de Surimana el 7 de diciembre de 1752.

15. Bartolomé Condorcanqui, El Viejo, dejó por bastardo en Rosa Barrantes, india de Tungasuca a Batolomé Condorcanqui, El Mozo, que siempre se apellidó Túpac Amaru. Este último casó en Surimana el 13 de febrero de 1735 con Ignacia Roca (hija legítima de Tomás Uscamaita y Melchora Roca, del ayllu Collana), pero enviudó luego de 1757 y tornó a casar con Antonia Valenzuela viuda de Mateo Villavicencio, el 10 de mayo de 1772 en Surimana. De su primer enlace tuvo a: Juan, que murió niño; Antonio, muerto de cuatro años y enterrado en Surimana el 21 de diciembre de 1741; Ambrosio, fallecido de 23 días y enterrado en Surimana el 30 de diciembre de 1744; y Rosa Roca, que usó el apellido materno, la cual casó en Surimana el 18 de octubre de 1750 con Marcos Herrera Escalante. El Mozo, a lo que parece, dejó un hijo bastardo, Pablo Túpac Amaru. Véase sobre esta rama familiar de los Túpac Amaru: Valcárcel, Carlos Daniel... *Op. cit.*, pp. 31, 33, 36, 37, 38, 39, 40, 43, 44, 45 y 46.

16. TUPAC AMARU José Gabriel... *Op. cit.*, p. 45.

Fuera de matrimonio tuvo Blas Condorcanqui a Antonio, que casó con

María Sisa y tuvo en ella dos hijos: Catalina Túpac Amaru Sisa, que casó con Blas Sauceda, con posible actual sucesión en Pampamarca; y Francisco Túpac Amaru Sisa, que casó en Surimana con Francisca Paula Anarpuma (viuda de Ramón Paz e hija legítima de Diego Anarpuma y de María Sisa) naciendo de esta unión Rosa Túpac Amaru Anarpuma. Se dice que en segundas nupcias casó Francisco Túpac Amaru con Catalina de Salas, viuda de Pachacútec, Curaca de Yanaoca. Hijo bastardo de Antonio Túpac Amaru fue Hermenegildo Túpac Amaru, que en Ventura Monsaca, cusqueña, tuvo por hija a Teresa Túpac Amaru Monsaca, bautizada extra fontem en Pampamarca el 26 de enero de 1756 (ver: Cruz Salas, Juan de la... *Vástagos del Inti*.— Cusco, Imprenta de la Editorial Garcilaso, 1959.— pp. 23-26; y: Valcárcel, Carlos Daniel... *Op. cit.*, pp. 18, 36-39 y 43).

17. VALCARCEL, Carlos Daniel... *Op. cit.*, 27-31.

18. *IBIDEM*, pp. 31 y 34. El 11 de julio de 1737 todavía era Bartolomé Condorcanqui, el Viejo, Curaca gobernador de Surimana, pero el 2 de julio de 1739 ya lo es Miguel Condorcanqui, lo que indica que Sebastián Condorcanqui gobernó menos de dos años.

19. TUPAC AMARU, José Gabriel... *Op. cit.*, p. 47.

20. *IBIDEM*, *Loc. cit.*

VALCARCEL, Carlos Daniel... *Op. cit.*, pp. 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 47. En la partida matrimonial alguien escribió como apellido materno de Marcela Castro el de "Luencasia", pero tal apellido no existe y —comparando paleográficamente letra por letra— se desprende que equivale al de "puyucagua", mal escrito.

21. VALCARCEL, Carlos Daniel... *Op. cit.*, p. 24

MENDIBURU, Manuel de... *Diccionario Histórico Biográfico del Perú*.— Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1890-T. VIII, p. 109.

SIVIRICHI TAPIA, Atilio... *La Rebelión de los Túpac Amaru*.— Lima, Imprenta de la Editorial Universo, 1979.— Cap. VI, pp. 129 y 130.

22. VALCARCEL, Carlos Daniel... *Op. cit.*, p. 43.

MENDIBURU, Manuel de... *Op. cit. loc. cit.*

SIVIRICHI TAPIA, Atilio... *Op. cit.*, cap. VI, p. 130.

LOAIZA, Francisco A... *Mártires y Heroínas*.— Lima, Imprenta de Domingo Miranda, 1945.— pp. 189-205.

TUPAC AMARU, Juan Bautista... *Memorias*.— Lima, Litografía Universo, 1964.— pp. 94-96.

23. TUPAC AMARU, José Gabriel... *Op. cit.*, p. 47.

VALCARCEL, Carlos Daniel... *Op. cit.*, pp. 35 y 37.

24. VALCARCEL, Carlos Daniel... *Op. cit.*, p. 35.

25. *IBIDEM*, p. 37.

26. TUPAC AMARU, José Gabriel... *Op. cit.*, *loc. cit.*

VALCARCEL, Carlos Daniel... *Op. cit.*, pp. 35, 37 38, 39, 40, 43, 45, 47. —En la partida de defunción de Martín Noguera Túpac Amaru, asentada en Surimana por el teniente de cura Pedro de Ibarra Urbina, se dice que los padres del párvulo difunto eran del ayllu Calca. Los hijos de la mentada pareja, además, acusan los siguientes datos: Martín falleció de cuatro meses y se enterró el 22 de enero de 1736; Margarita se enterró el 2 de febrero de 1749 de un año y ocho meses; Francisca Paula se enterró el 4 de julio de 1753 de ocho días; Sebastián murió de un año y se enterró —en Surimana, como todos los anteriores— el 6 de agosto de 1753; sobreviviendo Rosa, Andrés y una segunda Margarita.

27. VALCARCEL, Carlos Daniel... *Op. cit.*, pp. 45 y 46.

28. LOC. CIT.

29. El ayllu Calca o Calca (sin traducción conocida en lengua quechua) era no sólo el propio de los Condorcanqui sino también el de los Noguera. José Gabriel pertenecía al ayllu citado por su padre y por su madre.

30. TUPAC AMARU, José Gabriel... *Op. cit.*, p. 47.

31. Hasta el 11 de julio de 1737 figura Bartolomé Condorcanqui como Curaca Gobernador de Surimana, pero ya el 2 de julio de 1739 el cargo lo detenta Miguel Condorcanqui Usquiconsu. La transferencia, pareciera, se hizo por 1738. Sin embargo, desde antes y también después figura en los libros parroquiales surinameños con frecuencia. Así el 6 de febrero de 1729 apadrinó con su tía Catalina Quispe Sisa el enlace de José Quivi con Francisca Utcu; el 6 de julio de 1737 fue testigo en el matrimonio de Diego Castro con María Fuentes; el 11 de julio de 1737 testificó en el de Lucas Auquipata con Pascuala Coque; el 12 de agosto de 1737 lo hizo en el de Alonso Caillagua con Francisca Sisa; el 17 de setiembre de 1737 apadrinó la boda de Felipe Bautista con Ana Sisa; el 2 de julio de 1739 testificó el enlace de Isidro Vargas con Mauricia de Castro; el 20 de junio de 1740 cumplió lo mismo en el de Tomás Quispe con Josefa Siclla; el 6 de julio de 1740, junto con su esposa, apadrinó las nupcias de Pedro Rimachi y Ana Choco; el 22 de mayo de 1741 fue testigo en las de Simón Churqui con Josefa Flora; el 29 de julio de ese mismo año testificó las de Alonso Mamani con Tomasa Condeña; el 7 de abril de 1742 tornó a actuar de testigo en la unión sacramental de José Senco Siglla con Petronila Sisa; el 28 de noviembre de 1744 lo hizo en la de Cruz Mirma con Agustina Sisa; el 3 de julio de 1745 en la de Andrés Castro con Tomasa Sisa; el 7 de febrero de 1747 en la de Pedro Nina con Teodora Choque; el 12 de mayo del mismo año en la de Lucas Chauca con Juana Benítez; el 21 de noviembre de ese año 47 en la de Andrés Visa con Andrea Sisa; el 10 de setiembre de 1748 en la de Pedro Cusi-huallpa con Lorenza Sisa; el 8 de noviembre de 1749 en la de Francisco Hachavi o Itachavi con Petronila Sisa; el 15 de setiembre de igual año en la de Bernardo Merma con Josefa Siclla (ver, Valcárcel, Carlos Daniel... *Op. cit.*, pp. 31-38). Para mayores precisiones el Curaca Miguel Condorcanqui tuvo un homónimo dentro de su curacazgo, porque en

Tungasuca, el 14 de noviembre de 1762, se bautizó Pedro Casimiro Túpac Amaru, hijo legítimo de Miguel Túpac Amaru e Ignacia Valeriano, naturales de Cailloma.

32. VALCARCEL, Carlos Daniel... Op. cit., p. 44.

ROWE, John H... La fecha del nacimiento de José Gabriel Thupa Amaro, en Historia y Cultura, Lima, 1971, núm. V, p. 189..

33. VALCARCEL, Carlos Daniel... Op. cit., pp. 45 y 46.

34. TUPAC AMARU, José Gabriel... Op. cit., p. 47. Clemente, el heredero del Curacazgo de Surima, no debió finar demasiado temprano, porque nacido antes de 1738 su deceso ocurrió después de 1741 y como sus padres casaron en 1731, pudo, al fallecer, tener varios años de edad.

Según Juan de la Cruz Salas en su obra *Vástagos del Inti*, el primogénito Clemente Condorcanqui Noguera no murió niño porque en Fernanda Villafuerte Zevallos dejó una hija bastarda que se llamó Fernanda Dominga Túpac Amaru Villafuerte, la misma que casó después con Juan Ascensio de Salas y Valdés, cobrador de alcabalas y gavelas de Quispicanchis y Chelques hasta 1783, año en que Pedro Martínez y Concha Justicia Mayor de Quispicanchis, lo investió Juez Comisionado para indagar sobre la vida y hechos de Juan Bautista Túpac Amaru Monjarraz, misión que cumplió en Pomacanchi y otros sitios. Y concluye el referido autor: "Esta es la única pareja que se salvara de las garras de los ilotas y que ha dejado numerosa descendencia, involucrada en distintos apellidos contemporáneos" (Op. cit., pp. 49 y 50). De ser así Clemente habría nacido por 1732 y sería mayor por varios años respecto a José Gabriel con quien, en este caso, habría coincidido en el Colegio de San Borja del Cusco entre 1748 y 1750. Su muerte habría sido poco antes de la de su padre, sin duda fuera de Surimana (pues no existe su partida de defunción allí) cuando contaba de catorce a dieciocho años de edad. Sin embargo, nos sorprenden varios puntos: a) el apellido Salas y Valdés vinculado a la Casa de los Cuatro Bustos en el Cusco por ser su tronco el conquistador Juan de Salas y Valdés, ya estaba extinguido en el Perú a mediados del siglo XVIII; b) que Fernanda Dominga Túpac Amaru Villafuerte, si existió, escapara a la búsqueda, hallazgo, sentencia y castigo que afectó a todos los parientes del Precursor, incluso a los ilegítimos; c) que escaparan también, en el caso de haber fallecido ella antes de 1781, sus hijos y descendientes; d) que nadie haya reclamado hasta hoy ser descendiente de Clemente Condorcanqui Noguera. En conclusión, ponemos en duda la sucesión del referido Clemente Condorcanqui hasta su confirmación científica.

35. LOC. CIT.

TUPAC AMARU, Juan Bautista... Op. cit., pp. 24 y 75. Juan Bautista confesó años después haber nacido en Tungasuca, pero en realidad parece que nació en Surimana, donde su padre, viudo, vivió dos años de servinacuy o tincunacupa (matrimonio de prueba) con Ventura Monjarraz, naciendo de ello una niña —"la que murió tierna"— y contrayendo matrimonio religioso después, naciendo recién entonces el citado Juan Bautista

en condición de hijo legítimo. Este Juan Bautista, en opinión de testigos era "vivo traslado de su padre", semejándose a él en "narices, ojos y fisonomía de rostro". En 1781 tenía unos 35 años y aún vivía su padrino de pila, el cual se llamaba Baltasar Pacheco. El primer año de vida de Juan Bautista, precisamente, nos alcanza la única noticia directa sobre la infancia de José Gabriel. Efectivamente, teniendo José Gabriel unos diez años y su hermanastro alrededor de uno, siguiendo una antigua costumbre india, "a este (su hermanastro) lo andaba cargando de criatura el dicho... Joseph Gabriel Thupa Amaro a las espaldas". El testimonio se encargará de especificar que ello ocurría por 1748, cuando el Precursor era todavía "muchachoncillo".

IV

EL COLEGIO DE SAN BORJA

“El Colegio de San Francisco de Borja está fundado para los hijos de Indios Nobles y Caziques. . . la casa es hermosa, con Jardines, patios, corredores, bellos aposentos y una corta Capilla”.

Ignacio de Castro

*Relación del Cusco.
Año 1788.*

El niño creció a la sombra de esta estirpe. Se sabía descendiente de los Incas, se sentía de linaje imperial. La tradición familiar de los Túpac Amaru era muy viva y el tiempo no había hecho sino enriquecerla. Su rama incaica no venía de la sumisa Collcampata de Paullo Inca, el aliado de los españoles (de quien descendían los Tito Atauchí, los Sahuaraura y los Bustamante Inca), sino de la altiva Vilcabamba que se opuso al invasor.¹ Por eso, descartando a sus parientes tradicionalmente fieles a la Corona española —como quien guarda un precioso tesoro en su corazón— el niño comenzaría a pensar: *“la mía es la única que ha quedado de la sangre real de los Incas, Reyes de este Reino”*.²

Sin embargo, su carácter integral no lo debió todo a su sangre incaica. También los primeros preceptores tuvieron su parte. Uno fue el cura de Yanaoca, doctor Carlos Rodríguez de Avila, natural de Guayaquil, otro el cura de Pampamarca, doctor Antonio López de Sosa, natural de Panamá. Ambos, criollos del Nuevo Mundo, sin duda pusieron al alcance del niño ese amor por América que no tenían los españoles.³ El primero fue el maestro entrañable de la infancia, posiblemente el que le enseñó a leer y hacer sus primeros garabatos con la pluma; el segundo, el amigo de siempre y, con el tiempo, su compadre espiritual. El recuerdo y apreció del clérigo guayaquileño hacia su antiguo pupilo seguían floridos treinta años después; pero la lealtad del panameño acompañó a José Gabriel más allá de los peores tiempos. Ambos eclesiásticos, pues, luego de la propia familia, cincelaron la incipiente personalidad del infante; los jesuitas y el Ande harían el resto.

Luego de pasar algunas temporadas en las casas curales de Yanaoca y Pampamarca, José Gabriel se acercó a los diez años de edad y hubo de pensarse en una educación de grado superior. Por tal motivo, alrededor de 1748 su padre lo llevó a la ciudad del Cusco, matriculándolo en el Colegio de Caciques de San

Francisco de Borja.⁴ El plantel lo había fundado en 1620 el Virrey Esquilache y estaba regentado por los jesuitas.⁵ El Curaca don Miguel debió presentar entonces la partida de bautismo del niño que aseguraba haber nacido en Surimana, esto es, en la diócesis del Cusco, así como un certificado firmado por el Corregidor de Tinta y el Cura de Pampamarca, atestiguando que José Gabriel era un futuro Curaca. A esta matrícula, naturalmente, siguió el formal compromiso de acatar todas las reglas de la institución.⁶

El Colegio radicaba ya en la collación catedralicia, en la calle del Ataúd, esa que salía a la Cuesta del Almirante y llevaba a la Plaza Mayor. La disciplina era rígida, el estudio memorístico y la formación ignaciana.⁷

El niño tuvo que adaptarse a todo ello, pues no hay noticia que viviera descontento. Los colegiales se levantaban a las seis de la mañana a son de campana, pasaban a meditar a la Capilla un cuarto de hora y luego asistían a una misa que dos de ellos acolitaban. Tomaban el desayuno (que entonces se nombraba *almuerzo*) y seguían dos horas de estudio que gastaban en aprender a leer, escribir y contar, más tarde restarían, multiplicarían y dividirían, pero siempre se les enseñaba la doctrina cristiana, lecciones de ética y algo de derecho natural. Cuando era menester, se les alcanzaba pluma, papel y tinta. En otros momentos se les enseñaba pintura y música.⁸

A las once y media de la mañana almorzaban (que entonces se decía *comer*), haciéndolo en el refectorio todos juntos y con mucho orden, sirviéndose los unos a los otros, mientras el colegial de turno leía en voz alta la vida del santo del día. Esta comida consistió, en el siglo XVIII, en un pan de a dos por medio y dos platos con viandas que podían ser españolas o indias; en los días festivos había un plato más, también dulce y fruta. Nunca se servían leche, por ser los naturales prejuiciosos de ella; en cambio, sí maíz tostado o cocido, asimismo papas.⁹

El recreo duraba hasta las dos de la tarde y a partir de entonces seguían tres horas de estudio. Otro descanso, esta vez corto, era seguido por el toque de oración, acudiendo todos nuevamente a la Capilla para rezar el rosario. Después de esto jugaban. Alguna vez, por 1754, se les puso a los *caciquitos* una mesa de trucos, una cancha de bolas y otros juegos.¹⁰ En todo momento se exigía a los muchachos tratarse de Vuesa Merced, vale decir, el tratamiento de hidalgos, "*para que se vayan enseñando cómo han de tratar con los demás cuando salgan del Colegio*".¹¹



El cusqueño Colegio de San Borja,
estado actual.

Un cuarto de hora antes de la comida (que todavía se nombraba *cena*) rezaban las Letanías Marianas, y los domingos y fiestas las cantaban. Después de cenar había tiempo libre hasta que la campana llamaba a examen de conciencia. Al cabo de él los colegiales se acostaban en un dormitorio común: a un extremo estaba la habitación del Padre Rector del Colegio, al otro la del Hermano Maestro.¹²

Esta vida, con los consiguientes exámenes y progresos intelectuales, duraba de ordinario seis o siete años. En otras palabras, los colegiales ingresaban a los diez años, de edad y salían antes de cumplir los dieciocho. Los alumnos traían cortado el cabello hasta los hombros y en todo deberían lucir presentación correcta. Por lo demás, para salir a la calle vestían el uniforme del plantel: medias, pantaloncillo, camiseta y manto corto, todo de lana verde, zapatos y sombrero negros, más una banda de tafetán carmesí que les cruzaba el pecho desde el hombro diestro y contenía un escudo de plata con las armas de Castilla y León sumadas de una cartela con el nombre del Colegio.¹³

La vida escolar, teñida de austeridad y rigorismo, debió tener reconfortantes salidas al campo. Los paseos escolares —siempre bajo la mirada vigilante de un jesuita— serían a la fortaleza de Sacsahuamán, para apreciar sus piedras imponentes, obra de cíclopes más que de humanos; al pueblo de San Sebastián, a visitar su iglesia barroca con lienzos de Quispe Tito; o al cerro de Huanacauri, antaño Santuario del Halcón, donde Manco Cápac, primer Inca, decidió la fundación del Cusco. Al anochecer retornarían los *caciquitos* cansados al plantel y tras cenar se acostarían pronto, pero uno de ellos tardaría en dormirse... porque estaba soñando despierto.¹⁴

No está claro que ocurriera a estas alturas, pero en San Borja debió ser que conociera los *Comentarios Reales* del Inca Garcilaso de la Vega. La lectura de tal libro sembró demasiadas ilusiones al muchacho. Sin someter la obra a ninguna crítica, idealizó su contenido al máximo. Y la utopía de un Imperio humano que lindaba con la perfección de lo divino, le dictó un modelo político que —a esa edad— no le pareció imposible de alcanzar.¹⁵

Si hubo un mal año en todo ese tiempo que duró su instrucción con los jesuitas, fue el de 1750, pues el 29 de abril, en Surimana, murió su progenitor. El enfermo Curaca, antes de fallecer, recibió los Sacramentos de la Penitencia, Eucaristía y Extremaunción, tras lo cual finó sin especificarse la causa de su deceso. Se le llevó a enterrar el día 30 con cruz alta e incensario,

haciéndose en el camino seis posas, asistiendo el clérigo con capa de coro y cantándose en el templo una misa vigilada de cuerpo presente. Pagó por concepto de derechos funerarios 25 pesos y por derecho de fábrica la cantidad simbólica de uno. Huérfano de madre primero y de padre después, el muchacho comenzó a deberse más a sí mismo. Prosiguió sus estudios con la convicción de terminarlos y su vida se encaminó a la formación integral.¹⁶

José Gabriel, pues, fue colegial hasta aproximadamente 1758. Luego es que volvió a Surimana a relevar a sus tíos José Noguera y Marcos Condorcanqui que, desde el deceso de su progenitor, gobernaban la región como regentes o Curacas Interinos.¹⁷ Dejó San Borja luego de haberse formado moral e intelectualmente y de haber aprendido muchas cosas. No se conservan sus calificativos escolares, pero se descubre que tampoco fue un alumno común. Su ortografía delataba al buen lector y su sintáxis al hombre que pensaba lo que escribía, su firma era clara como su hablar y su rúbrica enérgica como su alma. Sobre todas sus palabras, tanto orales como escritas, campeaba su mente ordenada. Religiosamente hablando era cristiano de verdad y lo sería toda su vida; tenía ideas muy exactas del dogma, la moral y el culto. Por sus estudios era lo que se podía llamar un mancebo instruido: sabía para qué sabía y eso lo hacía hombre culto. José Gabriel, pues, aunque joven estaba premunido de lo mejor que un muchacho puede sacar de una casa de estudios: la instrucción eficiente y la personalidad aliviada. "*Genio superior a su clase y educación*",¹⁸ se diría de él años después, y estaban en lo cierto. Así era José Gabriel cuando dejó San Borja para hacerse cargo del curacazgo de sus antepasados paternos; cuando con la cabeza llena de maduros pensamientos e ilusiones mozas, viajó a Combapata, subió a Pampamarca, pasó a Tungasuca y llegó a Surimana, porque allí —vacía, venerable y vieja— lo esperaba la *tiana* curacal.¹⁹



Las armas reales y el monograma jesuítico
enmarcado por el Sol de los Incas, en el
frontis del Colegio de San Borja.

NOTAS

1. TEMPLE, Ella Dunbar... Un linaje incaico durante la dominación española: los Sahuaraura, en *Revista Histórica*, Lima, 1949, T. XVIII, entrega I, pp. 44-77.

2. TUPAC AMARU, José Gabriel... Oficio al Cabildo del Cusco, Ocororo 3 de enero de 1781, en C.D.I.P., T. II, vol. II, p. 379.

3. MARKHAM, Clements R... *Historia del Perú*.— Lima, 1883.— p. 38. LEWIN, Boleslao... *La Rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la Emancipación Americana*.— Buenos Aires, Imprenta J. Hays Bell, 1957.— Cap. XIV, p. 386. Nos referimos a la carta de José Gabriel a Areche (Cusco, 5 de marzo de 1781), donde el Precursor se refiere a "la paz o tranquilidad para el bien de esta América".

4. APU SAHUARAURA, Justo... Noticia importante para el conocimiento de la posteridad, en: Cornejo Bouroncle, Jorge... *Túpac Amaru*.— Cusco, Imprenta H. G. Rozas, 1949.— p. 133.

MILLER, Guillermo... *Memorias*.— Lima, Imprenta de la Editorial Jurídica, 1975.— T. I, cap. I, p. 11.

MENDIBURU, Manuel de... *Diccionario Histórico Biográfico del Perú*.— Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1890.— T. VIII, pp. 108 y 109. Este último autor sostiene que José Gabriel fue colegial en San Bernardo del Cusco y pone en duda que lo haya sido también en el del Príncipe, en Lima, pero hoy está claro que no estudió en ninguno de esos dos planteles sino en San Francisco de Borja. Por su parte Boleslao Lewin, impresionado por la inteligencia del Precursor sospecha que este haya "frecuentado también otros institutos de enseñanza" (Op. cit., p. 387), pero tampoco hay huella de ello.

5. El Colegio de San Borja se fundó en atención a una vieja disposición de la Corona que ordenaba como debían ser llevados a tales colegios los "hijos de los Caciques de pequeña edad, y encargados a personas religiosas y diligentes que les enseñen y doctrinen en cristiandad. buenas costumbres, pulicia y lengua castellana, y se les consigne renta competente a su crianza y educación" (Recopilación de Leyes de las Indias, lib. VI, tit. VII). Respecto al Colegio cacical del Cusco dice un documento jesuístico seiscentista: "... porque como acuden a este Colegio los hijos de muchos pueblos y provincias y se crían y enseñan en la verdadera fe del Evangelio, y ellos van a sus pueblos fundados en esta verdad y, entrando después a gobernarlos tiene en cada uno la Iglesia un esforzado soldado contra el demonio y destrucción de la idolatría, enseñando estos niños a sus mismos padres y parientes y convenciéndoles con razones y verdades en que van fundados, como los han reducido y confirmado muchas veces. Hay en este Colegio una Escuela, en que un Hermano de casa enseña a leer y escribir, así a estos caciques como a todos los niños que quieren sus padres y, principalmente los hijos de casi toda la nobleza (india) de esta ciudad y en que según nuestro modo e Instituto plantas tan tiernas se comienzan a cultivar para la gloria" (Breve Relación de lo sucedido en el Colegio del Cuzco desde el año de 1600

hasta el presente de 1653 que se había de haber puesto en este libro por diarios de años y meses, según los sucesos notables que ha habido y en los Rectorados de los PP. Rectores y por la incuria de los tiempos, no se han escrito ni había memoria de ellas en alguna otra parte, siendo tan dignas de ella”, en: *Historia del Colegio y Universidad del Cuzco—Lima*, Imprenta Bustamante y Ballivián, 1948.— pp. 131 y 132.

6. La inscripción era voluntaria o forzosa, según acudiera el progenitor a matricularlo o fuera notificado para hacerlo. En este último caso, si no acudía a su debido tiempo, los gastos de viaje y sustento del postulante durante el mismo corrían a cargo del Corregidor. La edad de ingreso era los diez años y, para la matrícula expresada, debería presentarse, como se ha dicho, la partida bautismal y el certificado del Corregidor. El colegio servía a todos los curacazgos de las diócesis del Cusco, Huamanga y Arequipa.

7. El local que conoció José Gabriel fue el segundo o definitivo (pues el primero o fundacional había estado en las vecindades del Colegio Seminario) y sobre el dintel lucía armas reales; contaba con un sacerdote y dos Hermanos jesuitas, un médico, un barbero y varios criados. El alumno asistía con sus estudios pagados por la Caja de Comunidad de su pueblo, pero a modo de gastos extraordinarios no contemplados en la pensión estaba todo lo referente a medicamentos, libros, papel, tinta, manteles y servilletas.

8. CAMPO S. J., Hermano Sebastián del... Carta al Reverendo Padre Provincial de la Compañía de Jesús en el Perú, Cusco 16 de marzo de 1626, en: *Historia del Colegio y Universidades del Cusco cit.*, pp. 150 y 151. Según Pablo Macera Dall’Orso las primeras Constituciones del Colegio de San Borja se mantuvieron hasta finales del siglo XVIII (ver del mencionado autor: *Noticias sobre la enseñanza elemental en el Perú durante el siglo XVIII*, en *Revista Histórica*, Lima, 1966, T. XIX, p. 340).

9. CAMPO S. J., Hermano Sebastián del... Carta... cit., loc. cit.

10. MACERA DALL’ORSO, Pablo... Op. cit., p. 339.

11. CAMPO S. J., Hermano Sebastián del... Carta... cit., p. 151.

12. *IBIDEM*, p. 151.

13. CASTRO, Ignacio de... *Relación del Cusco*.— Lima, Imprenta de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1978.— p. 56.
VALCARCEL, Carlos Daniel... *Historia de la Educación Colonial*.— Lima, Imprenta de la Editorial Universo, 1968.— T. II, cap. XIII, p. 96.

14. Hasta hoy siguen siendo estos sitios los comunes a las excursiones escolares a pie y conociéndose la antigua práctica jesuítica de las marchas pedestres al campo no es, en absoluto, osado pensar que los alumnos de San Borja las efectuaran a mediados del siglo XVIII.

15. LEWIN, Boleslao... Op. cit., cap. XIV, p. 388. Dice este autor, pese a reconocer que no hay noticia precisa que José Gabriel hubiera leído a Garcilaso: “es fácil deducir que Túpac Amaru estaba compene-

trado en la tónica de los Comentarios Reales". Compartimos tal idea dado que, resultaría realmente extraño que los descendientes de los Incas —pudiendo hacerlo— no leyeran la más evocadora obra sobre la actuación histórica de sus antepasados Sin embargo, como apreciaremos después, parece que José Gabriel sólo pudo adquirir los **Comentarios Reales** en Lima, el año 1777, pero esto no es óbice para que los hubiera podido leer antes.

16. VALCARCEL, Carlos Daniel... **La Familia del Cacique Túpac Amaru**.— Lima, Imprenta de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1979.— pp. 45 y 46.

17. MENDIBURU, Manuel de... *Op cit.*, T. VIII, p. 108.

18. LAZO, Benito... **Exposición**, en: Eguiguren, Luis Antonio... **Gueerra Separatista del Perú (1777-1780)**.— Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1942.— p. 8.

19. Mucho se dice que la instrucción de los jesuitas en San Borja dejaba que desear, pero —dentro de lo que es dado entender— allí se enseñaba todo lo que se entendía entonces era útil y formativo a un futuro Curaca: leer, escribir, sumar, restar, multiplicar y dividir, más Doctrina Cristiana y rudimentos de Derecho Natural, sospechándose que también se daba algo de Lógica y Filosofía, y constando que siempre había música y dibujo. Pese a tal gama, para ocho o diez años que permanecían los muchachos en el plantel, era sin duda poco, pero un alumno aprovechado podía sacar la madurez que se evidencia en José Gabriel y que, en no poco, trasluce su formación jesuítica.

V

MICAELA

“En el pueblo de Surimana. . . yo el Doctor Don Antonio Lopes de Zosa, Cura y Vicario de dicho Pueblo, casé. . . a Joseph Thupa Amaro. . . con Micaela Bastidas”.

Partida de Matrimonio
del Héroe.

Año 1760.

Hay en el camino de Yanaoca, cuando se sube de Combapata, una laguna algo grande, cuyas aguas brillan como espejo, tienen la quietud de la muerte, y lucen frías, aceradas. Poco influyen algunos totorales que el viento agita en sus orillas, ciertos patos negros que nadan, las leulecas que vuelan o las parihuanas que descansan. La laguna de Pampamarca —silenciosa, inmóvil— es un canto a la soledad.¹

El paisaje, empero, se alegra con la aparición del pueblo de la Asunción de Pampamarca, que surge al camino con sus techos de teja y muros de adobe, destacando al fondo de su Calle Real la serrana torre de la iglesia. En el trayecto se dejan ver vacas y carneros, cerditos prietos y gallinas blancas, los cactus crecen sobre las paredes y la hierba brota de los tejados. El pueblo carece de veredas y sus calles de empedrado, pero hay casas de dos pisos con graciosos balconcillos y una Plaza Mayor muy amplia aunque ya ha perdido sus arcos. Lo que sí resulta notable es la iglesia parroquial rodeada por un atrio cercado, muro de *toccos* o ventanuelas que se abren como ojos en el barro. . . Este fue el pueblo de los Puyucagua, aquí creció la Micaela y en esa iglesia rezaba.²

Hilvanando pormenores se deduce que los Puyucagua estaban en Pampamarca desde mucho tiempo atrás y, aunque cobrizos, su condición económica y acaso social pudo hacerlos figurar como *españoles*. No sabemos si eran Indios Nobles, pero, en todo caso, parecieran haber integrado esa aristocracia pueblerina que basaba su importancia en la agricultura y ganadería. Estaban emparentados con los Cusihamán, los Cahuaytapa y los Cápac Tinta, hogares muy conocidos en el lugar y, posiblemente, de igual extracción campesina.³

Lo cierto es que Josefa Puyucagua, una mujer de la familia, entró en relaciones con un Manuel Bastidas, seguramente negroi-

de, y de esta unión natural nació una niña que bautizaron Micaela Bastidas Puyucahua. El nacimiento ocurrió en Pampamarca por 1742. Es falso que el progenitor hubiera sido un eclesiástico teniente cura del último lugar. En clasificación de la época, fue hija bastarda pero no sacrílega.⁴ Manuel Bastidas figurará después como *español* y tendrá condición de *vecino* en Surimana.⁵

Lo que sí se muestra claro es que la pareja de amancebados vivió con su hija en Pampamarca. En efecto, a la salida del pueblo, a la izquierda del camino que lleva a Yanaoca, en el cerro de Iromocco, están todavía los restos de una casa —mejor dicho, de sus cimientos— y se asegura que allí moró la Micaela. El sitio exacto se nombra Aracaymarca Accocunca y desde él se domina la llanada donde cruzan los viajeros y pacen los ganados. Esa tierra amplia y libre, según la tradición lugareña, sería el primer paisaje al que se acostumbrara la niña mestiza en sus años, infantiles.⁶

La verdad es que, aparte de lo expuesto, de su infancia no sabemos nada. Debió crecer al lado de sus padres y de sus hermanos Antonio y Miguel, también de sus tíos maternos Narcisa y Marcelo Puyucahua, este último casado con Dionisia Cahuaytapa.⁷ Nada más puede decirse, salvo que la niña se hizo mujer y esto lo vio Pampamarca. Tuvo porte distinguido y belleza algo extraña: era esbelta de cuello, en la sierra cosa infrecuente, señalando un testimonio de inspiración dieciochesca que fue "*mujer notable por su hermosura*".⁸ Intuimos que su belleza no era estrictamente andina, sino que también influía su sangre africana. No en vano, años después, sus enemigos se referirían a ella motejándola de "*zamba*".⁹ En todo caso era bella, de energía nada común y de personalidad acusada.

No tendría veinte años cuando la pretendió José Gabriel. Debió conocerla a través de su tío carnal Marcos Túpac Amaru, cuya suegra era una Puyucahua. Los lazos de relación eran antiguos, porque en 1717, en la boda de Mateo Castro, el suegro, con la Puyucahua (que sabemos se llamó Josefa y fue homónima de la madre de Micaela Bastidas), actuaron de testigos Sebastián y Bartolomé Condorcanqui, es decir, el abuelo y el tío abuelo de José Gabriel.¹⁰

Formalizada la situación Micaela pasó con sus padres a Surimana, los cuales comienzan a figurar como "*españoles de dicho Pueblo*",¹¹ y Manuel Bastidas a anteponerse un "*Don*"¹² a su nombre. Se presume que el joven Curaca dio facilidades a sus futuros suegros para cimentarse en el lugar, porque de otro modo habrían seguido residiendo en Pampamarca.



El pueblo de Pampamarca, cuna de
Micaela Bastidas.

La boda se efectuó en la iglesia del pueblo de Nuestra Señora de la Purificación de Surimana, en el altar mayor que todavía existe, el 25 de mayo de 1760.¹³ Ofició el Sacramento el doctor Antonio López de Sosa, Cura y Vicario de toda esa comarca, antiguo preceptor de José Gabriel, su amigo de siempre. Actuaron como padrinos Andrés Noguera¹⁴ y Martina Oquendo;¹⁵ y de testigos Diego Castro¹⁶ y Andrés Castro¹⁷ todos, incluyendo la madrina, deudos o relacionados del contrayente. El Libro de Casamientos de Surimana reza: "*Espanoles: Joseph Thupa Amaro soltero con Micaela Bastidas*",¹⁸ pero la sumilla se tiene que interpretar. El matrimonio fue de *españoles* desde el ángulo social, fue *indio* desde el ángulo curacal y fue *mestizo* desde el ángulo racial, pero, por encima de todo, el matrimonio *cristiano* de José Gabriel y Micaela estaba llamado a convertirse en un matrimonio *histórico*.

Todo lo relativo a la boda de José Gabriel y Micaela terminaría aquí, si los indígenas de Surimana no guardaran reverentes hasta hoy las alfombras que, según la tradición pueblerina, regaló Túpac Amaru a su novia con motivo del enlace. Son dos y lucen muy crecidas, al punto que no hay casa en Surimana con habitación capaz de mostrar una de ellas extendida. ¿Se tejieron para alfombrar la iglesia el día del casorio? ¿O se hicieron no para el templo ni para la casa curacal, sino que su entrega conllevó la promesa de una casa palaciega, ciudadana, capitalina? Las especulaciones no bastan, las alfombras pueden ser más explícitas.¹⁹

La primera mide seis pasos de largo por cuatro y medio de ancho, es toda de lana de alpaca y luce llena de símbolos andinos. Sus motivos son geometrizarantes, dividiéndose en fitomorfos: ramas, hojas, flores; y zoomorfos: imperiales águilas bicéfalas, así como palomas y cuculíes que en el Ande son aves matrimoniales, amén de otros pájaros exóticos. Un amarillo con sabor a oro viejo y el colorado que linda en rojo sangre son los matices predominantes; los demás colores, siempre en proporción menor, lucen disminuidos.²⁰

La segunda alfombra es más pequeña, tiene forma cuadrada y mide tres y medio pasos por lado. Es muy rica en aves, empezando por las emblemáticas águilas bicéfalas, a las que siguen alargadas parihuanas, loros trepadores y azules cuculíes. Dos gallos de pelea, enfrentados pico a pico, configuran una escena de excepción. Los cuadrúpedos están únicamente representados por el puma o por el zorro, pues no es fácil la identificación. Las figuras fitomorfas —entre pajaros de la comarca— son variadas plantas, cromáticos florones y búcaros artísticos cargados de más flo-

res aún. Las figuras antropomorfas, finalmente, comienzan con amorcillos alados y un par de personajes de traje tabaco oscuro y sombreros más oscuros todavía adornados con una pluma verde. Sin embargo, los que verdaderamente destacan son dos esclavos negros con *uncu* azul celeste, pantaloncillo verde, zapatos color café y sombrero de esterilla.²¹

¿Qué representan ambas alfombras? ¿Qué pretendió José Gabriel? ¿Dicen algo las águilas bicéfalas? Nadie sabe nada, las alfombras callan todo. Pese a ello, los lugareños insisten en creer que, estas alfombras de Túpac Amaru, encierran un secreto mensaje.

De la unión matrimonial de José Gabriel y Micaela vinieron al mundo tres hijos:

Hipólito, el primogénito, nacido en Surimana en 1761, posiblemente el 30 de enero, el cual estaba señalado para la sucesión curacal.²²

Mariano, que vio la luz en Tungasuca el 17 de setiembre de 1762 y fue bautizado al siguiente día en la parroquia de ese lugar por el teniente cura fray Isidro Rodríguez, siendo su padrino el párroco de Pampamarca y gran amigo de la familia Doctor Antonio López de Sosa;²³ y

Fernando, nacido también en Tungasuca en 1768, probablemente el 30 de mayo y bautizado en la iglesia de Pampamarca el 3 de abril de 1769 por el cura párroco Antonio López de Sosa.²⁴

Sabemos que en la intimidad este hogar era feliz. Ella lo llamaba a él cariñosamente *Chepe* (abreviatura de Jusephe) y él a ella *Mica* o *Micaco* (diminutivo afectuoso de Micaela).²⁵ De vez en cuando hubo pleitos conyugales, siempre cortos y pasajeros, pero tales disensiones no sirvieron sino para enraizar más la creciente felicidad de la pareja.²⁶



Altar mayor de la iglesia de Surimana, don
de se consagró el matrimonio de José Gabriel
y Micaela.

1. La laguna de Pampamarca es, para Mariano Felipe Paz Soldán, resto de un lago que debió cubrir en tiempos remotos la gran pampa de Yanaoca (Diccionario Geográfico Estadístico del Perú.— Lima, Imprenta del Estado, 1877.— p. 656). Según Germán Stiglich mide cinco leguas de largo por media legua de ancho, sus orillas crían muchos ganados y sus aguas unos peces llamados bogas, circundándola mismo y totorales (Diccionario Geográfico del Perú.— Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1922.— p. 1082). Finalmente, Carlos Daniel Valcárcel señala que rodean a la laguna los pueblos de Rosasani, Llalla, Chacamayo y Suchugio (La Familia del Cacique Túpac Amaru.— Lima, Imprenta de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1979.— p. 8).

2. Pampamarca, en opinión de Cosme Bueno, era el quinto curato de la provincia de Canas y Canchis, y contenía cuatro anexos parroquiales: Tungasuca, Surimana, Pueblo Nuevo y Santuario del Señor de Tungasuca (Geografía del Perú Virreinal.— Lima, Imprenta de Domingo Miranda, 1951.— p. 104). En 1877 el pueblo tenía 421 habitantes, más 280 en los alrededores (Paz Soldán Mariano Felipe... Op. cit., p. 656). Según el Lexicon de fray Domingo de Santo Tomás O.P. (Lima, Imprenta Santa María, 1951; pp. 318 y 335), pampa es "campo raso, como vega" o "plaza, lugar donde no ay casas", así como marca es "comarca o pueblo", también "provincia o comarca", al punto de nombrarse marcayoc al comarcano. Para Diego González Holguín S.J., (Vocabulario de la Lengua General de todo el Perú llamada Lengua Quichua o del Inca.— Lima, Imprenta Santa María, 1952.— p. 275) pampa es "Plaça, suelo llano o llanada, pasto, çauana, o campo", así como "cosa común y universal". La moderna traducción libre de Pampamarca podría ser: pueblo de la llanada cultivada y cultivable. La iglesia, donde se debió bautizar Micaela Bastidas y con seguridad se cristianó su hijo Fernando, se deja ver al final de la Calle Real, en la Plaza Mayor que tuvo ocho arcos de acceso. Es templo de una sola nave, luce rodeado de muros horadados por tococos y del lado del Evangelio surge un airoso campanario de tres cuerpos que guarda siete campanas, la más vieja de 1607 y la más grande de 1772. La iglesia estuvo interiormente pintada de rojo y naranja, pero después se pintó de azul turquí con estofados de oro; todavía se descubre decoración a pincel en base a figuras humanas, follajes, frutos y flores. El techo es de tijeral, todo de caña con vigas de madera de Paucartambo. El altar mayor (que amenaza desplomarse) es hermoso, barroco, dorado, de tres cuerpos y tres calles, rematado en linterna; detrás suyo está el antiguo retablo de yeso, con sus hornacinas vacías, obra tosca y seiscentista sin estilo que la singularice. El púlpito es discreto, azul y dorado con florones de pan de oro, cátedra pentagonal, tímpano austero y tornavoz coronado por el bulto de un santo predicador no identificado. Destacan otros dos altares barrocos, tallados y dorados: el del Justo Juez, a la izquierda, y el del Crucificado entre San Juan y la Virgen, a la diestra. La sacristía tiene cajoneras meritorias y casullería bastante completa, dos incensarios de plata, dos atriles de lo mismo, esculturas y ornamentos deteriorados, así como una campana de 1708. El baptisterio —con un mural de Cristo

en la Cruz de cuyas heridas mana sangre que reciben Adan y Eva— guarda la pila bautismal de piedra mármol (como dicen los lugareños), con base poco trabajada, pie rematado en capitel con cuatro angelillos feos y cari-redondos con pechera de encajes, y la taza con ocho hojas de higuera muy estilizadas. Objetos curiosos son una litera para portar difuntos (verde botella con dibujos rojos y blancos, cinco calaveras por lado y patas garradas aferrando bolas), dos confesionarios dieciochescos, y en el coro alto un organillo de tubos que en 1823 donara el cura Mariano de la Cueva (quien se ha hecho pintar en miniatura, como donante ante la Virgen, en un lado del instrumento). Aparte está la casa cural, donde estudió José Gabriel. El edificio luce muy derruido, a punto de desaparecer. Tenía zaguán con tejas, patio sin empedrar y una pequeña fuente o manantial hoy sin agua. Las habitaciones sin techo, abandonadas, están en el peor estado imaginable. Las vacas entran a la sala cural y los terneros duermen en las habitaciones aledañas, compartiendo los muros con ovejas. Se conserva la habitación del párroco y el poyo donde dormía, el cual es de adobe. Subsiste, por último, un gracioso portalito de cuatro arcadas que daba al patio, recordándose en sus cercanías un antiguo árbol de capulí que ya cayó.

3. VALCARCEL, Carlos Daniel... *Op cit.*, p. 10.

TUPAC AMARU, Juan Bautista... *Memorias.*— Lima, litografía Universo, 1964.— p. 102.

4. ESQUIVEL Y NAVIA, Diego de... *Noticias Cronológicas de la Gran Ciudad del Cusco.*— Lima, Imprenta de Pablo Villanueva, 1980.— T. II, pp. 348, 432 y 438. La confusión se debe a que existió un presbítero y licenciado Bastidas que fue cura párroco de Pampamarca los años de 1739 y 1740 (Valcárcel, Carlos Daniel... *Op cit.*, pp. 34 y 35). Este eclesiástico se llamaba Manuel de Bastidas, en 4 de agosto de 1741 fue nombrado cura interno de Sangará, muriendo en Yanacoa por Pentecostés del año 1746 y conociéndose su deceso en el Cusco recién el 5 de junio. Aclara la confusión sobre el progenitor, esclarezcamos la fecha del nacimiento de la hija. Si en abril de 1781 dijo Micaela ser natural de Pampamarca y mayor de 25 años, no pudiendo tener 4 ó 5 al momento de su boda, debió nacer entre 1740 y 1744; inclinándonos por un término medio creemos que nació por 1742. Esto nos permite afirmar que cuando casó tenía entre 16 y 20 años, posiblemente 18, pues habría nacido —siempre en cálculos hipotéticos— el 29 de setiembre de 1742, día de San Miguel Arcángel.

5. VALCARCEL, Carlos Daniel... *Op. cit.*, pp. 41 y 42. Se dice textualmente en Surimana el año 1760 que la contrayente era hija de "Don Manuel Bastidas y de Josepha Puiucahua, españoles de dicho Pueblo".

6. El lugar ha sido excavado por el Instituto Nacional de Cultura del Cusco, descubriéndose la cimentación de una casa de muros muy gruesos de adobe con base de piedra. Todo o casi todo estaba bajo tierra, sobresaliendo únicamente la parte baja y recortada de las paredes, y encontrándose pequeños fragmentos de tejas. Se trataría de una morada campesina, algo grande y posiblemente ganadera, rica alguna época a su manera y en aquel ambiente.

7. TUPAC AMARU, Juan Bautista... *Op cit*, pp. 95 y 96. Antonio Bastidas Puyucahua casó primero con Paula Almansa (en quien tuvo a Isidro, enterrado en Tungasuca el 23 de mayo de 1758, de cuatro años de edad), y después con Francisca Arce, en quien tuvo primero una hija natural llamada Bernarda o Bernardina (bautizada en Pampamarca el 3 de julio de 1772 y muerta de dos años de edad, siendo sepultada en Tungasuca el 13 de enero de 1775) y luego a Juana, legítima, (fallecida de dos años y medio, y enterrada en Tungasuca el 12 de febrero de 1775). Todo lleva a pensar que sus segundas nupcias religiosas las realizó entre enero y febrero de ese año 75 (Valcárcel, Carlos Daniel... *Op cit*, pp. 20, 21, 25 y 27).

8. MENDIBURU, Manuel de... *Diccionario Histórico Biográfico del Perú*. Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1890). T. VIII, p. 109.

9. CORNEJO BOURONCLE, Jorge... *Túpac Amaru—Cusco*, Imprenta de H. G. Rozas, 1949.— pp. 599, 600 y 601. El que su mujer haya tenido sangre africana influyó, en nuestro concepto, para que José Gabriel fuera el Precursor continental de la libertad de los esclavos negros, acto que cumplió en el Santuario del Señor de Tungasuca el 16 de noviembre de 1780. Este hecho, único en su género hasta entonces, lo hizo anticiparse a Toussaint de Louverture en Haití, Ramón Castilla en el Perú, y Abraham Lincoln en Estados Unidos. La condición negroide que señalamos a Micaela Bastidas tampoco debió ser muy marcada, pues predominaban en ella las facciones indias, pero sí lo suficiente como para no pasar inadvertida y merecer el apóstrofe de "zamba".

10. VALCARCEL, Carlos Daniel... *Op cit*, pp. 29 y 47. Todavía está por aclararse el enmarañado parentesco de los Puyucahua y Castro con los Túpac Amaru y los Noguera, pero de hecho podemos ir adelantando algunos hallazgos y ciertas conjeturas. El tronco de los Castro fue Mateo de Castro, "español", nacido por 1692 y que casó con Josefa Puyucahua que —en nuestra sospecha— fue la abuela materna de Micaela Bastidas. Cimentamos esta opinión en que la madre de Micaela se llamó también Josefa Puyucahua, lo que estaría corroborando el uso andino de algunas hijas en suceder en el apellido y aún el nombre maternos. No consta que la madre de Micaela Bastidas fuera hija bastarda o legítima, tampoco que su padre fuera Mateo de Castro, pero de todos modos resultaría hermana o hermanastra de Marcela Castro Puyucahua, la mujer de Marcos Condorcanqui Usquiconsa, según nuestra hipótesis. Prescindiendo de esta Josefa y de Marcela, deducimos que el matrimonio Castro-Puyucahua tuvo los siguientes vástagos:

1. Antonio, que casó con Santusa Canque, naciendo de ambos Francisco Castro Canque.
2. Cayetano, que casó con Andrea Uscamanco.
3. Santusa, casada con Francisco Díaz, padres de Patricia Díaz Castro (madre, a su vez, de Manuel Salcedo de Castro).
4. Antonia.
5. Bernardo.

6. **Gabriel.**
7. **Margarita, que casó con un Acebedo.**
8. **José, casado con Antonia Caya, padres de Paulino y Antonia Castro Caya.**
9. **Ascencia, que casó con Francisco Noguera Valenzuela (hermano de Rosa Noguera Valenzuela, la madre de José Gabriel), padres de Lorenzo Noguera Castro y de Francisco Noguera Castro, casado este último con su prima hermana Francisca Fuentes Castro. Ascencia Castro Puyucagua contrajo nuevas nupcias con un fulano Luque, naciendo de este enlace Silvestre, Marcela y María Luque Castro, que parece eran jóvenes y solteros en 1781.**
10. **Diego, que casó con María Fuentes, padres de Ascencia Fuentes Castro y de Francisca Fuentes Castro, casada esta última con su primo hermano Francisco Noguera Castro, como vimos.**

Ampliando algo más sobre los Puyucagua (pues no podía ser sobre los Bastidas), Jorge Cornejo Bouroncle refiere que eran “de noble sangre india”, según papeles que donara a la Universidad del Cusco el doctor Angel Vega Enríquez y que revisara el doctor Rafael Aguilar, quien se lo notificó al respecto (Cornejo Bouroncle, Jorge... *Op cit.*, p. 140). Cierto o no esta “noble sangre india”, lo evidente fue que Miguel Bastidas Puyucagua —hermano de Micaela— se llamaba y hacía llamar en España, estando desterrado “Dn. Miguel Bastidas Ynca” (1813) y “Dn. Miguel Puiucagua Ynca” (1823).

11. **VALCARCEL, Carlos Daniel...** *Op. cit.*, pp. 41 y 42.

12. **LOC. CIT.**

13. **LOC. CIT.**

SALAS, Juan de la Cruz... *Mi Kuraka Tupac Amaro.*— Cusco, 1943.— p. 43.

LEWIN, Boleslao... *La Rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la Emancipación Americana.*— Buenos Aires, Imprenta J. Hays Bell, 1957.— Cap. XIV, p. 387.

14. Era primo carnal de José Gabriel, como hijo de su tía Antonia Condorcانqui y de José Noguera, casados con anterioridad a 1722; prefirió llamarse Andrés Noguera Túpac Amaru.

15. Martina Oquendo es la gran desconocida en la partida matrimonial. Creemos sea esa Martina Castro, “hermana de la dicha Marcela (Castro) y tía de Diego (Cristóbal Túpac Amaru)”, pero el parentesco fraterno sería por afinidad y no por consanguinidad, por resultar mujer de Bernardo o Gabriel Castro Puyucagua, en cuyo caso su nombre original de Martina Oquendo se habría transformado en el de Martina Oquendo de Castro o Martina Castro, simplemente. En este caso, la anterior frase debería leerse así: “Martina Castro, hermana (política) de la dicha Marcela (Castro) y tía (política) de Diego (Cristóbal Túpac Amaru Castro)”.

16. Diego Castro Puyucahua era cuñado de Marcos Condorcanqui Usquiconsa, por ser hermano de Marcela Castro Puyucahua, la mujer de éste. Según nuestra hipótesis resultaba tío carnal de Micaela Bastidas Puyucahua, la contrayente. Este Diego había casado en Surimana el 6 de julio de 1737 con María Fuentes, como ya se vió, siendo padrinos de la boda Bartolomé Condorcanqui, El Mozo, e Ignacia Sisa, su mujer, y testigo del Sacramento Miguel Condorcanqui Usquiconsa, el padre de José Gabriel. Los Castro en buena cuenta constituían el nudo familiar cohesionante, pues eran parientes de los Puyucahua, de los Noguera y de los Condorcanqui.

17. Andrés Castro, otro miembro de la importante y ramificada sangre de los Castro de Surimana, casó en la iglesia de este lugar el 3 de julio de 1745 con Tomasa Sisa, oficiando una vez más de testigo matrimonial el Curaca Miguel Condorcanqui Usquiconsa, padre de José Gabriel. No está claro el grado de parentesco de este Andrés Castro, acaso fuera otro hermano de Marcela Castro Puyucahua.

18. VALCARCEL, Carlos Daniel... *Op. cit.*, pp. 41 y 42.

19. Estas alfombras, bastante mal conservadas, se guardan en el depósito de la iglesia de Surimana, junto al templo y frente a la plaza.

20. A esta alfombra llaman los surimaneños la Alfombra de los Pájaros.

21. A esta alfombra los surimaneños nominan la Alfombra de los Negritos.

22. VALCARCEL, Carlos Daniel... *La Rebelión de Túpac Amaru*. —Lima, Imprenta de la Editorial Universo, 1970— Cap. III, p. 38.

23. VALCARCEL, Carlos Daniel... *La Familia del Cacique Túpac Amaru*, cit., pp. 21 y 22.

24. *IBIDEM*, pp. 19 y 20. Fue bautizado en caso de necesidad por el cura Antonio López de Sosa, siendo padrinos Antonio Noguera y Micaela Cápac Tinta. Su padre lo llamaría "Fernandillo" y le tendría especial deferencia por ser el benjamín de la familia.

25. VALCARCEL, Carlos Daniel... *La Rebelión de Túpac Amaru*, cit., Cap. III, p. 38.

26. LOAYZA, Francisco A. ... *Mátires y Heroínas*. —Lima, Imprenta de Domingo Miranda, 1945—. p. 143.

VI

EL ARRIERO

“En Tungasuca se dedicó al ramo de transporte de mercaderías en gran escala: poseía por este motivo treinta y cinco piaras de mulas”.

Mendiburu

Diccionario

Fue José Gabriel, además de Indio Noble, un hombre de trabajo: era *dueño de recua*.¹ Ello no significaba ser arriero, sino un administrador más del mejor sistema de transporte terrestre que conoció el virreinato. Tal actividad, a lo que extendemos, la había desempeñado ya Miguel Condorcanqui, su padre, y con seguridad Marcos Condorcanqui, su tío, quien hacía con sus animales el tráfico entre el Cusco y Potosí.² José Gabriel, pues, llegó a *dueño de recua* al heredar —presumiblemente de su padre— 350 mulas, vale decir, 35 piaras de diez bestias cada una.³ Con ellas se dedicó al transporte de mercancías, por lo cual también tuvo en San Bartolomé de Tinta, capital del corregimiento, otra casa de morada que además le servía de centro operacional. Tinta era gran pueblo arrieril, no en vano quedaba en el camino que unía Lima, Cusco, Potosí y Buenos Aires. Esta casa, importante sin ser la mejor del pueblo, era de piedra y por lo que aún resta de su fachada, tenía algo de elegante. Estaba al nor-este de la Plaza Mayor, en una calle que sale a ella, junto a un arroyo que pasa bajo el empedrado y desemboca en el río. Todavía pareciera conservarse en esta eventual morada de José Gabriel, restos de los corrales en que guardaba sus mulas.⁴

La recua, tiempo es de decirlo, podía constar de ilimitadas piaras. Delante iba la *mula madrina*, enjaezada y enjalmada, con un cencerro al pescuezo: era el anuncio para los pueblos y la guía de sus congéneres; luego venía el *hato*, compuesto por mulas de *carga* y *silla*, esto es, para bultos y viajeros; finalmente marchaban las mulas de relevo, libres de alforjas, acompañadas por muletos y mulillas que de este modo se iban acostumbrando a la fragosidad de los caminos. La recua partía a la voz de: ¡*Arre!* y se detenía a la de: ¡*So!* Todo cambio de ritmo en la marcha corría a cargo del chicote.⁵ Los mejores arrieros de la sierra —según Concolorcorvo— eran los de las inmediaciones del Cusco.⁶ Los tales eran hombres recios y de borrascoso hablar, tenían

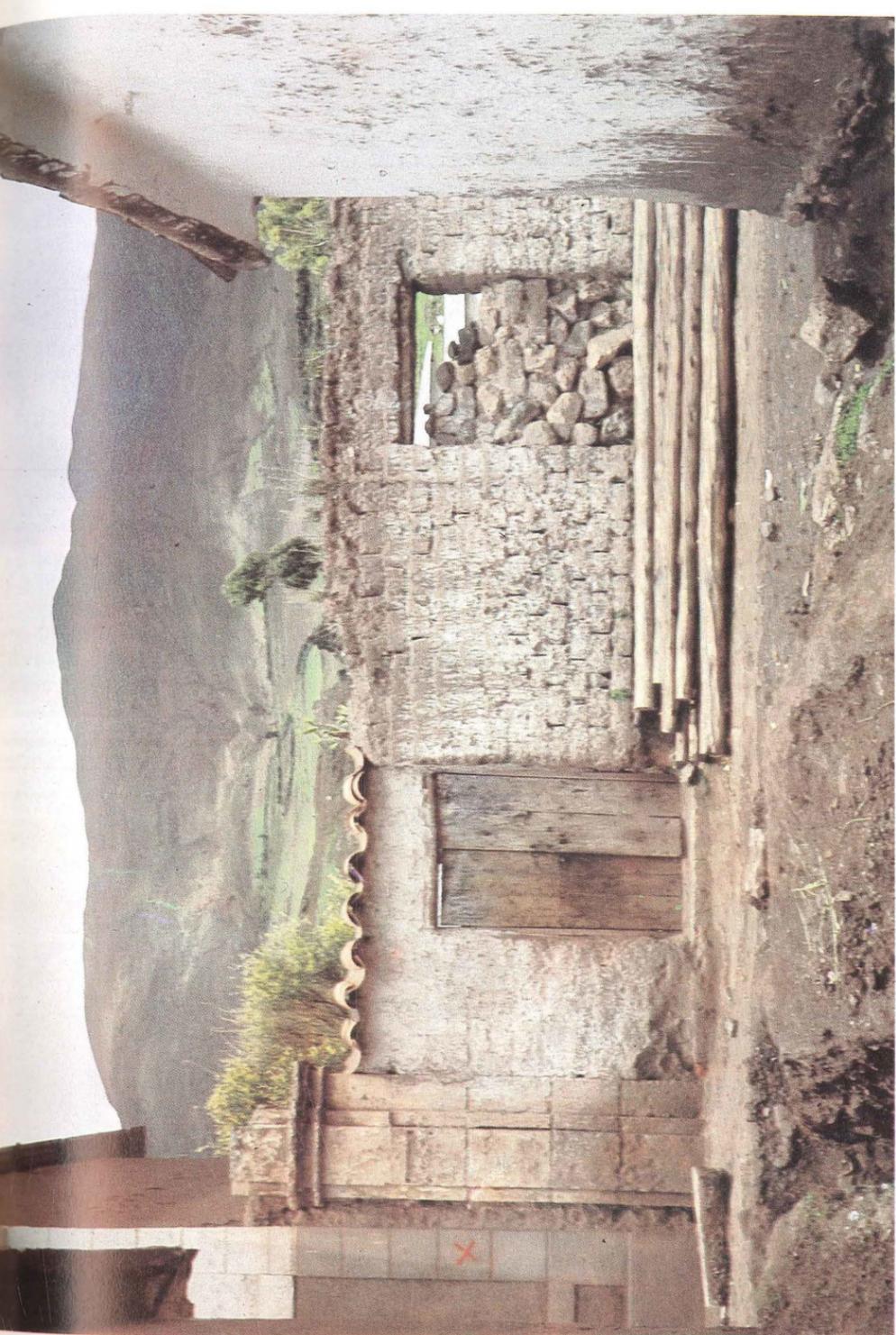
fama de peleadores, pero también de cumplir sus compromisos. Supersticiosos en extremo, cuando viajaban de noche creían que los seguía el *Chujchu*, duende de los caminos que era señor del paludismo y las tercianas.⁷

Con estos arrieros y estos animales trabajaba José Gabriel. En base a los arrieros y las piaras fue que “*se dedicó al ramo de transporte de mercaderías en gran escala*”.⁸ El grueso de sus cargas era azúcar, tocuyos y azogue.⁹ Es probable que por adquirirlos fueran sus mulas hasta Nasca, Jauja o Huancavelica, luego regresarían al Cusco y seguirían hasta Potosí. Pero en su tráfico menor, acaso el más constante, las piaras de José Gabriel viajaban por una comarca más familiar: las espaldas del corregimiento de Tinta. Allí, creemos, estaba el pequeño mercado regional del Curaca surimaneño.

Apoya esta sospecha el pueblo de Tungasuca, en cuya Plaza Mayor José Gabriel tenía otra casa curacal, esta vez de dos pisos, con portón y balconcillo de balaustres, ventanas altas y bajas, propiedad que ocupaba el lienzo norte de la plazuela y llegaba hasta la esquina del este. Aquí también, en los linderos del otro extremo, hay restos de corrales mulares.¹⁰ Desde Tungasuca José Gabriel debió surtir a Pampamarca y Surimana, sus otros dos pueblos de gobernación, también a Yanaoca, Langui y Layo. Comercialmente mejor se explicaría todo esto desde Tinta, pero es que Tungasuca tenía entonces algo que Tinta no poseía: la feria.¹¹

La feria de Tungasuca (del 8 de setiembre al 4 de octubre) fue importante en el siglo XVIII. Se realizaba delante de la casa del Curaca y debido al gran movimiento mercantil las demás casas de la Plaza Mayor mostraban una fisonomía peculiar. En efecto, casi todas tenían su primera habitación, la de la fachada, sin muro exterior, reemplazándolo una pilastra de piedra que sostenía el techo; de este modo la habitación era una tienda abierta a los visitantes. Esto, que no se ve en ningún otro pueblo del Perú, es franco signo de la importancia ferial tungasucana.¹²

La feria se hacía celebrando al Señor de Tungasuca, *el Cristo de los Arrieros*, que hoy se guarda en la iglesia. A su imagen de rostro caído y cabellos largos se le tributaban cultos especiales y danzas arrieriles como esas de los *Majeños*, de los *Tucumanos* y la no menos popular de *El Albazo*.¹³ En razón, pues, de la feria y sus numerosos feriantes, la iglesia parroquial era rica. El templo estaba advocado a San Felipe y era realmente hermoso. Su retablo mayor tenía tres cuerpos y tres calles, era barroco y dorado, destacando su amplio frontal de plata. El altar contenía



La casa factoría de José Gabriel en Tinta,
derruida por los españoles: sólo subsiste, en
piedra amarilla, un trozo de la portada.

cuatro Arcángeles en lienzo, uno de ellos san Gabriel, el patrono del Curaca, y otro san Miguel, el patrono de su difunto padre. El púlpito también barroco, era azul y oro. El comulgatorio imitaba al de la iglesia de Checacupe, pero lucía labrado en madera azul con medallones dorados y puertecillas con búcaros floridos sobre fondo rojo. Seguía en importancia el altar del Apóstol san Felipe, cuya escultura tenía vara y sombrero de plata. La joya pictórica era una tablilla que representaba la Flagelación de Cristo, de comienzos del XVII. Pero sobre todos estos valores artísticos y religiosos destacaba, agónico y doliente, pálido y sangrante, el crucificado Señor de Tungasuca, el *Cristo de los Arrieros*.¹⁴

Entonces lo traían todos los años de su Santuario, allá en la serranía, pero sólo para el tiempo ferial, luego lo regresaban con gran fiesta y romería. Era un Cristo macilento de tamaño natural, con el rostro derribado sobre su pecho dolido.¹⁵

Así era la imagen más reverenciada de esas latitudes y su iglesia llena de candelas, así la Plaza que cobijaba a la feria, y así los muchos feriantes que concurrían a ella. Y porque todos mercaban y acudían con sus mulas, porque era una feria arrieril, al Curaca mercader de Tungasuca —que por cierto era *dueño de re-cua*— “*algunos corregidores le denominaban arriero*”.¹⁶

NOTAS

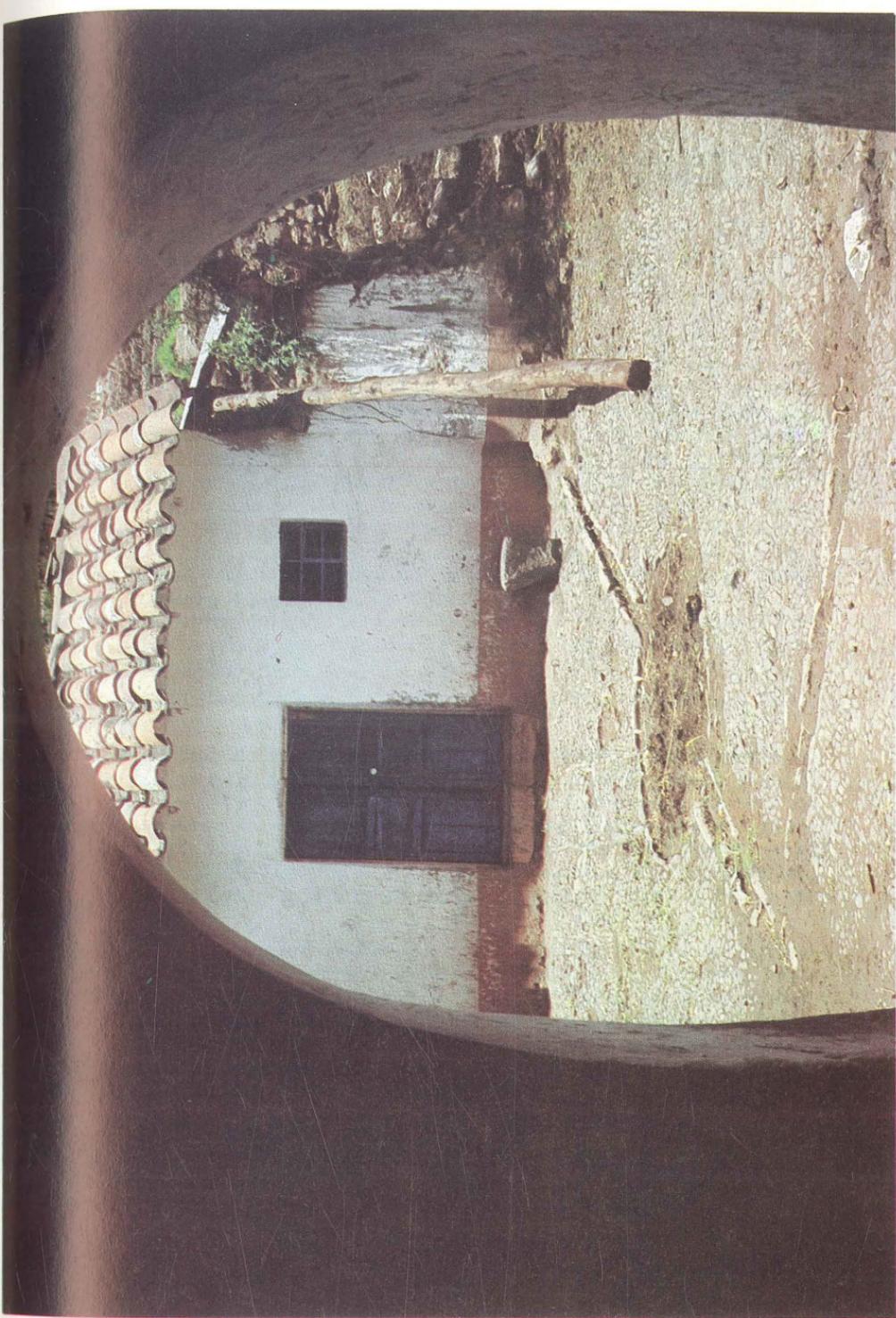
1. Dueño de recua era el nombre exacto que correspondía a quien, sin ser arriero, recuero o mulero, tenía en propiedad varias pjaras de mulas. En el Cusco fue dueño de recua muy importante Juan de Rosas, vecino de la calle Nueva, que murió el 24 de noviembre de 1744. (ver; Esquivel y Navia, *Diedo de...* Noticias Cronológicas de la Gran Ciudad del Cusco. —Lima, Imprenta de Pablo Villanueva, 1980— T. II, p. 317.

2. VALCARCEL, Carlos Daniel... *La Rebelión de Túpac Amaru*. —Lima, Imprenta de la Editorial Universo, 1970.— Cap. IV, p. 51.

3. MENDIBURU, Manuel de... *Diccionario Histórico Biográfico del Perú*. —Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1890.— T. VIII, p. 109.

4. La casa de Túpac Amaru en Tinta debió ser derribada y sembrada de sal luego de 1780, porque de otro modo no se explica su ruina tan completa. La portada de piedra caliza, amarillenta y porosa, ha desaparecido, quedando de ella sólo el vano de la izquierda, según se ingresa; este vano consta de cinco piedras lisas superpuestas, luego restos de una cornisa rota, y por último otra piedra lisa amarillenta; en la cuarta piedra alguna vez se colocó una placa, pero la hurtaron, por lo que hoy se percibe el sector rebajado que alojó el bronce y los agujeros de cuatro clavos. Pasada esta portada deshecha, siempre a la izquierda, aparece la única pared del tiempo antiguo, toda de tierra con piedrezuelas, fragmentos de cerámica y corontas de maíz, aunque en sus mejores trozos luce revoque de barro. El patio es empedrado y cruzado por canalillos para la lluvia. Queda en él sólo una columna de piedra granítica, existiendo otra columna quebrada en el suelo, y los restos de la fuente que aprovisionó de agua a la casa. Han desaparecido las puertas dieciochescas, también las rejas antiguas. Al lado norte de la casa quedaba el "canchón" para guardar las mulas, lugar que ha brindado muchas heraduras, fragmentos de cerámica y alguna moneda colonial, lo que ha dado pie al rumor que allí enterró José Gabriel un "tapado" en el interior de tinajas de barro. Por último, en la parte más septentrional de la propiedad, corre el arroyo torrentoso antes de pasar bajo el puente de un solo ojo que se identifica con la calle. En sus orillas hay muchos sapillos diminutos y, sobre los cactus y flores, zumban los abejorros.

5. En la parte alta del pueblo de Tinta (calle Matto de Thurner 374) está otra casa que la tradición achaca su propiedad a Túpac Amaru, añadiendo que la poseyó con la principal misión de alojar allí mulas. El zaguán es hermoso, su arco agradable y el patio —cuidadosamente empedrado y también cruzado por canalillos— no puede ser más acogedor. Los muros son blancos, las puertas y ventanas azules, los techos de tejas. Alguna argolla clavada en el suelo del patio habla de cómo se ataban las mulas, pero el grueso de los animales descansaba en el "canchón" detrás del edificio. Como cosa curiosa anotamos que a las espaldas de este "canchón", en el huerto nombrado Pata-Pata, que perteneció a la morada, hay bajo la tierra cultivada un empedrado tan laborioso como el del patio. Se quiere explicar que la casa, el "canchón" y



La otra casa de José Gabriel en Tinta, donde
guardaba sus mulas.

el huerto pertenecieron después a Prudencio Chacón, muerto en 1879 a los 120 años de edad, el cual, era fama, conoció a Túpac Amaru.

6. CONCOLORCORVO. El Lazarillo de Ciegos Caminantes.— Buenos Aires, Imprenta de la Compañía General Fabril Financiera, 1946.— Cap. VII, p. 105. Dice la cita: “Un arriero de las inmediaciones del Cusco, que son los mejores que tiene toda la sierra”.

7. Tradición oral recogida en familias de arrieros de la región del Cusco por el antropólogo Ricardo Valderrama Fernández.

8. MENDIBURU, Manuel de... Op. cit., loc. cit.

9. LOC. CIT.

10. La Casa de Túpac Amaru en Tungasuca, pese a la sentencia de 1781, no se destruyó. Es de adobe, su fachada de color blanco y el techo de teja. Su puerta principal, rectangular y sencilla, es de dos hojas pintadas de verde añil. Sobre ella hay una galería abierta con balaustrada de madera de color azul. Hacia la izquierda de esta galería, conforme se ingresa, está un gracioso balconcillo que fue de balaustres pero que hoy está reducido a una puerta y tres zapatas: el piso y barandal han desaparecido. No hay ventanas exteriores. Terminando el edificio hay inmediatamente, hacia el poniente, una puerta con alero de tejas que permite la entrada al “canchón” de las mulas, que, naturalmente, queda detrás de la mansión curacal. No pudimos visitar el interior de la morada, tampoco su corral mulero, pero estaba claro que —por su ubicación mayormente— era la mejor casa del pueblo, algo así como la del Curaca Mateo Pumacahua en la plaza de Chinchero.

11. STIGLICH, Germán... Diccionario Geográfico del Perú.— Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1922.— p. 1032.

12. Este tipo de casa-tienda llegó a invadir hasta el atrio lateral de la iglesia que mira a la plaza, de modo que la cruz de piedra que allí está, luce encerrada. Una separación entre dos casas-tienda permite un pasaje que une a la plaza con la puerta lateral del templo, lado del evangelio. En esta orilla de la plaza subsisten hasta ocho casas-tienda, en el lienzo del poniente hay una o dos más. Las restantes han desaparecido, pero todas tuvieron cimientos de piedra, muros de barro y tejado de arcilla.

13. A la feria concurrían habitantes del norte de Chile y del poniente de Charcas, pero sobre todo del valle de Majes y del Tucumán. Estos últimos, gauchos de la Pampa, iban a Tungasuca entre las ferias de Salta a vender sus mulos. No es de extrañar, pues, que los arrieros majeños, por ser los más cercanos y frecuentes, y los muleros tucumanos, los más lejanos y exóticos, hayan dejado un recuerdo especial, motivo por el que los bailes han perpetuado sus figuras de fusta, sombrero y polainas.

14. El probable que el apogeo de la iglesia de Tungasuca se alcanzara durante el curacazgo de José Gabriel, puesto que pasó a vivir allí en la época de auge del pueblo, es decir el tiempo en que recibiría más beneficios del templo. Las celebraciones especiales de éste fueron las

fiestas de San Felipe Apóstol (11 de mayo) y San Hilario Obispo, mitra-
do de Poitiers (14 de enero).

15. No hemos podido descubrir dónde quedaba el Santuario del Se-
ñor de Tungasuca, lugar que —con este nombre— venía a ser el cuarto
anexo del curato de Pampamarca. Creemos que ha desaparecido, pero
algunas referencias aisladas nos permiten sospechar su ubicación en la
orilla septentrional de la laguna pampamarquina.

16. MENDIBURU, Manuel de... *Op. cit., loc. cit.*

VII

EL CURACA

“Don José Túpac Amaro, Cacique y Gobernador de los Pueblos de Surimana, Tungasuca y Pampamarca, en la Provincia de Tinta...”

José Gabriel
Túpac Amaru.

Alegato Genealógico.

Año 1777

José Gabriel, ya se ha visto, era Curaca de Surimana, pero también de Tungasuca y Pampamarca, lugares éstos que con el tiempo lograron sobrepasar al primero. Tales cacicazgos le venían de sus antepasados Condorcanqui, aunque muchas de sus tierras procedían de Doña Juana Pilcohuaco, la regía antepasada.¹

Los curacazgos los tomó a su cargo apenas salido de San Borja, pero todo lleva a pensar que por tiempo de ocho años sólo fue Curaca *co-gobernador*, pues su tío Marcos Condorcanqui fue —por su minoría de edad ante la ley indiana— Curaca interino hasta 1766, en que José Gabriel cumplió los 28 años. Hasta entonces José Gabriel gobernó, pero siempre en unión con su tío, responsable oficial del cargo.²

Recién el 25 de octubre de 1766 José Gabriel pidió se le declarase “Cacique”³ y “legítimo sucesor de los pueblos de Surimana, Pampamarca y Tungasuca”.⁴ Por ello explicaría tiempo después, no sin satisfacción personal: “*y corridas todas las diligencias correspondientes de información, partidas de bautismo y casamiento, con general aclamación de los pueblos, califiqué dicha sucesión, como hijo legítimo de Don Miguel, nieto de Don Sebastián, bisnieto de Don Blas Túpac Amaro, y tercer nieto de Don Diego Felipe Condorcanque, y de la Coya Doña Juana Pilcohuaco, hija del último Inca Don Felipe Túpac Amaro*”.⁵

Esta toma de posesión del cargo la hizo ante el Corregidor de Tinta Pedro Muñoz de Arjona, a fines del año dicho, momento a partir del cual —por razones de trabajo— trasladó su sede curacal de Surimana a Tungasuca, pueblo que había alcanzado mucho auge con su feria. Cuando esto sucedió era Don Manuel de Amat y Junient el Visorrey, Gobernador y Capitán General de estos Reinos.⁶

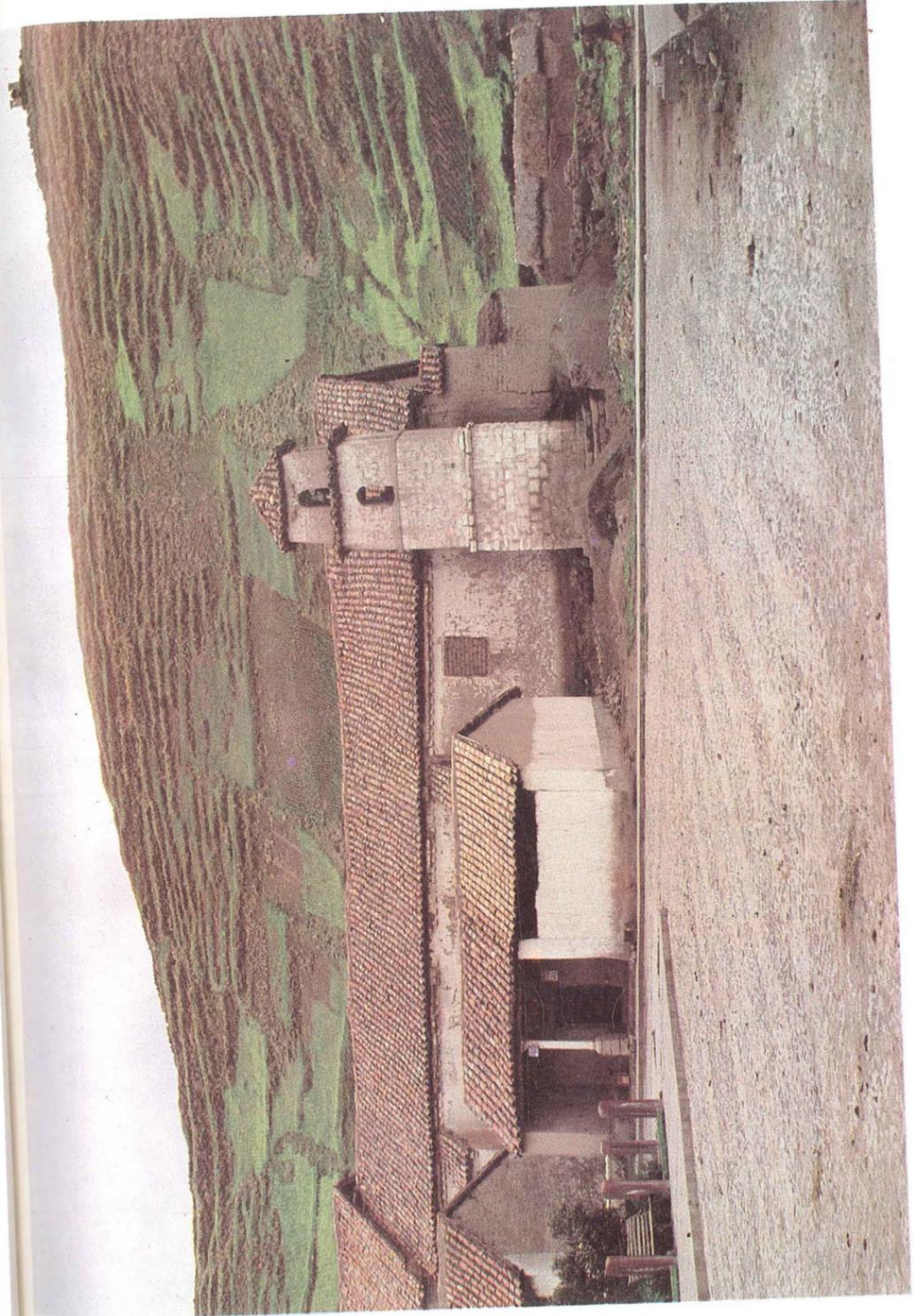
Como Curaca titular José Gabriel asumió todas las obligaciones del cargo. Eran las tales regir a sus vasallos indios, cobrar-

les el tributo y darlo luego al Corregidor; pero también debía defenderlos de este funcionario, velar por el buen trato, doctrina, conservación y aumento de esos súbditos. Los Corregidores, comúnmente, eran en extremo abusivos: cobraban doble tributo a los indígenas, los hacían trabajar cautivos en los obrajes, les vendían por fuerza artículos innecesarios y, con mil pretextos, los enviaban hasta dos y tres veces a la mita de Potosí, debiendo ir tan sólo una. De todo y por todo cobraban dinero: el fraude, el soborno, el relevo, el reparto mercantil, la consecución de perdones, la duplicación de costos, la extorsión en las cobranzas, incluso los castigos conmutados (cepo, azotes y cárcel), todo tenía su precio. En resumidas cuentas, el Corregidor fue el peor funcionario que envió España a Indias. Y cuando el Corregidor se confabulaba con el cura y con el Curaca, entonces se completaba la trilogía maldita. Por eso también se decía que el mal Corregidor vestido de grana, el mal cura de negro y el mal Curaca de morado, eran tres demonios que tomados de la mano y danzando alegremente, marchaban camino del Infierno.

No obstante que en todo lo expresado siempre fue José Gabriel un celoso defensor de sus indios, protestando vejámenes y exigiendo reparos ante los Corregidores de Tinta y del Cusco (no siempre con éxito, es verdad), dos cosas lo molestaban sobremedida: la mita minera de Potosí, a la que debería colaborar con quince indios, y el reparto forzoso de mercaderías, que los Corregidores usualmente transgredían en exceso.⁷

José Gabriel conversó de la mita potosina con los demás Curacas de la provincia de Canas y Canchis y logró, posteriormente, que todos le extendieran poderes para tramitar judicialmente la anulación de esta mita minera. Respecto al reparto mercantil por el momento poco pudo hacer, pero pronto se referiría a *“este maldito y viciado reparto (que) nos ha puesto en este estado de morir tan deplorable con su inmenso exceso”*.⁸ Sobre esto del reparto —no se entiende que fuera por otro motivo— el Corregidor Muñoz de Arjona lo llegó a separar temporalmente de su cargo de Curaca por haber José Gabriel instigado un tumulto contra él la vez que estuvo en Surimana. Más adelante se apreciará plenamente hasta dónde lo llevaron estas dos preocupaciones —la mita y el reparto— a ese honesto Curaca que era *“bravo y virtuoso... querido y respetado”*.⁹

Aún así, los abusos no eran sólo con los indios tributarios. En 1768, por ejemplo, José Gabriel interpuso ante el mismo Corregidor Muñoz de Arjona una demanda de embargo contra Jerónimo Cano, ex-recaudador de tributos del corregimiento, porque



Iglesia de Tungasuca y casas feriales en la
Plaza Mayor.

anotó en el Cuaderno de Cobros que le había entregado dos y media arrobas de hierro, lo cual hubo de pagar por valor de 50 pesos y seis reales a Baltasar Calvo, el nuevo recaudador, "*sin haber yo recibido el expresado fierro*".¹⁰ El metal había pertenecido al anterior Corregidor Gregorio Viana y José Gabriel lo pagó por evitar "*la prición conque me amenasaba*",¹¹ por lo que consideraba a este abuso una "*maldad*".¹² También expuso entonces que el citado Cano le debía otros 150 pesos por cuanto después tomó las cosechas de unas tierras que José Gabriel arrendó al Corregidor, "*aunque es costumbre que los Casiques que entran deven recoger las cosechas que están en pie para la ayuda de la paga de su cargo*".¹³ Fuera de ello se llevó Cano 60 cargas de papas por valor de 60 pesos, cargas que eran propiedad del curacazgo, "*y se las llevó a título de valentías*",¹⁴ siendo testigos del robo los Alcaldes Indios de aquel entonces. Y la demanda la rubricó el Curaca con solemne juramento teñido de indignación: "*Juro a Dios y a una Cruz que el cargo que llevo hecho contra el dicho Don Gerónimo Cano, es cierto y verdadero*".¹⁵ La conclusión es fácil. Si al Curaca Gobernador le hacían semejantes abusos ¿qué abusos no les harían a los indios del común?

En esta demanda y en otros papeles se descubre ya su firma. Decía "*Joseph Thupa Amaro*"¹⁶ y la rúbrica, complicada pero artística, perfilaba un ave que por cierto no era un ave de rapiña. Su letra era firme, clara, muy nítida; la rúbrica hermosa, limpia, enigmática. Otras veces firmaba anteponiendo sus dos nombres de pila y excepcionalmente como "*Joseph Gabriel Thupa Amaro y Condorcanqui Inga*".¹⁷

El cargo curacal, sin embargo, no era todo amarguras y papaleos. También alcanzaba posiciones de honor. Esto se deja ver, a modo de ejemplo, en el vestir que usaba José Gabriel cuando iba al Cusco. Entonces "*generalmente su traje consistía de casaca, pantalones cortos de terciopelo negro, que estaba entonces de moda, medias de seda, hebillas de oro en las rodillas y en los zapatos, sombrero español de castor, que entonces valían (los tales) veinticinco pesos, camisa bordada y chaleco de tisú de oro, de un valor de setenta a ochenta pesos*".¹⁸ Es decir, en materia de atuendo el Curaca usaba un vestido tan lujoso como el más rico vecino de la ciudad.

En circunstancias distintas, aclarará otro testimonio: "*vestía antes siempre de gala y en su casa se trataba bellamente*".¹⁹ Era, pues, un aristócrata ataviado a la moda rococó, no en vano José Gabriel aspiraba ser el futuro Marqués de Oropesa de Indias, con-

siderando que estaba extinguida la sucesión de tal título y que, por tanto, a él le correspondía heredarlo.²⁰

Posteriormente, en la década del setenta al ochenta, José Gabriel “*llevaba vestido de fondo (negro?) y terciopelo con media blanca de seda: sobre la casaca traía lo que en su idioma llaman uncu, de lana tejida del país, pero bordado de oro, sobre fondo que era morado. Allí estaban sus armas o las de sus antepasados... Traía también dos hondas tejidas de seda y cruzadas sobre los hombros, en forma de banda, y otra tercera amarrada a la cintura. Usaba sombrero de tres picos, bien armado, con sólo una pluma por un lado, y en la copa una cruz pequeña, que llaman ellos chillihua*”²¹.

El primer atuendo era su traje de *español*, pero este último lo era de *Indio Noble*. Es simpático advertir que si los caballeros peninsulares usaban sobre sus vestidos *capa*,²² y los caballeros criollos sobre sus ropas *poncho*,²³ él, caballero índico de linaje imperial, usaba sobre su atuendo europeo el *uncu* andino de cacical color morado.²⁴ En todo el traje era equivalente, pero aventajaba a todos en las insignias imperiales —posiblemente el Amaru— que llevaba bordadas sobre su pecho.²⁵ Curaca, sí, pero además nieta de Emperadores. Las hondas en aspa sobre el pecho y la tercera ceñida a la cintura, por último, le alcanzaban, por su parte, aguerrido aire militar.²⁶ Así vestido, a caballo y seguido por sus pajes, ataviados como él pero no con tanto lujo, entraba a la Gran Ciudad del Cusco, antaño Cabeza y Capital de estos Reinos del Perú.²⁷



PRINCIPAL



PRINCIPAL

PRINCIPAL

La casa curacal de José Gabriel en la Plaza
Mayor de Tungasuca.

1. TUPAC AMARU, José Gabriel... Alegato Genealógico, en C.D.I.P. T. II, p. 51. Explicará el Precursor: "porque este Cacicazgo (de Surimana) que ha estado en mi línea, no me ha venido, ni lo han gozado mis ascendientes, por el Inca Túpac Amaru, sino por Don Diego Felipe Condorcanqui, mi tercer abuelo, a quien pertenecía; y a que se agregaron después las tierras de que este Superior Gobierno hizo merced a mi tercera abuela Doña Juana Pilcohuaco, como a hija del último Inca Don Felipe Túpac Amaro". Lo cierto fue que en la antigüedad incaica y primeros años coloniales fue Surimana el curacazgo principal frente a Pampamarca y Tungasuca, que eran curacazgos menores de los Condorcanqui, pero Pampamarca cobró importancia a raíz de las "reducciones" del Virrey Toledo por 1575, por servir entonces de unión entre las doctrinas de Combapata y Yanaoca, convirtiéndose así en cabeza de curato, con menoscabo de Surimana que, por esto, quedó reducida a simple anexo parroquial. Tungasuca, a su vez, cobró prestancia a mediados del siglo XVIII en razón de su feria, lo que ocasionó que se trasladara a este pueblo la tiana curacal surimaneña por 1767 con José Gabriel Condorcanqui. De este modo amenguó la figuración de Surimana (antigua sede curacal), aumentó la de Pampamarca (nueva sede cural) y surgió pujante Tungasuca (gran sede comercial). Pese a todo, estos tres pueblos estaban tan apartados y ajenos al Cusco, que las Noticias Cronológicas de la Gran Ciudad que escribiera el Canónigo Esquivel nunca la menciona, pues el pueblo de Pampamarca que allí aparece es Pampamarca de Aimaraes (ver: Esquivel y Navia, Diego de... Noticias Cronológicas de la Gran Ciudad del Cusco.— Lima, Imprenta de Pablo Villanueva, 1980.— T. II, pp. 127, 128, 279, 281, 318, 418 y 420.

2. A la muerte de Miguel Condorcanqui Usquiconsa en 1750, el cuñado del difunto José Noguera fue Curaca regente o interino de Surimana, Pampamarca y Tungasuca por minoría de su sobrino José Gabriel. La primera vez que se le encuentra a José Noguera como cacique es el 27 de noviembre de 1751 en Surimana, como padrino (y su mujer como madrina) en el matrimonio de Francisco Túpac Amaru Sisa con Francisca Paula Anarpuma (ver: Cruz Salas, Juan de la... Vástagos del Inti.—Cusco, Imprenta de la Editorial Garcilaso, 1959.— p. 25); y la última vez que se le descubre vivo es el 2 de noviembre de 1755, por lo que deducimos que falleció en fecha no lejana (ver: Valcárcel, Carlos Daniel... La Familia del Cacique Túpac Amaru.— Lima, Imprenta de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1979.— p. 40). Por seguir siendo menor de edad José Gabriel, según la legislación de entonces, tomó las riendas de Curaca regente de los tres pueblos Marcos Condorcanqui Usquiconsa, tío paterno de José Gabriel, quien gobernó interinamente diez años. Aparte de co-gobernar con este último y aprender el dominio del cargo, nadie sabe qué hizo José Gabriel entre 1758 y 1766. Carlos Daniel Valcárcel es el único que ofrece un indicio al escribir refiriéndose a tales años: "Entre los viajes y negocios y el interés por conocer a los hombres, costumbres y situación general del país pasó José Gabriel un lapso prolongado" (La Rebelión de Túpac Amaru.— Lima, Imprenta de la Editorial

Universo, 1970.— Cap. III, pp. 38 y 39); nosotros sospechamos que durante este tiempo trabajó mucho con su negocio de mulas entre el Cusco y Potosí, conociendo el Alto Perú y vinculándose a caciques e indios prominentes de esa región.

3. TUPAC AMARU, José Gabriel... *Op. cit.*, p. 47.

4. *LOC. CIT.*

5. *LOC. CIT.*

6. Por haber trasladado su residencia a Tungasuca, José Gabriel se autodenominará preferentemente "Cacique y Gobernador del pueblo de Tungasuca, en la provincia de Tinta" o simplemente "Cacique del pueblo de Tungasuca en la provincia de Tinta", siendo para los foráneos del Cusco y otros sitios "el Cacique de Tungasuca".

7. Sobre la labor negativa de los Corregidores ver: Lohmann Villena, Guillermo... *El Corregidor de Indios en el Perú bajo los Austrias*.— Madrid, Imprenta Gráficas Valera, 1957.—; y Moreno Cebrián, Alfredo... *El Corregidor de Indios y la economía peruana en el siglo XVIII*.— Madrid, Imprenta Artes Gráficas Benzal, 1977—.

8. TUPAC AMARU, José Gabriel ... Carta al Visitador General José Antonio de Areche, Tinta, 5 de marzo de 1781, en: C.D.I.P., T. II, Vol. II, p. 523.

9. APU SAHUARAURA, Justo... Noticia importante para el conocimiento de la posteridad, en: Cornejo Bouroncle, Jorge... *Túpac Amaru—Cuzco*, Imprenta H. G. Rozas, 1949—, p. 133.

10. TUPAC AMARU, José Gabriel... *Demanda contra Don Jerónimo Cano*, en: C.D.I.P., T. II, Vol. II, p. 20.

11. *IBIDEM*, pp. 20 y 21.

12. *IBIDEM*, p. 21.

13. *LOC. CIT.*

14. *LOC. CIT.*

15. *LOC. CIT.*

16. Para escritos menores firmaba escuetamente "Thupa Amaro" (C. D.I.P., T. II, Vol. II, p. 274) o "Joph Gb Thupa Amaro" (*Ibidem*, p. 272). El 30 de diciembre de 1777, estando en Lima, alguien firmó por él "Don Joseff Tupa Amaro" y la rúbrica era un torbellino; la rúbrica con el ave era la auténtica, la hallamos ya en 1768 y sin duda era más antigua, por eso luce muy segura, delata experiencia y no experimentación (ver: Cárdenas Ayaipoma, Mario... *José Gabriel Tupa Amaro*, a propósito de un documento, en *Histórica*, Lima, diciembre de 1980, Vol. IV, Num. II, pp. 229-232). Respecto a la rúbrica que usó el Precursor, es probable que conlleva la idea de su pueblo natal, primitiva sede del curacazgo mayor de los Condorcanqui: Surimana (del quechua suri, ave).

17. TUPAC AMARU, José Gabriel... Poder al Dr. José Antonio García, en el Cusco, 21 de febrero de 1779, ante Joseph de Palacios, Escribano Real y Público, en: C.D.I.P., T. II, Vol. II, p. 96.

18. MENDIBURU, Manuel de... *Diccionario Histórico Biográfico del Perú*.— Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1980.— T. VIII, p. 109. El traje es borbónico, lujoso, propio de un peninsular que pretende un marquesado. Es el vestido europeo que estuvo vigente entre 1730 y 1770, aunque en el Perú esta moda se prolongó algo más. Llama la atención que no usara chorrera de encaje en la camisa ni pañuelo al cuello, pero también es importante señalar que cubría la cabeza con castoreño español. Desde 1737 se hacían en Lima excelentes castoreños y a partir de 1742 se generalizaron por todo el Perú gracias al mestizo Felipe de Vera, que heredó el secreto de un su amo que fue sombrero inglés. A pesar de la notable factura de los castoreños peruanos, José Gabriel prefiere y usa el castoreño español, ese que cuesta tres veces más y que no está al alcance de la mayoría de los peninsulares del Virreino.

19. ANONIMO, en: Cornejo Bouroncle, Jorge... *Op. cit.*, p. 132.

20. La historia del Marquesado de Oropesa de Indias, brevemente expuesta, sería como sigue:

1) Doña Beatriz Clara Coya (hija del Inca Don Diego Sayri Túpac, nieta de Manco Inca y bisnieta de Huayna Cápac) contrajo matrimonio con el Capitán Martín García de Loyola, vencedor de la guerra de Vilcabamba y captor del Inca Don Felipe Túpac Amaru (el cuarto abuelo de José Gabriel Condorcanqui), quien la solicitó al Virrey Francisco de Toledo por esposa. El contrayente era hijodalgo del Señorío de Vizcaya, natural de Azpeitia, Caballero de Calatrava y sobrino de san Ignacio de Loyola, muriendo de Gobernador de Chile. Nació como hija única de este enlace:

2. Ana María Coya de Loyola, nacida accidentalmente en Concepción de Chile, a quien la Corona invistió primera Marquesa de Oropesa de Indias el 1 de marzo de 1614, en atención a descender de los Emperadores Incas del Perú y a ser hija de un hidalgo principal que había servido de modo notorio al Monarca. Casó por 1616 con Juan Enríquez de Almansa y Borja, sétimo hijo de Alvaro de Borja y de Elvira Enríquez de Almansa y Borja, ambos deudos muy cercanos de los Duque de Gandía, Marqueses de Lombay, y de los Papas Calixto III y Alejandro VI. Porque Ana María Coya de Loyola resultó hija de un sobrino de san Ignacio de Loyola y esposa de un sobrino de san Francisco de Borja, los jesuitas del Cusco perpetuaron este doble vínculo de la Orden con los Incas del Perú en un conocido lienzo que todavía existe en el templo de la Compañía. Hijos del referido matrimonio fueron:

a) Juan Enríquez de Almansa Inca de Loyola, que sigue.

b) Antonio Enríquez de Almansa Inca de Loyola, Caballero de Calatrava desde el 18 de setiembre de 1628, el cual casó con la leonesa Jerónima de Toledo, natural de Grajal, haciéndola madre de: Alvaro, Caballero de Santiago en 1600; y Pedro, Caballero de Santiago en 1622.

- c) Diego Enríquez de Borja Inca de Loyola, natural de Lima, Caballero de Calatrava en 1628.
- d) Alvaro Enríquez de Borja Inca de Loyola, Colegial en el Mayor de San Bartolomé de Salamanca y Caballero de Santiago desde 1646.
- e) Antonia Enríquez de Almansa Inca de Loyola, monja en el monasterio de Jerusalem de Zaragoza.
- f) Luisa Enríquez de Almansa Inca de Loyola, monja en la Santa Cruz de Valladolid.
- g) Juana Enríquez de Almansa Inca de Loyola, también monja en el citado monasterio.
- h) Inés Andrea Enríquez de Almansa Inca de Loyola, igualmente profesa en el mentado cenobio vallisoletano.
- i) Francisca Enríquez de Almansa Inca de Loyola, Dama de la Reina y administradora de la encomienda de Jimena en la Orden de Calatrava. Casó el 15 de octubre de 1664 con Luis de Meneses, II Marqués de Peñalva y Conde de Taroca pero de este enlace no hubo sucesión.

3) Juan Enríquez de Almansa Borja Inca de Loyola, fue II Marqués de Oropesa de Indias y Señor de la Casa de Loyola en Guipúzcoa, VII Marqués de Alcañices así como Conde y Señor de la Casa de Almansa. Casó primero con Ana de la Cueva y Enríquez, hija de los VII Duques de Alburquerque, y la segunda vez con Juana de Velasco, hija de los VI Duques de Frías. Del primer enlace nacieron:

- a) Francisco Ignacio Enríquez de Almansa de la Cueva y Borja, que murió niño.
- b) Antonio Enríquez de Almansa de la Cueva y Borja, que también finó temprano.
- c) Isabel Enríquez de Almansa de la Cueva y Borja, que murió soltera.

Del segundo enlace tuvo a:

4) Teresa Enríquez de Almansa Velasco y Borja Inca, quien por muerte sin sucesión de sus hermanos fue VIII Marquesa de Alcañices y III Marquesa de Oropesa de Indias así como Condesa de Almansa. Casó con Luis Enríquez de Cabrera y Toledo, VIII Duque de Medina de Rioseco, Cónde de Mó dica, Ossona y Melgar, Gentilhombre de Cámara con ejercicio y Grande de España de Primera Clase. El Duque murió en 1713, dejando en su esposa dos hijos:

- a) Pascual Enríquez de Cabrera y Enríquez de Almansa, IX Duque de Medina de Rioseco, IX Marqués de Alcañices y IV Marqués de Oropesa de Indias, Conde de Mó dica, Ossona, Melgar y Bas, el cual nació en Madrid en mayo de 1682 y murió el 21 de enero de 1736, no dejando sucesión en su esposa Josefa Pacheco y Rojas, hija de los III Duques de Uceda.

b) María de la Almudena Enríquez de Cabrera y Enríquez de Almansa, X Duquesa de Medina de Rioseco y X Marquesa de Alcañices así como V Marquesa de Oropesa de Indias, que heredó éstos y los demás títulos de su hermano, pero por morir ella también sin sucesión, pasaron todos a su sobrino Manuel Pérez Osorio de Vega y Vivero Enríquez de Almansa y Borja (con sucesión hasta hoy). Como en esta señora terminaba la sangre de los Incas, monarcas en honor a quienes se concedió el Marquesado de Oropesa de Indias, se consideró en el Perú que el título debía recaer en una rama de extracción incaica, y aquí fue donde los Betancourt y los Condorcanqui pugnaron por hacer valer su apellido de Túpac Amaru, que era el probatorio de su origen imperial andino (ver: García Carraffa, Alberto y Arturo... Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano Americana.— Madrid, imprenta de Antonio Marzo, 1928.— T. XXXI, pp. 49 y 50).

21. ANONIMO, en: Cornejo Bouroncle, Jorge... Op. cit., p. 132.

22. Para completar su atuendo peninsular José Gabriel también usó capa, según ha publicado Mario Cárdenas Ayaipoma recientemente (ver: Op. cit., pp. 229 y 231).

23. CONCOLORCORVO El Lazarillo de Ciegos Caminantes.— Buenos Aires, Imprenta de la Compañía General Fabril Financiera, 1946.— Cap. XXII, p. 217. El autor, refiriéndose a los juegos de toros, narra que “toda la nobleza del Cuzco sale a la plaza en buenos caballos, ricamente enjaezados de terciopelo bordado de realce de oro y plata. Los vestidos de los caballeros son de las mejores telas que se fabrican en León (Lyon), de Francia, y en el país, pero cubren esta grandeza con un manto que llaman poncho, hecho con lana de alpaca, a listas de varios colores. Ropaje verdaderamente grosero para funciones de tanto lucimiento”. Alguna acuarela, de las mandadas pintar por el Obispo de Trujillo Baltazar Jaime Martínez de Compañón, retrata a un jinete-caballero criollo y dieciochesco con atuendo europeo (incluso tricornio y redecilla para el caballo con coleta de borlones) que cubre su elegante vestido con un poncho blanco, listado y con primores de bordaduría (véase la sobrecubierta de la Historia General del Perú del R. P. Rubén Vargas Ugarte S. J.—Barcelona, Imprenta I. G. Seix Barral Hermanos, 1966.— T. V. edición de Carlos Milla Batres).

24. El uncu era el vestido masculino aborigen que se usó hasta fines del siglo XVIII y que, precisamente, se prohibiría a raíz de la rebelión de Túpac Amaru so color de “europeizar” a los indios. Su origen era pre-textil y milenario, pues ya el Hombre de Paracas, horticultor seminómada del año 6,870 antes de Cristo, confeccionó tal prenda utilizando únicamente fibras vegetales. Por 1780 era común a todos los indios de la sierra, no así a los de la costa.

25. El anónimo testigo español dice que sobre el uncu morado —entiéndase a la altura del pecho— “allí estaban sus armas o las de sus antepasados, si las tenía” (ver: Cornejo Bouroncle, Jorge... Op. cit., p. 132). Posteriormente, al ser preso Francisco Túpac Amaru, éste “traía las ves-

tiduras reales de las que usaban los Yngas, con las armas de Túpac Amaru bordadas con seda y oro en las esquinas" (ver: C.D.I.P., T. II, vol II, p. 786). De ambos testimonios se podría inferir que José Gabriel tuvo escudo familiar, concedido a sus antepasados por la Corona española, pero creemos que no hubo tal, sino que el Precursor llevaba en el pecho sólo un símbolo, acaso la serpiente cosmogónica o amaru, dispuesto heráldicamente con ánimo de confundir e impresionar: quería aparentar tener escudo, pero sin incurrir en el delito de falsificarlo. Muchos Indios Nobles tenían blasón familiar, pero los Condorcanqui y Túpac Amaru nunca lo tuvieron. El que usaron los Betancourt Túpac Amaru respondía a una falsificación, pero estaba tan difundida y había engañado a tantos, que incluso protestaron la vez que creyeron que José Gabriel había puesto en su casa de Tungasuca, por 1777, cadena de asilo, armas reales y blasón familiar. Por toda respuesta José Gabriel expuso: "Jamás lo había pensado, porque yo no pondré cadena ni pondré Armas, ni usaré de privilegio que la piedad de Vuestra Real (Persona) no me conceda". (Ale-gato Genealógico, en: C.D.I.P., T. II, vol. II, p. 72). Con esto, pues, queda desvirtuado el escudo familiar del Precursor.

26. Las tres hondas o huaracas de seda, especialmente confeccionadas para él, cumplían el papel de correaes. Aunque se dice que bajaban "en forma de banda", también se afirma que caían "cruzadas sobre los hombros", lo que lleva a confirmar que lejos de correr trenzadas desde el hombro izquierdo hasta la cadera derecha, caía una por un hombro y la segunda por el otro, vale decir, "sobre los hombros", lo que indica que cada huaraca descendía oblicuamente de un hombro hacia la cadera opuesta, uniéndose así el par de hondas con la tercera que, horizontal, ceñía la cintura. Sospechamos que estas hondas eran de color rojo sangre.

27. Durante el tiempo que José Gabriel fue Curaca, a diferencia de sus antepasados paternos, sólo sacó de pila a dos niños y testificó en una boda. El matrimonio fue el de Ascencio Auquipata con Juliana Utcu, y se realizó en Surimana el 6 de noviembre de 1766, acompañándolo en testificar Pedro Mendiguren y Domingo Eusebio Mansilla; los ahijados bautismales fueron: Manuel, hijo de Felipe Condori y de Pascuala Cachi, cristianado en Pampamarca el 1º de enero de 1768, el cual era niño tungasucano perteneciente al ayllu Llalla; y Feliciano Tunta Nina, hija natural de padres oriundos de Surimana, bautizada en Tungasuca el 31 de enero de 1776. Luego de esto, no vuelve a figurar José Gabriel en los libros parroquiales de su curacazgo (ver: Valcárcel, Carlos Daniel... La familia del Cacique Túpac Amaru, cit., pp. 18, 24 y 43).

VIII

EL HOMBRE

“Parecía que aquella alma se hallaba de continuo retirada en su propio seno... y siempre ocupada en grandes asuntos”.

Anónimo.

Fines del siglo XVIII

A estas alturas de su vida era José Gabriel *“un hombre de cinco pies y ocho pulgadas de alto; delgado de cuerpo, con una fisonomía buena de indio: nariz aguileña, ojos vivos, más grandes de lo que por lo general los tienen los naturales. En sus maneras era un caballero, era cortesano; se conducía con dignidad con sus superiores y con formalidad con los aborígenes. Hablaba con perfección la lengua española, y con gracia especial la quechua; vivía con lujo; y cuando viajaba siempre iba acompañado de muchos sirvientes del país y algunas veces de un capellán... Usaba el pelo largo y enrizado hasta la cintura. Era muy estimado por todas las clases de la sociedad”*.¹ Esta descripción se debe a un criollo del Cusco, el Coronel de los Reales Ejércitos Don Pablo Astete, que le conoció de cerca.

Otro testimonio de época, debido a un peninsular anónimo, acotará: *“era hombre de mediana estatura, esto es, más pequeño que alto, reforzado, y algo carnudo, aunque con proporción muy regular, muy blanco para indio, pero poco para español; tenía majestad en el semblante, y su severidad natural pocas veces se explicaba con la risa. Parecía que aquella alma se hallaba de continuo retirada en su propio seno (si se puede hablar de esta suerte) y siempre ocupada en grandes asuntos. No era fácil de confiar su pecho ni ambicioso a escudriñar los ajenos; tenía talento, pero no siempre bien dirigido; era hombre franco y agradable con sus amigos, aunque tenía pocos; sufría pero no con exceso las impertinencias de los demás, y no malograba las ocasiones de venganza”*.²

Finalmente, la opinión de un Indio Noble, clérigo de misa y descendiente del Inca Huayna Cápac, quien afirma: *“el bravo y virtuoso Don José Gabriel Túpac Amaru... poseía virtudes que en la vida privada le hacían un hombre digno de ser querido y respetado... Su ayre era noble, sus maneras imponentes, de estatura*

regular y traza robusta, animoso y emprendedor, pero de paciones violentas...³

Lo evidente era que José Gabriel Túpac Amaru tenía simpatía propia, no era odiado, antes bien era "agradable con sus amigos",⁴ "querido y respetado",⁵ "muy estimado por todas las clases de la sociedad".⁶ Hombre de sierra, introvertido por naturaleza, exhibía como virtudes principales la inteligencia, la dignidad, la formalidad y la franqueza, que hacían de él un hombre justo; pero en el otro platillo de la balanza estaban la desconfianza, la intolerancia, la violencia y la venganza, que hacían de él un hombre apasionado. Introvertido, justo y apasionado: la suma podía ser favorable mas no siempre de felices consecuencias.

Las tres descripciones se refieren al momento cenital de su vida pacífica, esa etapa en la que, prácticamente, había triunfado con la sangre y con el oro pero no con el poder. Eran días en que más de un español se quitaba el sombrero al verlo cabalgar por el Cusco y él con igual ademán les respondía; los indios, a su vez, lo reverenciaban en plena calle, y él les retornaba el cumplido con afecto señorial. José Gabriel, cada vez más cerca de su meta, continuaba trazando sus planes secretos.⁷ Seguro, pues, muy seguro estaba de su persona y prestigio, de su actuación y destino, cuando —cual rayo que cambia el color de las cosas o trueno que aturde con su ruido— sobrevino el gran pleito con los Betancourt.

El litigio tuvo el siguiente origen. Diego Felipe de Betancourt, un viejo y rico mestizo del Cusco, expuso ante la justicia que por su madre Doña Manuela Túpac Amaru resultaba nieto de Don Lucas Túpac Amaru, Curaca de Surimana, y de Doña Gabriela de Arce; segundo nieto de Don Blas Túpac Amaru, también Curaca de Surimana, y de Doña Magdalena Ocllo; tercer nieto de Don Juan Tito Túpac Amaru y cuarto nieto de Don Felipe Túpac Amaru, el postrer Inca del Perú ejecutado por el Virrey Toledo en 1572; en consecuencia, presentando cantidad de documentos, denunciaba que José Gabriel era un impostor: que no descendía del último Inca de Vilcabamba, que tampoco debería apellidarse Túpac Amaru ni usar escudo familiar, menos ser Curaca de Surimana y que, en postrera instancia, carecía de todo derecho para solicitar el Marquesado de Oropesa.⁸

Don Buenaventura Ladrón de Guevara y Don Vicente José García (especialmente este último, que era Teniente Coronel de Dragones Provinciales de Cotabambas), casados con sendas nietas de Betancourt, se encargarían de sostener la causa de su opulen-



to abuelo político. Según esto, Doña María Martina Gertrudis de Avendaño y Betancourt Vargas y Túpac Amaru, la esposa de Don Vicente José García, estaba destinada a ser reconocida tronco principal de la descendencia de los Incas y futura Marquesa de Oropesa de Indias.⁹

La acusación escandalizó a muchos y desconcertó a más. José Gabriel sabía que era calumniosa, carente de toda verdad, pero estaba magníficamente cimentada y la justicia no tenía más remedio que juzgar. En el colmo de la ruindad, Don Vicente José García había ido a Pampamarca y pidiendo al cura López de Sosa los libros parroquiales, había arrancado y hurtado varias partidas de bautismo y casamiento, entre ellas la bautismal de José Gabriel. Por otro lado, el viejo Betancourt se había relacionado lo suficiente como para asegurar un fallo a su favor. Todo lo había preparado con años de anticipación. Aparentemente, la celada era perfecta.¹⁰

José Gabriel se sintió herido en lo más vivo del alma. Su máspreciado tesoro, la sangre imperial de los Incas, le pretendía ser usurpada. Y se la negaban utilizando a la justicia, difrazando así un fraude de la peor especie. No era tanto la vanidad herida —que la tenía, y muy castigada— sino el aniquilamiento de todos sus planes lo que le ensombrecía el rostro. Tampoco era la vergüenza ante la duda de los demás, era la falta de esperanza en las leyes, la injusticia de la falsa justicia que se tendría que inclinar ante pruebas fraudulentas, pero con visos de verdad. José Gabriel se vio ultrajado, desposeído, camino de no ser nadie. Si la demanda de los Betancourt lograba sentencia judicial, él se convertiría en un indio del común, ajeno a toda posibilidad de triunfo.¹¹

Airado puso entonces contra-demanda a sus atancantes. Lo hizo ante el Cabildo del Cusco, el 30 de marzo de 1776. Pero, intuimos, fue un mero formalismo, porque recelando de la influencia de los Betancourt en la ciudad y sus cabildantes, decidió cortar por lo sano. No acudiría al Corregidor del Cusco, fuera cual fuera el fallo capitular, pues también era susceptible de caer bajo el influjo de los Betancourt. La justicia de los Corregidores, estaba visto, tampoco era la verdadera justicia. Por eso había que buscar una justicia imparcial: la Real Audiencia de Lima. Si la calumnia había nacido en el Cusco, él iba a vencerla a Lima, y si en Lima sobrevivía, iría a matarla a España.¹²

NOTAS

1. MENDIBURU, Manuel de... *Diccionario Histórico Biográfico del Perú*.— Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1890.— T. VIII, pp. 109 y 110.

2. ANONIMO, en: Cornejo Bouroncle, José... *Túpac Amaru*.— Cusco, Imprenta de H. G. Rozas, 1949.— pp. 131 y 132.

3. APU SAHUARAURA, Justo... *Noticia importante para el conocimiento de la posteridad*, en: Cornejo Bouroncle, Jorge... *Op cit*, p. 133.

4. CORNEJO BOURONCLE, Jorge... *Op cit*, loc. cit.

5. APU SAHUARAURA, Justo... *Op cit*, loc. cit.

6. MENDIBURU, Manuel de... *Op cit*, loc. cit.

7. Estos planes eran ambiciosos y, en su totalidad, sólo él los conocía. Si los confesaba era en forma restringida, parcial, y quienes más enterados estaban de ellos eran su esposa Micaela Bastidas y Diego Cristóbal Condorcanqui, su primo. Por sospechas de conjunto sabemos que el Precursor quería: abolir a los Corregidores y a sus Tenientes, pero también a los malos Curacas y a los malos curas; justicia total para los indios, de quienes se sentía comprometido e irremplazable protector, no en vano era por derecho su señor natural; mejorar la situación de los criollos frente a los peninsulares; y dar la manumisión a los esclavos negros. Sus más profundos deseos sociales estaban dirigidos en favor de los indígenas. Quería liberarlos de las mitas mineras, obrajes de forzados, servidumbre agrícola, repartos mercantiles y penas inmerecidas (cárcel cepe, azotes). Podía añadirse a todo esto la reprobación a ciertos gravámenes inmerecidos o desacostumbrados que existían o amenazaban existir (aumento en el tributo, generalización de las aduanas, implantación de nuevas alcabalas). Mas para alcanzar todo esto —y con ello entramos a la parte más confusa de estos planes— quería alcanzar el título vacante de Marqués de Oropesa de Indias, ser reconocido Pariente Mayor de los Indios Nobles del Perú y consagrado tronco principal de la descendencia de los Reyes Incas. Esto último conllevaba una nostálgica connotación imperial. Como directo nieto mayor de los Incas aspiraba a gobernar en algo lo que había sido patrimonio de sus abuelos. Parecía confiar en que alguna vez el Rey de España lo escucharía y que —comprendiendo la situación gracias a sus planteamientos— el Monarca lo terminara invistiendo algo así como jefe político máximo o Virrey de los Indios del Perú, pero sin detrimento del Virrey de Lima, tal y como funcionaban los Alcaldes de los Cabildos de Indios sin menoscabo de los Alcaldes de los Cabildos de españoles. El podía ser la autoridad superior de la República de Indios y el Virrey limeño la autoridad superior de la República de Españoles, y ambos depender del Rey. No es que pretendiera exactamente todo esto último, pues nunca lo especificó en detalle, pero tampoco lo pretendía de manera muy distinta. Quería ser reconocido, respetado, quería gobernar, mandar, quería libertad y hacer justicia. No había necesidad de romper con el Soberano, bastaba acabar con los Corregidores. Se vivía la época de las reformas y él apetecía, indianamente, ser un reformador más del régimen borbónico: reformador



fidelista del mundo indio americano. Creía en el Rey, se sentía súbdito, quería unir, no separar, buscaba mejoras, no rupturas; su pecho aún no había conocido los ideales libertarios absolutos.

8. TUPAC AMARU, José Gabriel... *Alegato Genealógico*, en: C.D.I.P. T. II. vol. II, pp. 39-75.

9. *IBIDEM*, p. 72. Véase también: Mendiburu, Manuel de... *Op cit.*, T. VIII, p. 108; y Cornejo Bouroncle, Jorge... *Op. cit.*, p. 141.

10. *IBIDEM*, p. 73.

11. De triunfar Diego Felipe Betancourt en su propósito, José Gabriel y sus hijos se verían reducidos a la simple condición de hatun runas, esto es, indios plebeyos, naciendo de ello la obligación de tributar en dos remesas al año al Corregidor de Tinta, actuando de intermediario Betancourt como Curaca. Además, tendría que concurrir a la mita minera de Potosí y servir en los obrajes, amén de perder los curacazgos ancestrales de Surimana, Tungasuca y Pampamarca con sus tierras y propiedades anexas, y dejar de cobrar el sueldo de Curaca-Gobernador. En conclusión era el descenso político, social y económico.

12. ROWE, John H. ... *La fecha del nacimiento de José Gabriel Thupa Amaro*, en: *Historia y Cultura*, Lima, 1971, num. V, p. 188. Entre agosto y noviembre de 1776 los Betancourt atacaron malamente. Primero pidieron a las autoridades cusqueñas se trajesen los libros parroquiales de Pampamarca para demostrar que faltaban las partidas de bautizo de José Gabriel y otras de sus antepasados (que el propio Vicente José García había arrancado dolosamente), lo que se ejecutó con éxito para la causa de los solicitantes. Seguidamente se conminó al zapatero Blas Puyucagua —deudo de Micaela Bastidas— que confesase que José Gabriel era de extracción plebeya, pero el conminado se negó a confesar semejante cosa y anduvo entre temeroso y evasivo, para concluir que nada sabía del origen del marido de su parienta. Finalmente, entre poderes y copias legalizadas, fianzas y testimonios, los Betancourt consiguieron poner el pleito hartamente favorable a ellos y, por tener de su parte a la justicia del Cusco, sin posibilidad de perderlo. Aquí fue que José Gabriel decidió llevar el litigio a la Real Audiencia de Lima, como lo hizo, esperando ser juzgado en un terreno neutral. A su misma demanda se debió el que la Audiencia, por Real Provisión del 17 de enero de 1777 (que le fue notificada el 5 de marzo), le mandó comparecer en la capital o nombrar persona que lo representase en la causa que había abierto en la Ciudad de los Reyes (ver: Valcárcel, Carlos Daniel... *Índice de documentos referentes al juicio sobre legítima descendencia del último Inca Túpac Amaru*.— Lima, Imprenta de Domingo Miranda, sin año.— pp. 40 y 41).

IX

LA CIUDAD DE LOS REYES

“Los limeños oponen a toda esta grandeza sus cuatro PPPP... que... no significan otra cosa... que Pila, Puente, Pan y Peines”.

Concolorcorvo.

Año 1776.

En abril de 1777 José Gabriel viajó a Lima para aclarar todos estos asuntos en la Audiencia. Se alojó en una casa de la calle de la Concepción, frente al monasterio de este nombre, vale decir, al levante de la capital, a dos cuadras de la Plaza.¹

Llegado a Lima se halló adentrado en la mayor ciudad de la América Meridional. Era la sede del Virrey y el Arzobispo, de la Real Audiencia y la Inquisición, del Tribunal del Consulado y de la Universidad más antigua del continente; pero también, pronto hubo de advertirlo, de una población muy heterogénea. Había indios, aunque no demasiados y sí distintos a los de la sierra; muchos negros, algunos marcados a fuego en el rostro; mestizos monolingües, que vivían del comercio menor y artesanía; criollos pobres y ricos, nobles y plebeyos, todos de gran vivacidad; y españoles presuntuosos con los sueños puestos en los cargos de gobierno.

La *Ciudad de los Reyes* era rara pero hermosa. Estaba ceñida por una muralla y, ésta, reforzada por treinticuatro baluartes. Su Plaza Mayor (Plaza de Armas la llamaban los limeños) resultaba más regular que la del Cusco, el Palacio del Virrey ocupaba una manzana entera, la Catedral se veía grande mas no pétreo. Para divertirse había Plaza de Toros, Coliseo de Comedias y Reñidero de Gallos. Las restantes casas eran de adobe o ladrillo, sus fachadas de yeso y sus techos planos con muchas ventanas teatinas; los segundos pisos, a su vez, abundaban en balcones de cajón o de dosel. Varios edificios mostraban cicatrices de los terremotos y en todas las azoteas anidaban gallinazos. Por las calles se movían cantidad de carrozas y literas, abundaban los clérigos y frailes, mercachifles con arquetas, soldados de uniforme y las famosas *tapadas* que cubrían su rostro con un manto negro... Desde lejos, acaso desde el cerro de San Cristóbal, se apreciaba una ciudad de muchas torres y ninguna teja, con calles sin escalinatas, y una muy linda Alameda, amén de un Paseo de Aguas y

un cómodo puente de piedra... Al poniente se divisaba el Callao, puerto de Lima, con su bahía arbolada de navíos, luego la Isla de los Lobos puesta bajo la advocación de San Lorenzo, y detrás el amplio Mar del Sur que llegaba hasta la China y el país de los japoneses. Cuando el sol de rojo fuego se hundía en el océano, Lima se vestía de celeste, posteriormente de morado y, por último, de negro. Entonces se encendían los faroles, se escuchaba a los animeros y los bronces tocaban a oración. Algo después, esa Lima, extraña mezcla de beata y pecadora, se entregaba a la piedad o a la jarana para luego dormirse hasta el siguiente amanecer.

Aunque peruano como ellos, José Gabriel se debió sentir distinto a los limeños. Se advierte que desde un comienzo no actuó en sus papeleos judiciales, sino que se dedicó a observar. Una apreciación del ambiente capitalino era lo que se imponía. Pero al mismo tiempo pasó a tomar contacto con personajes amigos: uno fue Miguel Montiel y Surco, mestizo de Oropesa que también tenía ancestro incaico, el cual era su apoderado o lo sería después; el otro el Canónigo Vicente Centeno, natural del Cusco, presbítero muy relacionado en Lima. Este era hombre mayor y actuaba cautelosamente entre las sombras, aquel, mozo de veinte años, pecaba de impulsivo. Naturalmente que más huellas han quedado de Montiel.²

Desde temprano había conocido el sur del Perú y Charcas, también Lima, viajando luego a España e Inglaterra, permaneciendo en Londres cerca de cinco años y prendándose allí del sistema político de los ingleses. Por Francia regresó a Cádiz y de Cádiz retornó al Perú, asentándose en Lima por 1769 y dedicándose al comercio. A la sazón tenía ideas políticas muy peculiares, su admiración por Inglaterra era constante y creía que los ingleses eran los llamados a ayudar a indios, mestizos y criollos en arrojar a los españoles del Virreino. Vivía como mercader en Lima y su tienducha quedaba junto al cementerio de la Catedral, por eso aclaran los escritos que Montiel era "*caxonero de la calle de los Judíos*".³

Pronto la casa del Curaca en la calle de la Concepción —sin duda por acción del oropesano— se tornó encontradero de cusqueños y limeños descontentos. Se juntaban allí a platicar sobre el mal estado del país, su mal trato y mal gobierno. Los reunidos en torno a José Gabriel no eran personas de importancia, cuando mucho miembros de la baja burguesía, pero todos tenían algo que opinar. Soluciones tampoco se cree que aportaran, pero motivos para cimentar sus quejas, sí. Eran, por así decirlo, ca-



La laguna de Pampamarca y el camino de
Surimana.

si conspiradores. El esclavo tamalero Francisco Pineda los vio juntarse y discutir muchas veces, pero el negro no pudo entender de qué discutían ni contra quienes hablaban. Intrigado al tiempo que vendía sus tamales, humitas y chapanas miraba y remiraba la casa del cacique indio, pero nunca nada pudo concluir.⁴

Se desconocen los otros pasos de José Gabriel en Lima, pero no al punto de ignorarse que varias veces los llevaron éstos, en visita crepuscular, a ver a señalados opositores de la política de Areche. Eran todos "*hombres de Letras*", en su mayoría criollos, y tenían que ver con la Real Audiencia o con la Universidad de San Marcos.⁵ Así se entrevistó con el Fiscal D. Serafín Leyán y Mola —con quien hizo buena amistad⁶— y con el Oidor D. Pedro Antonio de Echevers;⁷ otras veces fue con el limeño D. Antonio Boza y Garcés, Rector de San Marcos en 1760 y Asesor del Virrey Superunda en asuntos de indios,⁸ y con D. Pedro Antonio de Rivero, también varón de singular talento;⁹ finalmente con algunos nobles como el Conde de Sierrabella D. Cristóbal de Messía y Munive, Oidor de Lima,¹⁰ y con el también limense Marqués de Sotoflorido D. Francisco Ruíz Cano, Asesor del Virrey Guirior y después Vice-Rector de San Marcos.¹¹ Acaso otros visitados fuesen D. José de Baquíjano y Carrillo, futuro Conde de Vistaflorida, así como el Marqués de Montemira y el Conde de Villar de Fuentes.¹² En todo caso, consta que se entrevistó "*con nueve personas de categoría y lo estimularon a que pasase a la ejecución, y no se fuese a España*".¹³ Para todas estas entrevistas habría servido de enlace el enigmático presbítero Centeno, quien moriría en Lima en noviembre de 1780.¹⁴

Sin embargo, a quien debió visitar con más frecuencia y con mayor confianza, fue a su apoderado Miguel Montiel, el "*caxone-ro de la calle de los Judíos*"¹⁵ y gran lector de los *Comentarios Reales*. A la sombra de la Catedral y de su torre del mediodía, el Curaca y el mercader debieron platicar largamente. Está demás especular sobre los temas que abordaron, pero ese par de mestizos cusqueños que blasonaban de origen real, debieron ocuparse de sus antepasados comunes, de sus sinsabores presente y de sus planes futuros. Coincidirían en que los españoles deberían ser arrojados del país y "*si no bastaban los yndios se auxiliarían de los Yngleses que tenían mejor Gobierno*".¹⁶ En realidad eso era lo que pensaba Montiel, pero —aunque más maduro, callado y cauteloso— mayores proyectos tenía José Gabriel.

NOTAS

1. VALCARCEL, Carlos Daniel... *La Rebelión de Túpac Amaru*.—Lima, Imprenta de la Editorial Universo, 1970.— Cap. IV, p. 49.

2. *IBIDEM*, p. 50 y 51.

3. *IBIDEM*, p. 50.

LEWIN. Boleslao... *La Rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la Emancipación Americana*.— Buenos Aires, Imprenta J. Hays Bell, 1957.— Cap. XIV, p. 389.

LOAYZA, Francisco A. ... *Mártires y Heroínas*.— Lima, Imprenta de Domingo Miranda, 1945.— pp. 118 y 124, nota 22.

4. VALCARCEL, Carlos Daniel... *Op. cit.*, Cap. IV p. 49.

5. MATICORENA ESTRADA, Miguel... *San Marcos y Túpac Amaru*, en *El Comercio*, de Lima, 12 de mayo de 1980, p. 2. Dice este autor: "Por nuestra parte, aportamos la nómina más completa de los criollos limeños que trataron y en forma íntima con Túpac Amaru (Epoca y Temas, página Túpac Amaru, Nº 2). En ningún momento se les acusó por complicidad, tan sólo se señala una relación personal. Lo singular es que los aludidos forman parte del grupo criollo al cual siempre señalé como enemigo el Visitador Areche. Entre los limeños amigos de Túpac Amaru y a la vez declarados enemigos de Areche, figuran varios graduados o profesores de San Marcos".

6. MENDIBURU, Manuel de... *Diccionario Histórico Biográfico del Perú*.— Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1890.— T. VIII, p. 109. Refiriéndose a la estadia de Túpac Amaru en Lima cuenta este autor: "Entonces adquirió algunas relaciones importantes, no siendo la menos notable la del fiscal D. Serafín Leyán y Mola en quien encontró siempre un apoyo decidido con motivo del litigio que sostenía para establecer sus derechos hereditarios". (*Op. cit.*, loc. cit.). Por fuentes de la época se sabe "que estando el Rebelde (Túpac Amaru) en Lima, siguiendo el pleito, habían ido unos indios de Huarochirí a Lima, a importunar al Señor Fiscal sobre un pleito que tenían dichos indios; y los despidió (el Fiscal), diciéndoles que estaba muy ocupado con los asuntos de su Rey Túpac Amaru; de cuyas resultas pasaron los indios expresados a darle la obediencia al Rebelde, con cuya novedad le envió un recado Túpac Amaru al Señor Fiscal, con el Doctor Insunsa, residente al presente en el Cuzco, diciéndole que "no lo metiése en esos enredos". Que dicho Señor Fiscal le respondió, con dicho Doctor, que "no fuese sonso, que si en su mano estuviera en el día le entregaría el Reino" (ver: Loayza, Francisco A... *Op. cit.*, p. 127).

7. LOHMANN VILLENA, Guillermo... *Los Ministros de la Audiencia de Lima (1700-1821)*.— Sevilla, Imprenta de la Escuela de Estudios Hispánicos Americanos, 1974.— pp. 30 y 40. Se llamaba este Oidor Pedro Antonio de Echevers y Zubiza, había nacido en Panamá como hijo legítimo del General Antonio de Echevers y Zubiza, nacido en Asíañ (Navarra), Gentilhombre de Cámara del Rey, y de María Josefa Romero y Padilla, nacida en Panamá. Fue Oidor Supernumerario de la Audiencia de Lima



Restos del interior de la casa factoría de José
Gabriel en Tinta.

nombrado el 27 de setiembre de 1750, tomando posesión del cargo el 9 de julio de 1753; se le hizo Oidor de México el 6 de diciembre de 1778, pero quedó en Lima hasta su muerte el 1º de mayo de 1784 luego de testar dos veces el 4 de diciembre de 1756 y el 23 de abril de 1784. Era Consejero de Su Majestad y casado con la panameña María Concepción Tambino. Todos estos vínculos con Panamá nos llevan a pensar que Túpac Amaru posiblemente conoció al Oidor Echevers a través de presentación epistolar del cura de Pampamarca Antonio López de Sosa, igualmente panameño.

8. **IBIDEM.**, p. 16.

JENSEN DE SOUZA FERREIRA, James... **Los Boza de Lima**, en: Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas, Lima, 1965, N° XIV, p. 164. Nació el Oidor Boza en Santiago de Chile en 1727, como primogénito del Maestre de Campo Antonio Boza de Lima, nacido en La Laguna, Isla de Tenerife, Corregidor y Alcalde de Santiago de Chile, y de su primera esposa Ana Garcés de Marcilla y Lisperguer, nacida en Santiago de Chile donde había casado el 4 de abril de 1715. Fue Asesor General del Virreinato del Perú y Oidor Honorario de la Audiencia de Lima nombrado el 22 de enero de 1790. En la capital peruana fue Rector de la Universidad de San Marcos en el período 1760-1761 y en el Ayuntamiento Alcalde ordinario en el de 1786 a 1787. Falleció en Lima el 16 de enero de 1793 bajo dos poderes para testar (22 de mayo de 1771 y 9 de abril de 1792), tres codicilos (9, 11 y 13 de enero de 1793). Fue casado con su prima hermana la limeña Catalina de Boza y Solís, hija del primer Marqués de Casa Boza.

9. De este personaje no hemos obtenido mayores datos, salvo el ser graduado o profesor de San Marcos, en opinión de Miguel Maticorena Estrada (*Op. cit.*, *loc. cit.*).

10. **LOHMANN VILLENA**, Guillermo... *Op. cit.*, pp. 70 y 71.
MENDIBURU, Manuel de... *Op. cit.*, T. V., p. 314.

El Conde de Sierrabella nació en Santiago de Chile como primogénito del Tesorero de la Santa Cruzada Diego Mesía de Torres y Valenzuela, limeño, tercer Conde de Sierrabella, y de María Ana de Munibe y León Garavito, casados en la parroquial limeña de San Lázaro el 30 de diciembre de 1703. Fue Oidor Supernumerario de la Audiencia de Lima nombrado el 21 de diciembre de 1755, plaza de la que se posesionó el 14 de junio de 1757; Oidor de México nombrado el 20 de agosto de 1778, pero no viajó, declinando su traslado y jubilándose, por lo que murió en Lima el 22 de marzo de 1797 bajo tres testamentos (29 de setiembre de 1753, 11 de julio de 1787 y 15 de marzo de 1797) y una memoria (30 de mayo de 1795), por todo lo cual se otorgó en su nombre disposición final (20 de febrero de 1802). Fue Consejero de Su Majestad, cuarto Conde de Sierrabella y, desde el 25 de noviembre de 1757, cónyuge de María Josefa de Aliaga y Colmenares, con la que —por ser ella limeña y él Oidor— casó con licencia real expedida el 20 de enero de 1756.

11. **MENDIBURU**, Manuel de... *Op. cit.*, T. VII, pp. 156 y 157.

El Doctor Francisco Antonio Ruiz Cano y Sáenz Galiano, Marqués de

Sotoflorido, nació en Lima, fue colegial y después Rector del Colegio Real de San Felipe, Miembro del Ilustre Colegio de Abogados, Catedráticos de Artes y Prima de Leyes en la Universidad sanmarquina, de la que fue alumno y Procurador General, y en la administración pública Asesor de la renta de Correos de 1778 y 1792. El Virrey Guirior lo hizo su Asesor General, siendo también Juez ordinario de testamentos, legados y obras pías. Gustó de la literatura y escribió opúsculos y discursos, especialmente el titulado Júbilos de Lima, con ocasión de la reedificación de la Catedral y las fiestas de su estreno en 1755. Posteriormente fue gran defensor del Virrey Guirior en los ruidosos litigios que sostuvo este gobernante contra el Visitador Areche. Murió en 1792 con fama de hombre inteligente, intrigante, alborotador y buen político.

12. VALCARCEL, Carlos Daniel... Op cit., Cap. IV, p. 51.
13. LOAYZA, Francisco A... Op. cit., p. 123.
14. VALCARCEL, Carlos Daniel... Op. cit., loc. cit.
15. LEWIN, Boleslao... Op. cit., Cap. XIV, pp. 388 y 389.
16. VALCARCEL, Carlos Daniel... Op. cit., Cap. IV, p. 50.

X

EL PLEITO CON LOS BETANCOURT

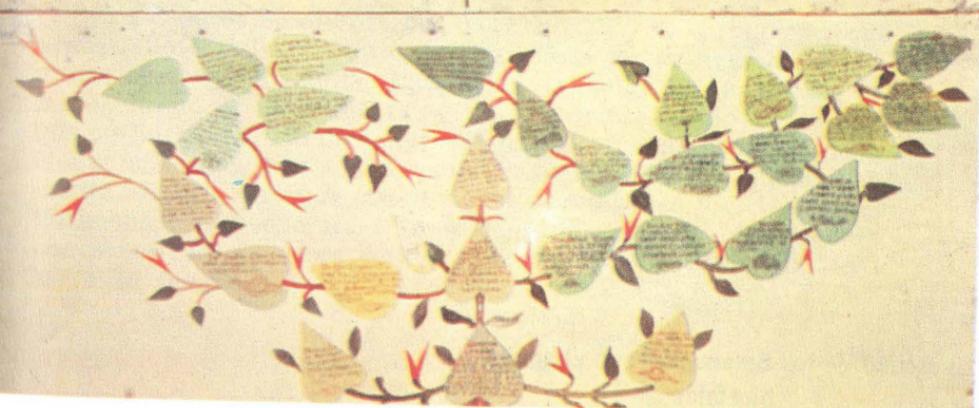
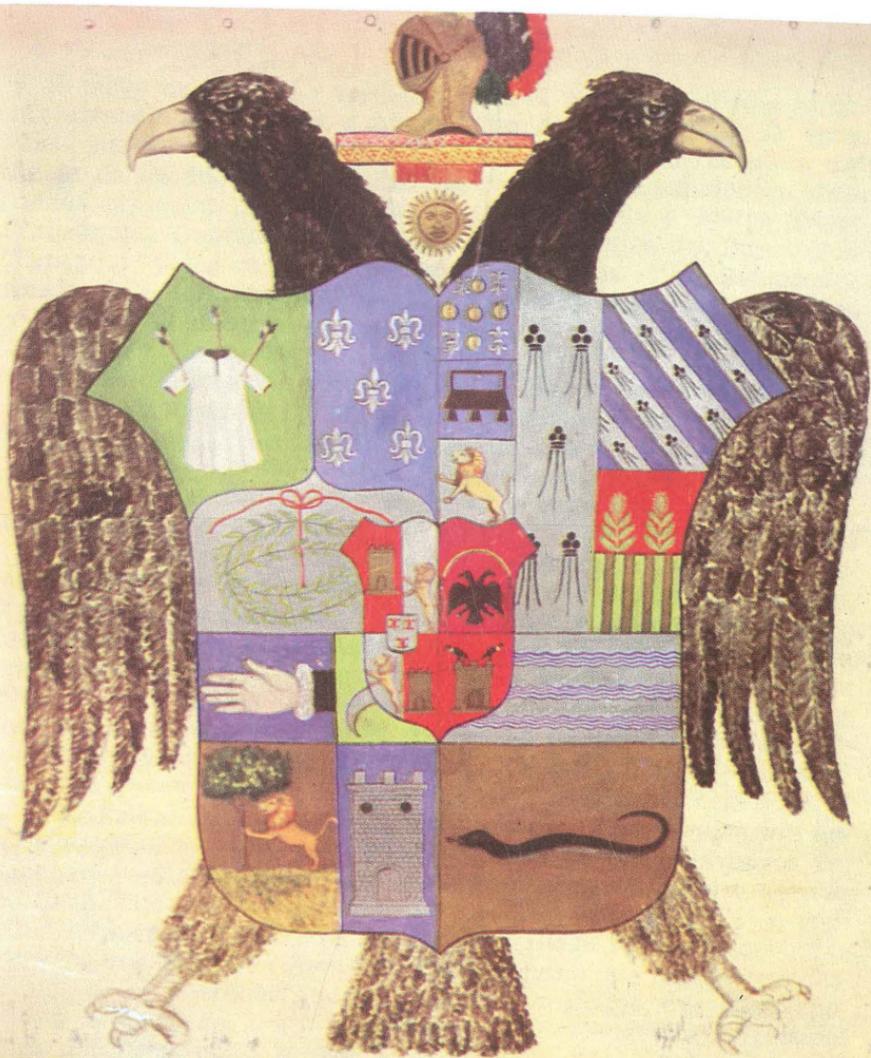
“...fundaré con documentos... que soy descendiente, por sucesión en sucesión, de Don Felipe Túpac Amaru, Inca; y fundaré que no lo es ni lo puede ser Don Diego de Betancourt...”

José Gabriel
Túpac Amaru
Alegato Genealógico.
Año 1777.

Cumplido el tiempo de ambientación, José Gabriel se aproximó a la Audiencia. Esta funcionaba en el Palacio del Virrey, en el segundo piso, y sus balcones caían hacia las casas del Arzobispo. Parece que en primer lugar presentó la petición para que se le adjudicara el vacante marquesado de Oropesa, pero hubo de interrumpir el procedimiento dado que antes se imponía ganar el litigio a los Betancourt, demostrarles que él era el directo descendiente del Inca Felipe Túpac Amaru y no ellos, que estaban en una posición errada o fraudulenta. De salir ganando los Betancourt le harían perder el apellido Túpac Amaru, el marquesado de Oropesa e incluso los curacazgos de Surimana, Pampamarca y Tungasuca; de ganar él todos lo reconocerían un Túpac Amaru de sangre real, cacique de sus tres pueblos, y el derecho a lucir título de Marqués. Mas si entonces dio preferencia al litigio con los Betancourt, no por ello descuidó la defensa de sus indios representados, solicitando abiertamente para tales naturales la extinción de la mita potosina y el trato que la Corona solía dar a sus vasallos.¹

Empezó José Gabriel por exhibir sus viejas probanzas genealógicas y mostrar su ascendencia regia, exponiendo que ésta no tenía errores ni vacíos, lo que no se podía decir igual de la ascendencia presentada por los Betancourt, pues a las lagunas y equívocos se habían sumado los fraudes. En efecto, mal podía haber dicho Manuela Túpac Amaru al inicio de sus reclamos que había nacido en Surimana, en la provincia de Quispicanchis, cuando era público y notorio que tal pueblo siempre había sido de la de Canas y Canchis. A su vez Lucas Túpac Amaru, su padre, jamás había sido Curaca de Surimana y menos hijo legítimo de Blas Túpac Amaru, que sí fue Curaca del citado pueblo pero nunca estuvo casado con Magdalena Oello, pues su legítima mujer se llamó Francisca Torres. Se sobreentendía que de existir tal filiación de Lucas con Blas debió ser bastarda y por ende ajena a todo de-

recho a heredar el curacazgo. De ahí era que nacía la pregunta: ¿y si fue Lucas Curaca de Surimana, por qué no lo heredaron sus hijos Pascual, Francisco y Juan, preocupándose de tal sucesión sólo su hija Manuela? ² Además, parecía como si los Betancourt pretendieran que el cacicazgo surimaneño procediera de la sangre real de los Incas, pero deberían entender que no venía por la línea de los Túpac Amaru sino por la sangre de los Condorcanqui y por eso era que él, José Gabriel Condorcanqui llamado también José Gabriel Túpac Amaru, era Curaca de Surimana, como lo probaban los documentos. Por lo demás, la Nómima de Caciques del pueblo de Surimana no hablaba de ningún Lucas Túpac Amaru y tampoco presentaba espacios cronológicos que permitiera sospechar que fue Curaca interino; estaba, pues, harto claro que a Blas Túpac Amaru le sucedieron sus hijos Bartolomé y Sebastián, y que antes había sido Curaca Diego Felipe Condorcanqui.³ La dolosa confusión se debía a una maliciosa probanza que hizo en 1683 Manuela Túpac Amaru, valiéndose de tres testigos indios del común, que afirmaron con juramento que Lucas Túpac Amaru había sido Curaca de Surimana. Pero un indio fue mentiroso, el otro decrepito y el tercero crédulo de oídas; otros tres testigos indios de igual calidad confesaron después haber conocido al tal Lucas cuando era Curaca de Surimana, pero incurrieron nuevamente en el imperdonable error de afirmar que este pueblo quedaba en Quispicanchis, lo que indicaba que, aunque posiblemente bien pagados, los testigos habían sido mal aleccionados. En conclusión, si Lucas Túpac Amaru había existido alguna vez, jamás había sido Curaca de Surimana ni hijo legítimo de Blas Túpac Amaru, y si fue su hijo bastardo tampoco tenía derecho a la sucesión curacal.⁴ Sin embargo, aún había más. No contentos los Betancourt con incurrir en probanzas de testigos sobornados, habían añadido a su expediente genealogías ociosas al litigio, como la de Martín Hurtado de Arbieta, el Capitán General de la Guerra de Vilcabamba en 1572, y la del Siervo de Dios fray Pedro de Betancourt, el fundador de la Orden Bethelimita, personajes cuya descendencia o parentesco con los Betancourt cusqueños, posiblemente ciertos, sólo servían en este caso para añadir fojas al expediente, hacerlo más voluminoso.⁵ El colmo de la malicia al pretender probarse el entronque de los Betancourt con los Incas se daba con dos documentos fraguados y un personaje ficticio: era éste varón inventado el Indio Noble Juan Tito Túpac Amaru, al que los Betancourt habían hecho hijo del último Inca de Vilcabamba Felipe Túpac Amaru, y padre de Blas Túpac Amaru, el Curaca de Surimana. Los documentos, a su vez, eran dos Reales Cédulas, ambas de Valladolid, una del 1 de octubre de 1544 y otra del



El escudo de los Betancourt con el águila
bicéfala.

9 de mayo de 1545. La verdad es que el primer privilegio lo había extendido la Corona a Alonso Tito Atauchi, a quien le agradecía sus servicios y lealtad a la causa española, lo reconocía del linaje de los Incas y le legitimaba ciertos hijos habidos en diferentes mujeres; la segunda había sido otorgada a Felipe Túpac Yupanqui y Gonzalo Picho Huallpa, descendientes del Inca Túpac Yupanqui, y les concedía un escudo de armas. Los Betancourt, desde el tiempo de Manuela Túpac Amaru habían alterado uno y otro documentos de modo que sacando copias de copias, todas fraudulentas, habían logrado poner Juan Tito Túpac Amaru donde debía decir Alonso Tito Atauchi, Felipe Túpac Yupanqui o Gonzalo Picho Huallpa, apropiándose, naturalmente, también del escudo de estos últimos. Por todo lo demás, incluyendo el tenor, el lugar y la fecha, los escritos seguían exactos a sus originales. Pero para desgracia de los Betancourt, en la primera Real Cédula el copista se había descuidado y, por olvido o negligencia, después de falsificar tres veces el nombre del legítimo beneficiario de la merced y cambiarlo por el del inexistente Juan Tito Túpac Amaru, en una cuarta ocasión, dejó de hacerlo así y la copia consignaba impasible el nombre de Alonso Tito Atauchi. El fraude era tan evidente que no había lugar a ninguna explicación, más todavía cuando en el Cusco los descendientes de los tres Indios Nobles privilegiados guardaban en su poder las Reales Cédulas auténticas, tal y como vinieron de España. Ya casi no hubo necesidad de utilizar, por la vía del anacronismo, la prueba histórica: si el Inca Felipe Túpac Amaru había nacido en 1544 —como afirmaban las crónicas y papeles varios— por los documentos de los Betancourt resultaba que al momento de nacer ya era padre del falso Juan Tito Túpac Amaru y abuelo de varios niños... Y concluía retador José Gabriel refiriéndose a Diego Felipe Betancourt: *“pruebe que hubo Don Juan Tito Túpac Amaro, que pruebe que descende de él, y pruebe que fue hijo de Don Felipe, que hasta ahora no ha probado, y entonces podrá ser descendiente del último Inca del Perú, como lo soy yo”*.⁶

Los Oidores se dieron por convencidos. No había más que probar. José Gabriel Túpac Amaru estaba en su derecho al llamarse descendiente de los Incas de Vilcabamba, al apellidarse como el último de tales soberanos y a seguir poseyendo los cacicazgos de Surimana, Pampamarca y Tungasuca... más por esas dilaciones a las que son tan afectos los jueces, el fallo quedó pendiente. Había, sin duda, asuntos más apremiantes y el Curaca de Surimana podía esperar. Que se conformara, momentáneamente, con saber que su causa estaba ganada y que la sentencia iba a ser a su favor.⁷

1. Poder de D. Ramón Moscoso, cacique de los ayllus Illayoque y Yanaoca, y D. Tomás de Soto, cacique de Chicuyaque, a José Gabriel Condorcanqui, cacique de Pámpamarca, para que representándolos en la Audiencia de Lima "siga, prosiga, fenezca y acabe, la causa que tienen pendiente" sobre la supresión de la mita minera de Potosí, otorgado en el Cusco, ante Joseph de Palacios, el 4 de octubre de 1776, en: C.D.I.P. T. II, vol. II, p. 38. Es probable que ya tuviera el Precursor entonces más poderes de los Curacas del corregimiento de Tinta, pero tampoco creemos que de todos, faltando igualmente la credencial del Corregidor, el entonces Justicia Mayor Vicente de Mendieta.

2. TUPAC AMARU, José Gabriel... Alegato Genealógico, en C.D. I.P., T. II, pp. 39-53. El asunto comenzó en 1683 cuando Da. Manuela Túpac Amaru se presentó al Corregidor del Cusco Pedro Balvín y le pidió se le permitiera presentar tres testigos para probar que era hija y nieta de D. Lucas y D. Blas Túpac Amaru, respectivamente, Curacas de Surimana y descendientes del último Inca de Vilcabamba D. Felipe Túpac Amaru. Efectuada la probanza con tres testigos indios, la amplió posteriormente ante el Protector de Naturales del Cusco Juan Flores Matajudíos con ocasión de haber conseguido tres testigos más. Con las seis declaraciones registradas oficialmente pasó entonces a pedir al Virrey Moncloba, en 1690, el reconocimiento directo de su ascendencia hasta D. Felipe Túpac Amaru a través de un su hijo llamado D. Juan Tito Túpac Amaru, mencionado entonces por primera vez, todo lo cual el Virrey —mal aconsejado y peor instruido— tuvo la ligereza de hacerlo así, incluyendo privilegios para la solicitante que se consideraban concedidos a sus antepasados: casa de cadena, asiento en los Concejos, escudo de armas y algunos más. Pero en 1691 tornó ésta a suplicar al gobernante que por no respetársele algunos de estos privilegios (concretamente el derecho de asilo en su casa de cadena) solicitaba su cumplimiento. Entonces el Virrey, el 5 de mayo de 1691, ordenó desde Lima al Corregidor del Cusco apreciar si era cierto tal incumplimiento y el Corregidor —sin enterarse a conciencia y atendiendo únicamente a papeles que le presentó la interesada— incurrió, sin mayor crítica documental, a informar que Da. Manuela descendía del último Inca de Vilcabamba D. Felipe Túpac Amaru, que tenía por ello privilegios especiales y que merecía le fueran respetados. Todo hubiera seguido así si no hubiera llegado al Cusco, posteriormente, la noticia de la vacancia del Marquesado de Oropesa de Indias, lo que determinó a D. Diego Felipe de Betancourt y Túpac Amaru —hijo de Da. Manuela— a pretenderlo para sí y sus descendientes, por lo que encomendó al marido de su primogénita, D. Vicente José García, llevar adelante el asunto, el cual lo hizo con igual espíritu de fraude que su suegro y la madre de éste. Como los únicos descendientes que quedaban del Inca D. Felipe Túpac Amaru eran los Condorcanqui o Túpac Amaru, Curacas de Surimana —confiando que no sabrían defenderse o que carecían de pruebas escritas— los demandó D. Diego Felipe Betancourt en la persona de José Gabriel, el más representativo de todos. Si lograba derri-



La Alfombra de los Pájaros y sus águilas
bicéfalas.

barlo a él y probar que era un impostor, el camino quedaba libre de obstáculos, se alcanzaba la sentencia definitiva que declaraba el origen imperial incaico de los Betancourt Túpac Amaru y, de paso, se ganaban los curacazgos de Surimana, Tungasuca y Pampamarca. Logrado esto, creía el demandante, el Marquesado de Oropesa de Indias era de los Betancourt.

3. *IBIDEM*, p. 51.

4. *IBIDEM*, p. 50-53.

5. *IBIDEM*, p. 49.

6. *IBIDEM*, pp. 53-74 José Gabriel inició en firme el litigio recién el 20 de mayo de 1777, aunque el 5 hizo ya algún reclamo. En lo sucesivo el juicio entró en la etapa de mayor beligerancia, descubriéndose Vicente José García en toda su mezquindad. Si nos ceñimos a lo que alguna vez anotó, porque José Gabriel no presentó determinadas pruebas a tiempo consiguió meterlo preso en el cuartel de la guardia de a caballo que, según entendemos, quedaba en el propio Palacio del Virrey, pero se le soltó en breve por mediación de don Pedro Bravo, "su Protector". Sin embargo, desde julio empezó a inclinarse la balanza a favor de José Gabriel. Este señaló a García la falsedad de sus papeles y, prácticamente, le demostró al Tribunal que había dos Reales Cédulas alteradas, amén de un personaje inventado. Por agosto vio García la causa perdida y —en un desesperado afán de salvarla por cualquier medio— pretendió quitarla a la Audiencia limeña y que pasase al Consejo de Indias. En España, donde creía tener o de hecho tenía influencias, pretendía ganar la contienda judicial (ver: Valcárcel, Carlos Daniel... Índice de documentos referentes al juicio sobre legítima descendencia del último Inca Túpac Amaru.— Lima, Imprenta de Domingo Miranda, sin año.— pp. 40-45).

7. MOSCOSO Y PERALTA, Juan Manuel... Carta al Visitador General Antonio de Areche, Cusco, 17 de noviembre de 1780, en: C.D.I. P., T. II, vol. II, p. 278. No sabemos si la sentencia de los Oidores se llegó a dar a fines de 1778, aunque existen criterios para creerlo así, más lo cierto fue que Vicente José García —conociendo o maliciando el fallo— "impetró cédula para que los autos se remitieran al Consejo (de Indias)". Llevando el pleito a España —pensaba García— la victoria era segura, José Gabriel no tendría más remedio que claudicar, salvo que allá también quisiera proseguir el litigio. Pero esto último, dado el estado económico del Curaca de Tungasuca (endeudado en Lima, apremiado por la entrega de los tributos, endeudado también en el Cusco), era muy difícil que sucediera. La verdad es que nunca los Betancourt ni José Gabriel iban a poseer el marquesado de Oropesa, por haber en España intereses poderosísimos en torno a él. Pero estos grandes adversarios no los veían desde el Cusco el Precursor y los Betancourt, tan empeñados estaban en su pequeña guerra o gran litigio.

XI

LA DEFENSA DE LOS MITAYOS

“No es menos el vejamen que en aquella residencia padecen, porque ya parece que se ha hecho, o naturaleza o sistema el mal tratamiento de los Indios. . .”

José Gabriel
Túpac Amaru

*Alegato a la Audiencia de Lima
Año 1777.*

Al tiempo que pleiteaba con los Betancourt, como se ha dicho, José Gabriel también lo hacía —en trámite aparte— en favor de los naturales del corregimiento de Tinta, tanto por deseo propio como por los poderes que de sus Curacas tenía. Su pedido, era de rigor, lo hizo ante la Real Audiencia de Lima el 23 de julio de 1777,¹ pero el Fiscal de ella —no sin antes hacer sus averiguaciones— considerando lo delicado del caso trasladó el recurso al Visitador General José Antonio de Areche, el hombre poderoso y casi omnipotente de aquellos días, que había venido a supervigilar la Real Hacienda y la Real Justicia del Perú. En esto, valgan verdades, Areche estaba casi por encima del Virrey, aunque siempre quedaba al Vice-Soberano una opinión que podía ser decisiva para el Consejo de Indias.²

No ha llegado hasta nosotros esta petición, pero se sabe que exponía en términos generales y también particulares, los daños que recibían los naturales de la provincia de Canas y Canchis frente a la vieja costumbre de mitar en Potosí. Las cosas habían llegado a tal punto, que más era el daño que recibían los indios que no el provecho que obtenía el Rey. Los metales se habían casi agotado y los indios, asimismo, corrían el riesgo de extinción; los Caciques, pues, conscientes de semejante daño, acudían al Rey y a su Audiencia, para pedirle únicamente una cosa: Justicia.³

Se sabe que Areche leyó el documento y también que lo releyó. Sus disquisiciones en torno al escrito así lo dejan ver. Sabía que el Curaca reclamante tenía la razón. En nada mentía y en todo lo apoyaba el Derecho Indiano. Pero al momento de extender su dictámen —para no tener que decir sí— opinó contrariamente a lo solicitado. En efecto, el fallo del poderoso funcionario fue distante y altivo, refugiándose en la formalidad y trasladando la responsabilidad a una instancia inferior que señaló más pertinente.⁴ Y de este modo el Ilustre Señor don José An-

tonio de Areche, Caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, del Consejo de Su Majestad en el Real y Supremo de las Indias, Visitador General de los Tribunales de Justicia y Hacienda en los Reinos del Perú, Chile y Río de la Plata, Superintendente de la citada Hacienda Real, Intendente de los Reales Ejércitos y Subdelegado de la Real Renta de Tabacos escribió de su puño y letra: "*Al Cacique que representa se le dirá que su escrito no trae la instrucción que era necesario para hacer el recurso de la relevación de la Mita que se pretende; y que así se retire a sus Pueblos por ahora, esperando allí la providencia, que, no obstante, dará desde su destino el Señor Superintendente de la Mita, a quien se remite por el correo...*"⁵ La firma decía "Areche" y el escrito aparecía fechado en Lima el 23 de setiembre de 1777.

Resultaba inaudito que después de gastar tanto tiempo, esfuerzo y dinero, terminaran diciéndole a José Gabriel que se había equivocado, que no debía haber viajado a Lima sino a Potosí, que para poder fallar Areche en forma definitiva necesitaba la opinión del Superintendente de la Mita potosina.⁶ ¿Se había enterado Areche de sus juntas con los amigos de Montiel? ¿Sabía de sus visitas a los criollos enemigos del gobierno? Se podía sospechar todo y nada, pero lo que más lo había frustrado del dictamen evasivo y dilatador, fue la frase aquella que le ataba las manos para seguir luchando: "*y que se retire a sus Pueblos por ahora, esperando allí la providencia...*"⁷ Si estando él en Lima preguntando casi a diario y pecando de importuno, el trámite había durado seis meses ¿cuánto iba a tardar lo restante del proceso estando él en Tungasuca?⁸

A esto sí que no se resignó José Gabriel, porque entendiendo que todo era una maniobra dilatoria y que la solución no llegaría nunca, decidió lanzarse nuevamente a la palestra y, escribiendo un sangrante documento, lo elevó junto con el dictamen de Areche, al Virrey don Manuel Guirior, que era no precisamente un amigo del Visitador General. El contenido de este nuevo escrito se conoce a cabalidad. Lo elevó el 18 de diciembre de 1777, días antes de la Pascua navideña, y en él demostró, una vez más, su erudicción sobre las Leyes de Indias, citándolas pormenorizadamente y acotando su contenido. De la legislación indiana José Gabriel no sólo dominaba la letra sino también el espíritu.⁹

En principio expuso que el viaje de los mitayos era absurdamente gratuito, pues no se les daba dinero ni comida para los días que caminaban y que, además de no pagárseles el *leguaje*,



La llanada de Yanaoca y el camino de
Tungasuca.

por razón de la distancia "*llegan ya destroncados incapaces de sufrir la dureza de la labor de las minas*",¹⁰ no en vano distaba Potosí de Tinta 200 leguas de camino. Añadía José Gabriel que cuando este itinerario no los enferma o mata "*los aniquila el extraño temperamento y pesado trabajo de Potosí*",¹¹ pues si antes eran allí los mineros honestos con los mitayos, haciéndolos trabajar en sus minas, los actuales no procuraban el servicio del Rey y "*hacen grangería de la mita alquilando a otros los indios de su repartimiento*",¹² o, en distintos casos, haciéndolos trabajar de tal modo "*que la tarea de un día apenas la pueden cumplir en tres*".¹³ Lo usual era, todo el tiempo, "*el mal tratamiento de los Yndios*",¹⁴ lo que no podía estar en mayor contradicción con las sabias Leyes de Indias —las mismas que citaba con lugar, fecha y numeración— que sólo perseguían el buen trato, conservación y aumento de los naturales. En su caso particular —explicaba el Curaca— los indios de Surimana, Tungasuca y Pampamarca estaban muy disminuidos, ocurriendo igual con los de los otros cacicazgos del corregimiento de Tinta. Antiguamente los indígenas también se enfermaban y morían en el camino o en el trabajo, pero se encontraban mitayos de relevo para las mitas, ahora —decía— "*no hay Indios que las sirvan y es necesario que buelban los mismos o que los caziques allanen la voluntad de otros (indios) forasteros para que las completen, pagándoles de su Dinero el importe en que se ajusta*".¹⁵ Porque muchos naturales van a Potosí llevando consigo a sus mujeres e hijos, "*con sólo un Yndio Mitayo sale del Pueblo una familia entera*",¹⁶ de modo que en realidad "*despidense para morir o para no bolber más a su patria*",¹⁷ motivo por el que también "*venden sus chozas y sus muebles. . . y a sus animales*",¹⁸ y terminan desnaturalizándose de su región. Si algunos regresan tampoco hallan remedio, pues no encuentran nada suyo y en cambio todo es ajeno, de manera "*que si a la ida lo pasan mal a la buelta lo pasan peor*".¹⁹ Por todo lo expuesto al Señor Visorrey de estos Reinos y porque en estas condiciones era ilegal la mita, José Gabriel creía y manifestaba "*que los Indios de la expresada provincia de Canas y Canches no están obligados a la Mita de Potosí*".²⁰

La respuesta indirecta del Virrey Guirior a este nuevo documento fue más descorazonadora todavía, pues lejos de emitir opinión la delegó en el Protector General Interino de Naturales —previo informe del Contador de Retasas—, pues acaso por razones de política intestina el gobernante prefería no arriesgar respuesta personal. Más la verdad fue que aunque el Contador de Retasas Juan José de Leuro le dio por escrito la razón a José Gabriel, el Protector General Interino de Naturales que era

nada menos que D. Francisco Ruiz Cano, el Marqués de Sotoflorido —su presunto y visitado *amigo*— contestó, el 20 de mayo de 1778, que el dictamen del Ilustre Señor Visitador General don José Antonio de Areche era bastante claro y que el expediente sería remitido a Potosí al Superintendente de la Mita y Corregidor de esa ciudad Oidor Jorge de Escobedo, para que opinara al respecto. Por lo demás, se recordaba al Cacique reclamante que, conforme al expreso deseo del Ilustre Señor Areche, “*se retirara a sus Pueblos esperando allí la providencia*”.²¹

¿Traición de Sotoflorido? ¿Lo había delatado como Curaca disconforme con el régimen? Casi no importaba ya saberlo; la respuesta había sido: *no*. El Virrey y el Visitador General, aunque adversarios políticos, estaban de acuerdo en la negativa: éste por derivar, aquél por delegar. El golpe no podía ser más fuerte.

José Gabriel empezó a aprestar su viaje a Tungasuca, pero al tiempo que preparaba sus petacas no cesaba de pensar. Lima no era, como alguna vez pensó, la gran corte de justicia. Por ociosidad de los Oidores (si no por otros motivos) no se había dado aún sentencia a su pleito con los Betancourt; porque tal juicio estaba paralizado, tampoco había iniciado reclamo alguno sobre el Marquesado de Oropesa; y, finalmente, otra acción en la que se tenía las Leyes de Indias a favor —la de los mitayos tinteños— le había sido alevosamente denegada, hasta dos veces, con fallo también pendiente y orden conminante de viajar a Tungasuca. La estadía en Lima había sido tan gravosa como decepcionante: gravosa para su economía y salud; decepcionante porque de tres causas que trajo una estaba sin iniciar, otra frenada y la tercera prácticamente perdida. Ni siquiera le quedaba esperanza de obtener sentencia favorable en la segunda causa, pues aunque la tenía ganada, José Vicente García —el que robó su partida de bautizo en Pampamarca, hombre capaz de cualquier soborno o fraude— podía con sus influencias ganarle el pleito y hacer que el fallo final favoreciera a los Betancourt. En Lima todo era así, centralismo, ociosidad y soborno, improvisación, fraude y dilación. La injusticia era tan grande que sólo quedaba exclamar, como ya lo había hecho otro indio provinciano en Lima: “*¡Y no hay remedio!*”²²

Cuando enfermo del cuerpo y lastimado del alma José Gabriel hubo de dejar la Ciudad de los Reyes y emprender el camino de la sierra, fue Montiel quien, poseído de imprudente euforia, llegó a decir —sin duda pensando en Areche— que “*serían espelidos de este Reyno los Españoles por estar mal ganado por el Rey de España, y ser lexítimo el referido Túpac Amaru como Quinto Nieto*



La iglesia de San Bartolomé de Tinta y capilla
de la Virgen de las Nieves.

de los Ingas",²³ por lo que en breve "se bería —a éste— en Silla de Manos",²⁴ esto es, en el palanquín de sus antepasados.

José Gabriel, mientras tanto, avanzaba por la ruta de Huarochirí. Si lo hubieran visto sus vasallos habrían dicho que lo había tocado el *Chujchu*: iba enfermo de calenturas y tercianas. Para poder cumplir la orden de Areche y viajar atendido, pagó a un médico su compañía. Afiebrado y pálido debió pasar por Pachacamac y tomar la ruta de la Cieneguilla. Pronto vería el Pariacaca, luego seguiría a Jauja, Huamanga y Abancay. Vencido el Apurímac, el gran río que venía de Surimana, los vientos le serían propicios y sin duda se curaría. . . Entonces volvería a perseguir lo que buscaba. . . ¡Justicia era lo que quería, justicia más que salud!²⁵

NOTAS

1. VALCARCEL, Carlos Daniel... *La Rebelión de Túpac Amaru*—Lima, Imprenta de la Editorial Universo, 1970—. Cap. IV, p. 51.

2. MENDIBURU, Manuel de... *Diccionario Histórico Biográfico del Perú*.—Lima, Imprenta de J. Francisco Solís, 1874.— T. I., pp. 316-338.

3. No está del todo claro quiénes y cuántos fueron los Curacas del Corregimiento de Tinta que dieron poder a José Gabriel. Conocemos sólo a dos —Ramón Moscoso, Curaca de los ayllus Illayoque y Yanaoca, y Tomás Soto, Curaca de Chicuyaque— pero no creemos que fueran los únicos (ver: C.D.I.P., T. II, vol. II, p. 38). Debieron ser varios más, acaso todos los del Corregimiento.

4. Areche, José Antonio de... *Respuesta del Visitador José Antonio de Areche al escrito presentado por el Cacique de Surimana, Pampamarca y Tungasuca José Gabriel Túpac Amaru ante la Audiencia de Lima*, en Lima, 23 de setiembre de 1777, en C.D.I.P., T. II, vol. II, pp. 77-82. —No sólo consta que Areche leyó personalmente el escrito de José Gabriel sino que también se detuvo a estudiarlo, concluyendo —y esto es lo más paradójico— que el Curaca tenía la razón. Otra cosa no se desprende de su Respuesta. Por eso sus comentarios y conclusiones al escrito de José Gabriel resultan contradictorios frente al dictamen.

5. *IBIDEM*, p. 82.

6. Areche enfrentó con el escrito de José Gabriel el hecho que no quería, en esas circunstancias, disminuir el número de mitayos de las minas. Para obviar una respuesta positiva se aferró entonces a dos informalidades: que no existía el Informe del Superintendente de la Mita de Potosí y que José Gabriel carecía de credenciales firmadas por el Corregidor de Tinta certificando que él era Curaca titular de Surimana, Tungasuca y Pampamarca. Parece que también constituyó un inconveniente el que no tuviera José Gabriel todos los poderes en orden, vale decir, faltaban los de algunos o varios Curacas tinteños.

7. ARECHE, José Antonio de... *Respuesta...* cit. en: *Op. cit.*, p. 82. Areche actuaba conforme a ley pero, en el fondo, desviaba, retardaba y hasta denegaba el pedido. El Dictamen no equivalía a un "Regístrese y archívese", pero sí a un "Véase cuando haya tiempo". Y para tales pedidos tiempo nunca había. José Gabriel, desde otro ángulo, sólo veía la injusticia y mala fe del Visitador General, sin apreciar que él también tenía culpa. En Areche había dolo, en José Gabriel negligencia.

8. Areche tampoco puede justificar toda su conducta amparándose en la letra de la ley. Su comportamiento honesto hubiera sido remitir prontamente el escrito de José Gabriel a Potosí, dar un plazo para su contestación, garantizar una respuesta (positiva o negativa, no importaba) y tener voluntad de comunicarsela. La malicia estribó en no cumplir con nada de esto y remitir al solicitante a su curacazgo. La verdad es que José Gabriel no estaba equivocado: tres años después de todo esto la respuesta aún no había llegado a Tungasuca. En realidad no llegó nunca, porque nunca nadie tuvo voluntad de enviarla.

9. TUPAC AMARU, José Gabriel... Escrito de Túpac Amaru a la Audiencia de Lima, en Lima 18 de diciembre de 1777, en: C.D.I.P., T. II, vol. II, pp. 82-87. En el Cusco tuvo José Gabriel dos asesores legales: el abogado Julián Capetillo, abogado que tenía una biblioteca bien surtida de obras básicas de legislación indiana; y el Escribano Real y del Número Joseph de Palacios, primo de Micaela Bastidas y actuario de singular figuración. Sin embargo, no debieron ser los únicos consejeros jurídicos, pues el litigio con los Betancourt lo habría vinculado a otros letrados cuyos nombres hoy se ignoran. En realidad todos estos lo aconsejaron poco o lo aconsejaron mal, porque de otro modo no se entiende las infracciones y omisiones en que incurrió el Precursor. Consciente de estos yerros pronto los subsanó proveyéndose de algunos documentos, como los poderes de los Curacas de Tinta. Por eso pudo decir en diciembre de 1777 que actuaba "en nombre de los Caciques de los demás pueblos de dichas Provincias, y en virtud de sus poderes que en debida forma presenta" (Ibidem, pp. 82 y 83). Sin embargo, esto no remedió en forma total su situación: faltaban las credenciales del Corregidor de Tinta, cargo vacante que lo desempeñaba entonces, en calidad de Justicia Mayor, Vicente de Mendieta. Sospechamos que por estar reñido con este funcionario José Gabriel no podía obtener las credenciales: Mendieta se las negaba o retrasaba de tal modo que era imposible alcanzarlas. Igual parecía ocurrir con el Corregidor del Cusco, pues con uno y otro rehuyó todo trato José Gabriel el tiempo que estuvo litigando en Lima.

10. EGUIGUREN, Luis Antonio... *Guerra Separatista del Perú (1777-1780)*. —Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1942— p. 15. Con relación al "leaguaje" el Virrey por Provisión fechada en Lima el 25 de agosto de 1768, mandó, a pedido de los indios de Lampa, que el Gobernador de Potosí, hiciese que los mineros cumplieran con pagar a los mitayos la manutención y gastos del camino de ida y vuelta, pero la verdad es que esto tampoco se cumplía.

11. **IBIDEM**, p. 14.

12. **IBIDEM**, p. 15.

13. **LOC. CIT.** La erudición que sobre las Leyes de Indias tuvo José Gabriel fue realmente notable, pues no sólo las invoca y ubica sino que las selecciona, explica y presenta. Se descubre por ello que era un verdadero estudioso de la situación de los aborígenes y no un improvisado defensor de los derechos indígenas.

14. **IBIDEM**, p. 16.

15. **IBIDEM**, p. 15.

16. **IBIDEM**, p. 17.

17. **LOC. CIT.**

18. **LOC. CIT.**

19. **LOC. CIT.**

20. **IBIDEM**, p. 18.

21. **IBIDEM**, p. 19.

22. HUAMAN POMA DE AYALA, Felipe... *El Primer Nueva Coronica y Buen Gobierno*.— París, Institute D'Etnologie, 1936.— fol. 510. Con frecuencia repite este autor indio, a propósito de sus frustraciones en materia de justicia: “y no ay remedio” o “y no ay rremedio en este Reyno”, frases que se acuñaron por sinónimos de desesperanza entre los indios del Virreinato.— Por este tiempo, solicitó José Gabriel al Administrador de la Aduana de Lima, licencia para remitir a Tinta por el puesto aduanero de la Portada de Barbones, en la muralla de la capital, dos petacas con cosas suyas o para su familia. Eran éstas: “3 vestidos de color, 3 capas, 1 encomienda con 4 libros, 2 faldellines, 1 astrolabio, 4 sombreros de petate, 3 sombreros de gipijapa y dos de mi uso, 1/2 libra de canela, 1/2 libra de clavo, 1 libra de pimienta, 3 cortes de mantilla, 1 molinillo de café, 1 misal, 1 obra de Garcilaso, 1 resma de papel, 1 saya de carro, 2 piezas de bretaña y otras menudencias”. La licencia le fue otorgada en Lima, el mismo día de la petición, 30 de diciembre de 1777. Este curioso documento (aunque con firma suplantada) fue encontrado en el Archivo Nacional por Armando Donayre, integrante del plantel de archiveros (ver: Cárdenas Ayaipoma, Mario... José Gabriel Tupa Amaro, a propósito de un documento, en *Histórica*, Lima, 2-XII-1980, vol. IV, T. II, pp. 229-232).

23. LEWIN, Boleslao... *La Rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la Emancipación Americana*.— Buenos Aires, Imprenta J. Hays Bell, 1957.— Cap. XIV, p. 389.

24. LOC. CIT.

25. MENDIBURU, Manuel de... *Op. cit.*, T. VIII, p. 109.

VALCARCEL, Carlos Daniel... *Op. cit.*, Cap. IV, p. 52. Según Vicente José García, la estadía de José Gabriel en Lima duró del 30 de abril de 1777 al 29 de diciembre del mismo año, pero es posible que en esta última fecha pueda haber algún error.

XII

EL PASO DE JILAYHUA

“...una Quebrada por donde forzosamente había de pasar el Corregidor”.

Anónimo

Relación.

Año 1780

Entre enero y junio de 1778 José Gabriel entró a Tungasuca, reincorporándose a su familia.¹ Acaso un año había estado separado de ella, que fue el tiempo que estuvo litigando en Lima.² El viajero agradeció al médico su compañía, le pagó espléndidamente sus servicios y éste retornó a la capital dejando sano o mejor al enfermo.³

Nuevamente en su casa curacal la vida pareció cambiar de color, hubo luces de alegría. La *Mica* estaba más mujer y, aunque enérgica e impulsiva, seguía siendo la esposa inteligente, buena y cariñosa a la par que excelente madre. Había sido la guardiana del hogar durante la ausencia del jefe, y todo el orden de la casa así como del patrimonio común, lo había sabido mantener.⁴ Los hijos, por su parte, habían cambiado algo. Eran los mismos pero estaban más crecidos y maduros. Hipólito tenía ya diecisiete años, sabía las responsabilidades que lo esperaban y su mente era casi la de un adulto;⁵ Mariano había cumplido quince y seguía siendo muchacho;⁶ en cuanto a Fernando, el benjamín de la familia, acababa de alcanzar los diez y estaba atravesando esa etapa en que continuaba siendo un niño pero se creía mayor.⁷ El abrazo con los suyos, invalorable recompensa para el hombre que ha estado lejos, fue lo único que mejoró la dolida situación anímica de José Gabriel. Su casa era el sitio de excepción, allí todo estaba en orden.

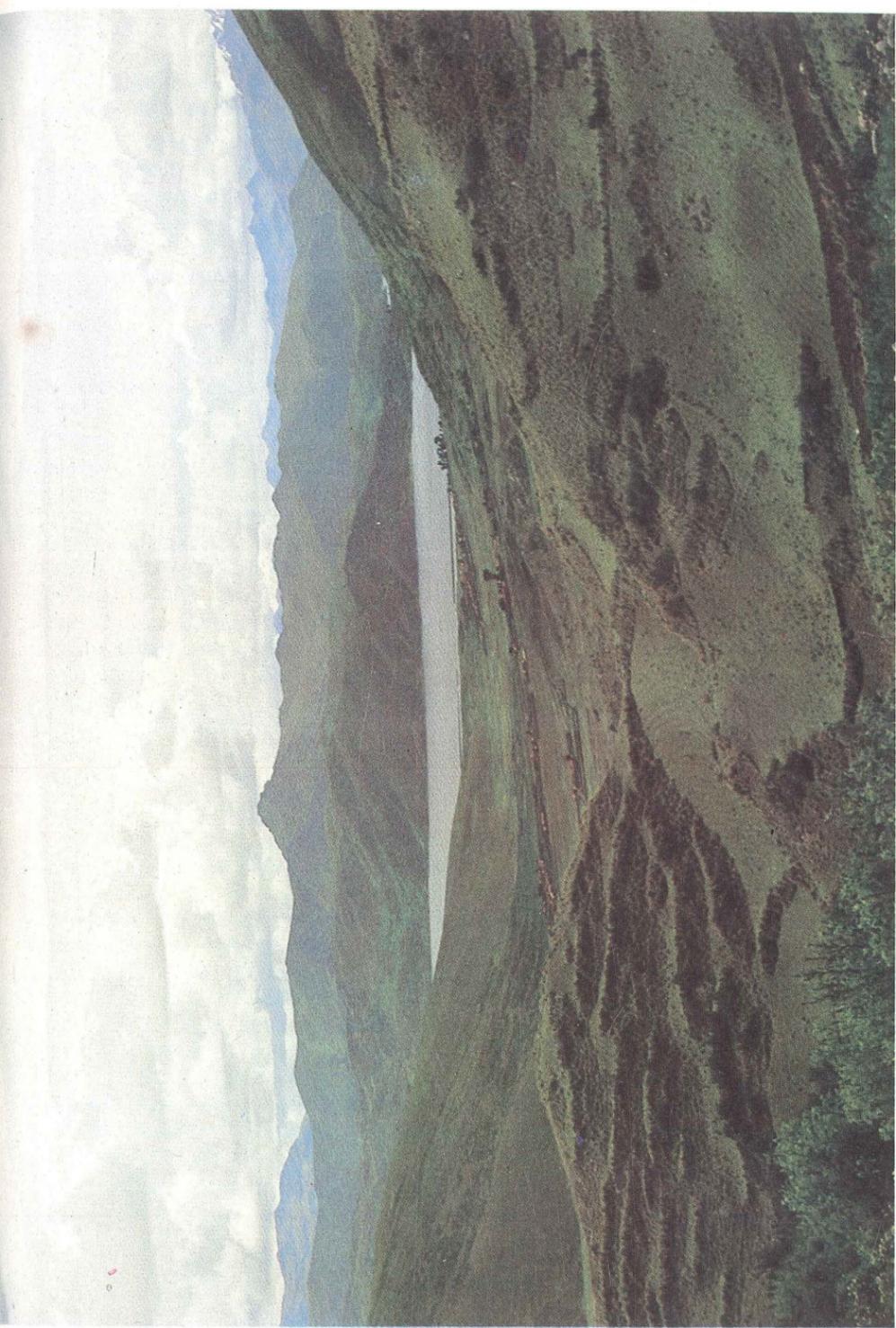
Es de creer que fue la *Mica* la que terminó de informarlo sobre el nuevo Corregidor, de quien, por cierto, algo había oído ya José Gabriel. Se llamaba Antonio de Arriaga, era peninsular, decían que marino pero se hacía llamar *Coronel*, no parecía peor que los otros Corregidores...⁸

Efectivamente, el nuevo Corregidor de Tinta era Antonio de Arriaga y Gurbista Basave y Sáenz de Landa, alavés de Lezama e hidalgo de sangre vasca por sus cuatro costados. Era, prácti-

camente, un hombre de mar. Había navegado en los barcos de su familia entre 1742 y 1751, cayendo en uno de estos viajes prisionero de los ingleses y sufriendo grandes pérdidas. En 1752 con la fragata familiar *San Antonio de Padua* llevó armas para las tropas del Rey en el Río de la Plata, sirviendo luego de Capitán de Milicias cuando se alzaron los indios del Uruguay. En 1756, esta vez a bordo del *Nuestra Señora de Begonia*, otra nao de su familia, volvió a llevar armas de Cádiz a Montevideo, pero en el tornaviaje los temporales lo llevaron a Río de Janeiro y por ello se le separó de la navegación. Apoderado del Consulado gaditano en Buenos Aires entre 1758 y 1762 empleó también este tiempo en reconocer la fría costa sur y Bahía de San Julián, logrando capturar entonces "*un indio de estatura gigantea*", como era fama los había en esa tierra magallánica. Posteriormente, siempre como Capitán de Milicias, organizó en 1762 una compañía de 120 hombres, a la que disciplinó y vistió para la guerra con Inglaterra y Portugal, pasando después a comandar doce embarcaciones para transporte de tropas, defensa del Río de la Plata y toma de la colonia lusitana del Sacramento. Porque a estas alturas sufrió su salud, se le trasladó interinamente de Gobernador al Tucumán en 1776, hasta que vacara el corregimiento cusqueño de Tinta.⁹ Cuando llegó a su sede era pastor de esa diócesis tucumana Juan Manuel de Moscoso y Peralta, criollo de Arequipa, y tuvo con él serias desavenencias. La malaventura hizo que posteriormente en el Perú, el vasco y el arequipeño se tornaran a encontrar: Arriaga como Corregidor de Tinta y Moscoso como Obispo del Cusco. Esto de las desavenencias y del reencontro era una verdad sabida por muchos, y daba que reír a tinteños y cusqueños.¹⁰

José Gabriel se acercó al Corregidor Arriaga y le ofreció sus servicios. Como Curaca tenía que hacerlo porque era el encargado de recaudar los impuestos a los indios tributarios y dárselos al Corregidor. La entrevista fue positiva. Más aún, dio pie a una naciente amistad. No era que Arriaga fuese perfecto —tenía fama de soberbio, ambicioso y malgeniado— pero parecía hombre a quien se podía tratar y con quien era posible un acuerdo.¹¹

La amistad se cimentó porque pronto llegó de Lima una ejecución por 8,000 o más pesos por deudas que allá dejó para pagar después José Gabriel en el Cusco. Lo grave estuvo en que se presentó "*el acreedor auxiliado de un decreto del Virrey Don Manuel de Guirior*",¹² para lograr un mejor cobro. Entonces fue que Arriaga, conocedor del hecho, interpuso sus buenos oficios



La laguna de Pampamarca vista desde el Paso
de Jilayhua.

y consiguió la prórroga del plazo. Creemos que este fue el verdadero origen de la amistad entre el Curaca y el Corregidor.¹³

Y de verdad, a lo largo de dos años, que ambos hombres coincidieron en más de una opinión. Esto hizo que terminaran siendo *compadres*, acaso porque Arriaga apadrinó a uno de los hijos mayores de José Gabriel en el Sacramento de la Confirmación. De otro modo no se entiende el compadrazgo. A pesar del parentesco espiritual nunca se tutearon, pero sí mediaron preséntamos, regalos y comidas.¹⁴

Por ejemplo, cuando el Arcediano de la Catedral del Cusco Simón Jiménez de Villalba necesitó 2,000 pesos con urgencia y los solicitó prestados a José Gabriel, éste no los tuvo, mas —por servir al amigo— los pidió como préstamo personal al Corregidor, quien se los dio por la buena imagen que de él tenía.¹⁵ En otra ocasión, el 15 de marzo de 1780, escribió José Gabriel a Arriaga desde Tungasuca, diciéndole que se había enterado por carta que era deudor de 300 o más pesos al aduanero de Tinta por derechos de alcabalas y que —no estando él allá— le pedía que “*los supla, que dará el mismo cumplimiento aquí, como lo hice con la plata que me prestó Vuestra Merced para el señor Arcediano*”.¹⁶ Siete días después le volvía a escribir José Gabriel a Arriaga: “*Muy señor mío y de mi mayor consideración: haciéndome el cargo que la carne de esa ciudad es algo desabrida remito, en señas de afecto, un torillo y seis borregos para que Vuestra Merced tome en mi nombre un asado*”.¹⁷ Es decir, había deuda, pero también gratitud. Halagado Arriaga por la puntualidad y deferencias del Curaca, lo invitó más de una vez a su mesa en calidad de amigo y de compadre.¹⁸

Sin embargo, entre marzo y junio de ese año 80 se deterioraron las cosas. Al Corregidor se le fue la mano y creyó que José Gabriel, con su silencio, iba a terminar siendo su cómplice. El delito no fue la cobranza del tributo ni el servicio de la mita, sino algo de mayor lucro personal: el reparto de mercaderías. Un testimonio afirmará que Arriaga pecó por exceso y no por omisión, que su pecado fue “*por los muchos repartos con que oprimió*”.¹⁹ Y la acusación era cierta. Conforme a la tasa de Tinta el Corregidor tenía licencia para repartir mercaderías por valor de 112,000 pesos en cinco años, pero en la mitad de ese tiempo Arriaga vendió mercancías a los indios por más de 300,000. Debió repartir 11,000 pesos por semestre y repartió 60,000, obteniendo así casi el sextuplo de la ganancia.²⁰

No por ello dejaron los indígenas —sus forzosos compradores— de tributar, de mitar en las minas sin leguaje, en los obra-

jes con cadenas y en las haciendas por sólo dos reales diarios. En estas últimas, como lo advirtió José Gabriel, laboraban desde las dos de la madrugada hasta las seis de la tarde en que aparecían las estrellas, vale decir, el tiempo que restaba lo empleaban en dormir. Todo no era sino el fruto de antiguos abusos coloniales, pero el exceso del reparto, aunque más reciente, crecía impredeciblemente y era insoportable de sufrir. Acogiéndose a él el Corregidor vendía a los hatun runas —a precios exorbitantes— agujas, alfileres, añil, barajas, anteojos, estampas y otros artículos innecesarios; para el Curaca y su familia —por mayores precios todavía— les entregaba, también obligatoriamente, terciopelos y ruanes, encajes y medias de seda, hebillas y más frivolidades. Pobres y pudientes vivían con sus bienes hipotecados al Corregidor. Los indios que no podían pagar huían de sus pueblos, sus mujeres quedaban abandonadas y los niños paupérrimos. Los pocos bienes que quedaban los confiscaba el Corregidor o su Teniente y la desdichada familia cobriza, deshecha, desgarrada, caía en la más honda miseria. El reparto mercantil era cruel, desproporcionado, insufrible.²¹ En Surimana, Pampamarca y Tungasuca el reparto dejó a los indios en situación desesperada y alguien llegó a decir allí que los Corregidores querían llevarse todo, hasta el pelo de los pellejos de carnero en que los nativos dormían de noche.²² Y la verdad fue que, como no podían pagar los repartos, tampoco pudieron pagar los tributos. Fue un momento en que corrieron juntas la pobreza con la desesperación.²³

Entonces fue que afloró en José Gabriel el Curaca justiciero, el cacique defensor de sus indios, y pesando ello más que la amistad y el parentesco espiritual —prescindiendo de las ventajas que ambas cosas conllevaban— reclamó indignado ante Arriaga. La extorsión no merecía algo distinto y la protesta la hizo sin poderse contener. Surgieron las frases, pugnaron los intereses y se encendió la ira. Con el encendimiento de la ira se apagó la amistad. Esto debió ocurrir por la fiesta de San Juan de 1780.²⁴

Amainó algo la tormenta porque Arriaga, por negarse a entregar unos presos al fuero eclesiástico fue excomulgado el 27 de julio, declarándosele contumaz el 9 de agosto. El Corregidor desde antes intuyó el castigo eclesial y viajó al Cusco luego del 11 de julio, mas no habiéndolo podido evitar, permaneció en la ciudad agosto y setiembre gestionando su perdón. Esos meses que estuvo ausente, su corregimiento vivió hartamente feliz, porque los indios —pretextando el entredicho— obviaron pagar el tributo y el reparto al Corregidor excomulgado.²⁵

Levantada su excomunión Arriaga regresó a Tinta el 6 de octubre.²⁶ Acaso esa misma noche se le ofreció un banquete de bienvenida y a la recepción concurrió José Gabriel. En esa circunstancia —antes, durante o después del banquete— se dio otro altercado entre el Curaca y el Corregidor. José Gabriel no había podido cobrar la totalidad de los tributos y Arriaga, al enterarse de ello —como era de “mal genio”²⁷ —se exasperó al punto de llamar en público a José Gabriel “indio alzado”,²⁸ asegurando que le iba a frenar las insolencias y amenazándolo con deportarlo a España por la vía de Buenos Aires, ciudad donde tenía poderosas amistades.²⁹ En el colmo de la ira Arriaga dijo a José Gabriel “*que dejase el cacicazgo, y que dentro de veinticuatro horas había de entregar lo que debía de tributos y otras dependencias*”,³⁰ y que, en caso contrario, no sólo lo ahorcaría a él “sino también a su mujer e hijos”.³¹ El incidente fue por demás duro, pero ya la gota de agua había rebalsado el vaso, y retirándose de la reunión retornó furioso a Tungasuca. Algunos que estaban cerca, dicen que lo oyeron decir mientras partía: “*el Corregidor muy luego me pagará este insulto*”.³²

Días después se notó algún movimiento en la casa del Curaca. Estaba haciendo ciertas mejoras en ella y requería de indios albañiles.³³ Arriaga, por esos mismos días, “*continuó haciendo justicia, y agitando la cobranza de tributos, que con motivo de su dilatada ausencia en el Cuzco, por la excomunión, estaba muy atrasada*”.³⁴ En otras palabras, recaudaba “*el tercio de tributos de San Juan de 1780, que no pudo cobrar*”³⁵ y en el cual estaba atrasado por valor de 16,000 pesos.³⁶

Siguió cayendo el sol todas las tardes y avanzó el mes de octubre. Arriaga esperaba y José Gabriel debía; que se conozca no había vuelto a mediar encuentro entre los dos; antes se buscaban, ahora se repelían. Pero sin que el uno lo intuyera el otro buscaba ocasión de acercamiento. Más esa ocasión no llegaba.³⁷

Por fin ésta se presentó el 2 de noviembre, jueves de Difuntos. El párroco de Yanaoca invitaba a José Gabriel a una comida en su casa con motivo de su onomástico, también iría el Corregidor, le pedía el buen cura no dejara de asistir... José Gabriel le contestó afirmativamente: allí estaría el día fijado.³⁸

Y a partir de entonces todo fue pensar, prever y concluir fríamente lo que debería hacerse. No era mucho, pero de ello dependía todo... la clave era el Paso de Jilayhua.³⁹

El banquete se llevó a cabo el sábado 4 de noviembre de 1780, día de san Carlos, Arzobispo de Milán, patrón no sólo del

párroco de Yanaoca sino también del Rey Carlos III. Concurrieron a la mesa, aparte del cura oferente, el Corregidor Antonio de Arriaga, el párroco de Pampamarca Antonio López de Sosa, y José Gabriel Túpac Amaru, antiguo discípulo de ambos eclesiásticos. Si hubo más comensales no los registra la historia.⁴⁰ La mesa se dispuso frente al huerto interior de la casa cural, bajo una galería por temor a la lluvia; esta galería quedaba algo en alto, tenía balaustrada de madera y escalerilla al jardín.⁴¹

El banquete transcurrió sin novedad mayor, aunque hay motivos para sospechar que en algún momento la conversación se hizo difícil por lo tirante. Lo cierto es que se recuperó la calma y todos estaban de buen talante al final. Acabada la comida el Corregidor hizo ver que deseaba retirarse temprano a Tinta para concluir ciertas diligencias que dejó pendientes: quería despachar el correo. José Gabriel se ofreció a hacerle compañía, pero Arriaga "*no lo admitió de ningún modo*".⁴² Se despidió entonces José Gabriel y montando en su cabalgadura se alejó por la llanada camino de Tungasuca.⁴³

Serían las cuatro de la tarde cuando Arriaga se despidió de los dos curas y, acompañado por su escribiente y escoltado por un par de negros, todos en mulas, tomó la ruta de Tinta.⁴⁴ Comenzó a subirla de sur a norte, dejando a la izquierda la llanada con los ganados pastando, luego dobló a la derecha y, siempre ganando altura, se internó en el fragoso Paso de Jilayhua. Al septentrión surgió entonces, muy distante, la laguna de Pampamarca, mientras entre los roquedales cercanos asomaban ruinosos edificios del tiempo de los gentiles. El aire empezaba a enfriar, el *ichu* a moverse, el sol a caer. La comitiva del Corregidor, entre tanto, seguía rumbo a San Bartolomé de Tinta.⁴⁵

De repente alguien dio un grito y de un recodo del camino salieron indios puestos en emboscada.⁴⁶ Al frente de ellos estaba José Gabriel Túpac Amaru. Arriaga entendió el asalto y tratando de defenderse echó mano a una pistola. No la llegó a disparar, porque zumbó una cuerda en el aire, acertó un lazo en su cuello, y el Corregidor fue sacado de la silla de su mula cayendo pesadamente a tierra. Hubo grita de los indios y pánico entre los negros, cayó el escribiente herido y Arriaga siguió en el suelo. Aquí nació la justicia. Era el 4 de noviembre de 1780, fiesta de san Carlos Borromeo.⁴⁷



El Paso de Jilayhua, lugar donde José Gabri-
el apresó al Corregidor Arriaga.

NOTAS

1. EGUIGUREN, Luis Antonio... *Guerra Separatista del Perú (1777-1780)*.— Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1942.— p. 19. Sostiene este autor que “a fines de Mayo de 1778 regresó Tupa Amaro a Pampamarca”, pero no lo prueba. Respecto a este viaje Bernardo de la Madrid, en Sicuani el 26 de abril de 1781, declaró “que cuando (José Gabriel) se restituyó de Lima, habló al paso por Huarochirí con los caciques de dicha provincia, tratando sobre la misma sublevación” (ver: Loayza, Francisco A... *Mártires y Heroínas*.— Lima, Imprenta de Domingo Miranda, 1945.— p. 24). Diego Ortigosa, por su parte, confesó en el Cusco el 4 de mayo de 1781 que Micaela Bastidas había dicho en su presencia “que desde Huarochirí estaban prontos... que desde Huarochirí estaban dispuestos” (*Ibidem*, p. 129). Todo lleva a pensar que José Gabriel entró en tratos con los Ninavilca, Curacas de Huarochirí, familia revolucionaria que ofreció más de un caudillo a la causa de los montoneros patriotas al momento de la Independencia. Noticia también interesante es la que ofreció Micaela Bastidas sobre su esposo a estas alturas, pues llegó a confesar que “cuando vino de Lima... de seguir el pleito del Marquesado, lo esperaron varias personas en el Cusco con una despensa bien proveída”, dejando ver que con ellos trató de sus fallidos asuntos judiciales y aún de la próxima sublevación (*Ibidem*, p. 127: declaración de Juan Antonio de Figueroa en Sicuani, el 28 de abril de 1781). Estas “varias personas”, a nuestro juicio, serían: el Doctor José Astete, muy amigo de José Gabriel, el abogado Julián Capetillo, su asesor jurídico, el escribano Joseph de Palacios, primo de Micaela Bastidas, y los hermanos Ugarte a quienes por descender de los Incas daba el Precursor el tratamiento epistolar de “Muy señores míos y primos de mi distinguido aprecio”. Los Ugarte eran muy ricos, tenían muchas haciendas, algunas de ellas ganaderas, y en el Cusco les guardaban grandes miramientos tanto los españoles como los indios. Aunque mestizos estaban reputados vecinos principales de la ciudad, situación que se confirmó aún más con la deferente amistad del Obispo Moscoso y Peralta, quien los distinguía mucho. Eran estos hermanos Ugarte: a) Antonio de Ugarte y Gallegos, Coronel de los Reales Ejércitos y heredero del mayorazgo que fundara el conquistador Juan de Pancorvo. Fue Alcalde del Cusco antes de 1779 y, por ser el mayor, era el más renombrado de todos los de su familia. Se rumoreó que en 1780, cuando la Rebelión de los Plateros lo habían querido hacer cabeza de motín, porque apareció un pasquín que decía: “Levántate Ugarte, que queremos coronarte”. El punto flaco de su vida era el pasado de su esposa, que por haber llevado una juventud disoluta tenía el sobrenombre de La Carne Vendida, ocurriendo algo similar con una hermana de ella, que llegó a Priora de las catalinas cusqueñas, y tuvo por mote La Carne Pregonada. Del citado matrimonio no hubo descendencia; b) Gabriel de Ugarte y Gallegos, asimismo Coronel de los Reales Ejércitos, cuyo hijo Mariano era el continuador del apellido por línea de primogenitura y el sucesor en los bienes vinculados de su tío Antonio; c) Gaspar de Ugarte y Gallegos, igualmente Coronel de los Reales Ejércitos, hombre inclinado a papeleos y gestiones; d) Juana de Ugarte

y Gallegos, mujer del Coronel Manuel Campero y madre del Teniente Coronel Mariano Campero Ugarte; e) fray Vicente Francisco de Ugarte y Gallegos, Lector de Prima de Teología en el Colegio franciscano de San Buenaventura del Cusco por 1780.

2. Según Carlos Daniel Valcárcel (*La Rebelión de Túpac Amaru*.—Lima, Imprenta de la Editorial Universo, 1970.—Cap. IV, p. 49) José Gabriel viajó a Lima en 1776 —posiblemente en los últimos meses de ese año— y como regresó a Tungasuca por mayo o junio de 1778, su ausencia habría durado unos dieciocho o diecinueve meses.

3. MENDIBURU, Manuel de... *Diccionario Histórico Biográfico del Perú*.—Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1890.—T. VIII, p. 110.
CORNEJO BOURONCLE, Jorge... *Túpac Amaru*.—Cusco, Imprenta H. G. Rozas, 1949.—p. 130.

4. Micaela Bastidas Puyucahua, a pesar de “no saber leer ni escribir” era inteligente, segura y práctica. Sus propios enemigos la reconocieron mujer superior “en la viva penetración de espíritu y natural despejo de ánimo” (ver: Loayza, Francisco A. ... *Op. cit.*, p. 200). Parte de su orgullo consistió en preferir expresarse en “lengua índica”, entendiéndose quechua, pese a dominar el castellano. Sus pretensiones femeniles parecen no haber pasado de un traje nada lujoso, una sombrilla para ir a misa y —como joyas personales— una gargantilla de oro, tres pares de zarcillos también de oro, y once sortijas posiblemente de lo mismo. Gustaba de guardar oro en polvo, el mismo que compraba a los indios, pues éstos, conocedores de su gusto, se lo llevaban a vender. Era locuaz, pero sabía guardar secretos, cuando trataba de temas delicados omitía los nombres de las personas. Estaba totalmente identificada con el pensamiento de su marido, profesando a éste un amor de esposa que también se permitía tener visos de amor filial unas veces y de amor maternal otras: se llamaba su hija y lo llamaba su hijo. Fue, sin embargo, bastante amiga de hacer su propia voluntad, lo que le ganó serias reprimendas de José Gabriel que se tradujeron en azotes, palos y bofetadas. Esto último, “amor serrano” como hasta hoy se dice, era y sigue siendo lo usual entre los habitantes de la cordillera. Fue muy requerida para madrina bautismal y la única vez que lo fue matrimonial, lo hizo acompañada por su pequeño hijo Fernando, que entonces tenía nueve años de edad. En la iglesia de Pampamarca sacó de pila a dos niños: Marcelo, hijo de Juana Chávez, el 16 de febrero de 1768, a quien había bautizado anteriormente un sacerdote desconocido; y Manuel, hijo de Pascual y Francisca Quispe, el 31 de diciembre de 1773. En Tungasuca, en cambio, los ahijados bautismales fueron más, pues llegaron a sumar catorce: Atanasio Choquehuanca Ccalla, el 2 de mayo de 1768; María Encarnación Choquehuanca Quispe, el 5 de julio de 1771; Bernardino Vargas Villavicencio, el 5 de junio de 1772; Martín de Castro, el 5 de junio 1772; Hipólito Consa, el 20 de diciembre de 1772; Juliana Castelo Bellota, el 19 de febrero de 1773; Casimiro Sonco, el 5 de marzo de 1773; Isabel Quispe Sisa, el 2 de julio de 1774; Tomás Santos, el 13 de enero de 1775; Celia Ayquipa Durán, el 31 de enero de 1776; Antonio Valenzuela Ortiz (madrina sólo de óleo), el 19 de julio de 1776; María Dominga Condori, el 5 de agosto de 1776; Bartolomé Legarunda Goday,

el 16 de febrero de 1777; y Santos Mariano Valenzuela Ortiz, el 10 de diciembre de 1779 (ver: Valcárcel, Carlos Daniel... *La Familia del Cacique Túpac Amaru*.— Lima, Imprenta de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1979.— pp. 18, 20-25).

5. A Hipólito pronto se le empezaría a tomar en cuenta como sucesor en el curacazgo, lo que se evidencia en los inevitables padrinazgos bautismales: en Tungasuca, el 10 de febrero de 1779, sacará de pila a Juan Romualdo, su deudo, hijo de Pedro Venero y Bartola Acebedo, vecinos de Tinta; y en Pampamarca, el 11 de diciembre de 1779, lo hará con Bárbola, hija de Francisco Roque y Melchora Choque, naturales de Mosollacta (ver: Valcárcel, Carlos Daniel... *Op. cit.* pp. 21, 25 y 26).

6. Mariano, mozuelo de genio fuerte, junto con sus hermanos recibiría en breve las enseñanzas de Romualdo Ordóñez, maestro de escuela que recaló en Tungasuca por mayo, junio y julio de 1780 y que se marchó de allí por serle insuficiente el sueldo (ver: Loayza, Francisco A. ... *Op. cit.*, p. 126).

7. Fernando, llamado cariñosamente **Fernandillo** por su progenitor, fue el que figuró con su madre en Pampamarca, el 23 de junio de 1777, como padrinos en la boda de Clemente Choque Condori y Simona Pílpinto (ver: Valcárcel, Carlos Daniel... *Op. cit.*, p. 21).

8. Tratando de reconstruir los períodos de gobierno de los Corregidores de Tinta, se deduce la siguiente nómina: Gregorio Viana (1761-1766); Pedro Muñoz de Arjona (1766-1771); Juan Antonio de Raparaz (1771-1776); Vicente de Mendieta, que gobernó como Justicia Mayor (1776-1778); y Juan Antonio de Arriaga (1778-1780). Luego de la rebelión tupacamarista obtuvo el cargo de Corregidor de Tinta Francisco de Salcedo, “sujeto extraño, desnudo de mérito y poco a propósito para su desempeño” (ver: Anónimo *La Verdad Desnuda*.— Lima, Imprenta de Domingo Miranda, 1943.— p. 119). La experiencia curacal de Túpac Amaru con los citados funcionarios fue, por lo general negativa. Cuando el régimen del Corregidor Muñoz de Arjona, por organizar un tumulto en su contra cuando éste visitó Surimana a imponer el reparto mercantil, José Gabriel fue separado del cacicazgo, aunque se le repuso después en él (ver: Valcárcel, Carlos Daniel... *La Rebelión de Túpac Amaru*, cit., Cap. IV, p. 47). Con el Corregidor Reparaz fue con quien mejor se llevó, pues estando por sublevarse contra los Corregidores, éste impidió indirectamente que lo hiciera “porque era bueno, y no le cobraba los tributos, y le regalaba hasta zapatillas” (ver: Loayza Francisco A. ... *Op. cit.*, p. 125). La coexistencia fue menos feliz con el Justicia Mayor Vicente de Mendieta, con quien parece hubo rozamientos y diferencias lo que ocasionó que no diera a José Gabriel credenciales y otros documentos cuando marchó a Lima, viaje que retrasó —según debe entenderse— la planeada sublevación. Finalmente se presentaba la figura de Juan Antonio de Arriaga, primero como una incógnita, luego como una esperanza, después como gran desilusión. Arriaga, se verá luego, no pasó de Capitán de Milicias, pero sus familiares y aduladores le daban el tratamiento de Coronel (Anónimo. *Op. cit.*, pp. 21, 59, 120, 127, 134, 137, 140, 142-147, 149 y 151) y aún el de General (*Ibidem*, pp. 141, 143, 150, 151, 212), títulos que él no rehusaba.

Acaso el haber sido Gobernador y Capitán General de Tucumán le daban ínfulas para ello.— La provincia de Tinta —según Miguel Cebrián y Martínez, Contador de Resultas del Real Tribunal de Cuentas de Lima— tenía 30 leguas de largo por 15 de ancho y limitaba con las provincias de Quispicanchis, Carabaya, Lampa y Chumbivilcas. Su temperamento era muy frío, poseyendo once pueblos cabezas de doctrina y trece anexos que hacían un total de veinticuatro poblaciones. La totalidad de sus habitantes sumaban 30,379 en 1796, estando distribuidos así: españoles 351 y españolas 192; indios 12,558 e indias 11,898; mestizos 2,435 y mestizas 2,985; y gente de color libre 81 hombres y 71 mujeres. No había negros esclavos. La región, por lo demás, producía trigo, cebada, maíz y otras semillas, cantidad de ganados, también ropa de obrajes. Por la tasa de 1752 el Corregidor de Tinta, hasta 1781 en que se suprimió su cargo, podía repartir 112,500 pesos en mulas, efectos de Castilla y efectos de la tierra. El sueldo de tal funcionario era entonces 1,562 pesos y 4 reales.

9. Relación de Méritos y Servicios hechos en la Carrera de Indias por el Capitán de Milicias Don Antonio Juan de Arriaga y Gurbista, Madrid, 3 de marzo de 1771, en: C.D.I.P., T. II, vol. II, pp. 26-29.

10. Relación de Méritos y Servicios del Reverendísimo Doctor Don Manuel de Moscoso y Peralta, Obispo de la Iglesia Catedral de Tucumán, Madrid, 12 de diciembre de 1774, en C.D.I.P., T. II, vol. II, pp. 30-37.

MENDIBURU, Manuel de... Op. cit.— Lima, Imprenta Bolognesi, 1885.— T. V, pp. 377 y 378. La biografía de éste prelado según el último autor, es como sigue hasta 1780: "Nació en Arequipa el 6 de enero de 1723. Estudió en el Colegio de San Martín de Lima. Se graduó de Dr. en la Universidad del Cuzco. Contrajo matrimonio con Da. Nicolasa de Rivero y Salazar, en quien tuvo un hijo que falleció después de la muerte de dicha señora. Fue Regidor, Alférez Real y Alcalde ordinario de Arequipa en 1749. Se ordenó de sacerdote en 1754 y fue cura de Moquegua desde 1755. Después Canónigo Magistral de Arequipa en 1762, Provisor y Vicario General, examinador sinodal, visitador general Comisario y Juez apostólico de la Santa Cruzada y de la Inquisición, Calificador de ella, dignidad de Tesorero en 1764. Después Maestre Escuela, y Arcediano en 4 de febrero de 1767. Obispo auxiliar propuesto por el Obispo D. Diego Salguero y Cabrera y nombrado (a pesar de muchas contradicciones que encontró en el Consejo) bajo el título de Obispo de Tricomi en Cesárea in partibus en 1769. Lo consagró en La Paz el Obispo D. Fr. Gregorio Campos en 1772. Pasó a Obispo de Tucumán en 1773. Allí anuló un concurso que habían hecho para la provisión de curatos, los Canónigos de Córdoba en sede vacante. Asistió al Concilio Platense en 1774. Obsequió a su Catedral una custodia de oro con muchas piedras preciosas. Trasladado a la silla del Cuzco en 1778 entró y tomó posesión en 24 de diciembre de 1779. Visitó su diócesis; formó nuevos aranceles y la regla consueta en 1780. El Obispo Moscoso hizo en esta época valiosas donaciones que montarían a 50,000 pesos, estableciendo rentas para dotes, limosnas y mantención de presos en Moquegua. Dio a la iglesia matriz de dicha ciudad dos arañas de plata con peso de 150 marcos".

11. Sobre el mal genio del Corregidor Arriaga hay varios testimonios importantes, destacando entre ellos dos: el del Obispo Moscoso, quien refiere que Arriaga "tenía apurada su provincia con el trato de su genio áspero" (Carta al Visitador José Antonio de Areche, Cusco 17 de noviembre de 1780, en: C.D.I.P., T. II, vol. II, p. 282); y el de José Gabriel Túpac Amaru, quien se refiere al "mal genio, elación y soberbia" del citado funcionario (Carta de Túpac Amaru dirigida al Visitador D. José Antonio de Areche antes de haber sido hecho prisionero, Tinta 5 de marzo de 1781, en: C.D.I.P., T. II, vol. II, p. 524).

12. ANONIMO La Verdad Desnuda, cit., p. 48.

13. LOC. CIT.

14. IBIDEM, pp. 46 y 48.

ANONIMO Relación del más orrendo atentado que cometió Josef Gabriel Túpac Amaru, Cacique de Pampamarca, en la persona del Corregidor de Tinta, jurisdicción del Obispado del Cusco; y otros graves delitos que executó, Cusco 10 de noviembre de 1780, en: C.D.I.P., T. II, pp. 252 y 253.

15. CORNEJO BOURONCLE, Jorge... Túpac Amaru.— Cusco, Imprenta H. G. Rozas, 1949.— p. 139.

16. LOC. CIT.

17. LOC. CIT.

18. ANONIMO La Verdad Desnuda, cit., p. 48.

19. APU SAHUARAURA, Justo... Noticia importante para el conocimiento de la posteridad, en: Cornejo Bouroncle, Jorge... Op. cit., p. 134.

20. IBIDEM, LOC. CIT. Sahuaraura hace las cuentas equivocadas, pero en la carta de José Gabriel a Areche, fechada en Tinta el 5 de marzo de 1781, aparecen éstas con exactitud, como que las sacó el Precursor directamente de los Libros de Tributos y relaciones de repartos mercantiles que fueron del Corregidor Arriaga y tenía en su poder (ver: Carta de Túpac Amaru dirigida... cit., p. 524).

21. TUPAC AMARU, José Gabriel... Carta de Túpac Amaru dirigida... cit., pp. 523 y 524. Dice en ella el Precursor: "Este maldito y viciado reparto nos ha puesto en este estado de morir tan deplorable con su inmenso exceso. Allá a los principios por carecer nuestras provincias de jéneros de Castilla y de la tierra por la escasez de los beneficios conducentes, permitió S.M. a los correjidores una cierta cuantía con nombre de tarifa para cada capital, y que se aprovecharan sus respectivos naturales, tomándolos voluntarios, lo preciso para su aliño en el precio del lugar; y porque había diferencia en sus valuaciones, se asentó precio determinado, para que no hubiese socapa en cuanto a las reales alcabalas. Esta valuación primera la han continuado hasta ahora, cuando de muchos tiempos a esta parte tenemos las cosas muy baratas. De suerte que los géneros de Castilla que han cojido por montón, y lo más ordinario, que están a dos o tres pesos, nos amontonan con violencia por

diez o doce pesos: el cuchillo de marca menor que cuesta un real, nos dan por un peso: la libra de fierro más ruin á peso: la bayeta de la tierra de cualquier color que sea, no pasa de dos reales, y ellos nos la dan a peso. Fuera de esto nos botan alfileres, agujas de Cambray, polvos azules, barajas, anteojos, estampitas y otras ridiculeces como estas. A los que somos algo acomodados, nos botan fondos, terciopelos, medias de seda, encajes, hevillas, ruan en lugar de olanes y cambrayes, como si nosotros los indios usáramos estas modas españolas, y luego en unos precios exorbitantes que cuando llevamos a vender, no volvemos a recoger la veintena parte de lo que hemos de pagar al fin: al fin si nos dieran tiempo y treguas para su cumplimiento, fuera soportable en alguna manera este trabajo; porque luego que nos acaban de repartir, aseguran nuestras personas, mujeres, hijos y ganados, privándonos de la libertad para el manejo. De este modo desamparamos nuestras casas, familias, mujeres e hijos, y obligadas de necesidad se hacen prostitutas; de donde nacen los divorcios, amancebamientos públicos, destrucción de nuestras familias y pueblos, por andar nosotros desertados, y luego se atrasan nuestros reales tributos, porque no hay de dónde ni cómo podamos satisfacer". Y a continuación invitaba el Precursor al Visitador General a revisar los Informes a este propósito hechos por el Obispo de La Paz Gregorio Francisco Campos y por los Obispos del Cusco Manuel Jerónimo Romaní y Agustín de Gorrichátegui; los Cabildos españoles de Arequipa, La Paz y el Cusco; los Cabildos eclesiásticos de los mismos lugares, Ordenes Religiosas y prelados de las mismas, así como los de los curas Manuel Arroyo e Ignacio de Castro.

22. La frase exacta fue: "que por causa de los corregidores ya no tenía lana el pellejo en que dormían", y se debió a Cecilia Túpac Amaru Castro, prima carnal de José Gabriel (ver: Loayza, Francisco A... Op. cit., p. 191).

23. TUPAC AMARU, José Gabriel... Carta de Túpac Amaru dirigida... cit., p. 525. Dice en ella el Precursor: "Los correjidores nos apuran con sus repartos hasta dejarnos lamer tierra; parece que van de apuesta para aumentar sus caudales en ser unos peores que otros... Son los correjidores tan químicos, que en vez de hacer de oro sangre que nos mantenga, hacen de nuestra sangre sustento de su vanidad. Viéndose, pues, su difícil cumplimiento, nos oprimen en los obrajes, chorrillos y cañaverales, cocalas, minas y cárceles en nuestros pueblos, sin darnos libertad en el mejor tiempo de nuestro trabajo: nos recojen como á brutos y ensartados nos entregan a las haciendas para labores, sin más socorro que nuestros propios bienes, y á veces sin nada. Los hacendados viéndonos peores que a esclavos, nos hacen trabajar desde las dos de la mañana hasta el anochecer que aparecen las estrellas, sin más suelo que dos reales por día: fuera de esto nos pensionan los domingos con faenas, con pretesto de apuntar nuestro trabajo, que por omisión de ellos se pierde, y con echar vales parece que pagan. Yo que he sido Cacique tantos años, he perdido muchos miles, así porque me pagan tan mal en efectos, y otras veces nada, porque se alzan a mayores. Para salir de este vejamen en que padecemos todos los provincianos, sin escepción de persona aun eclesiástica, ocurrimos muchas veces a

nuestros privilegios, preeminencias, escepciones, para contenerlos; y luego atropellan las mercedes reales, por mejor decir, menosprecian los superiores mandatos, arrebatos de sus intereses, de donde nace un proloquio vulgar: que las cédulas reales, ordenanzas y provisiones, están bien guardadas en las cajas y escritorios. Lo más gracioso y sensible que concluido el quinquenio o bien en sus residencias quedan santificados para ejercer otro correjimiento, haciendo representaciones falsas con perdimento de respeto a la real corona; y es la razón de que los jueces de las residencias y sus escribanos son sus criados y sus dependientes, y éstos por no perder la gracia de ellos responden a las partes que demandan, con tramadas razones y de este modo prevalece la injusticia contra la justicia, debiendo suceder lo contrario para extirpación de los vicios”.

24. Este primer altercado entre José Gabriel y Arriaga se debió a que no hubo dinero, por parte de los indios, para pagar juntamente el tributo y el reparto. El reparto era deuda particular con el Corregidor, pero el tributo era deuda fiscal con la Corona. Arriaga —olvidándose temporalmente del reparto— no quería incumplir con el Rey y culpaba a José Gabriel de no ser buen recaudador tributario. No lo acusaba de haberse apropiado del dinero para fines personales (como después calumniaron sus deudos), sino de no haberlo recaudado a tiempo y en cantidad suficiente. Se desconoce el lugar y la fecha del altercado, pero debió ser en Tinta —donde el Curaca debía entregar lo cobrado— a mediados de 1780 (porque no fue en 1779 ni a comienzos de 1780). Es también muy posible que José Gabriel hubiera puesto poco cuidado de cobrar el tributo a tiempo, porque conocía la verdadera situación de los indios y porque consciente e inconscientemente rechazaba dicho cobro; pero así lo hubiera hecho con puntualidad, los tributarios no hubieran podido cumplir con el pago, tanta era su miseria. El tributo permanecía igual cada semestre, pero lo que imposibilitaba su cumplimiento era el reparto mercantil que, en cambio, aumentaba irrefrenable cada seis meses. En resumidas cuentas: no había dinero, José Gabriel no hizo nada especial para exigirlo dada la pobreza reinante, y el Corregidor se exasperó al darse con las Arcas Reales vacías. Así fue como ocurrió el rompimiento entre ambos.

25. ANONIMO *La Verdad Desnuda*, cit., pp. 65 y 111. Lo evidente es que a estas alturas la buena fama de Arriaga se había desvanecido por completo. Llegó a apalear y aporrear a los cobradores de tributo que no podían recoger las contribuciones a tiempo, a maltratar de palabra a clérigos y frailes, y a querer asustar a todos diciéndoles “que dependía de los primeros Grandes de España”. No terminaba aquí su “tan mala conducta”, sino que se voceaba que era un “ebrio”, llegándose a hablar “del borracho de Arriaga”, que “tenía muchos vinos, muchos licores en sus despensas”. El Obispo Moscoso, que tampoco era su admirador, “le sindicó de ebrio, ladrón y otros dicerios”. Llegó así un momento en el que la odiosidad de Arriaga fue impostergable.

26. *IBIDEM*, p. 43.

27. TUPAC AMARU, José Gabriel... Carta de Túpac Amaru dirigida... cit., p. 524.

28. MENDIBURU, Manuel de... Op. cit., T. VIII, p. 110. La expresión "indio alzado" era doblemente ofensiva para quien así lo quería entender. En primer lugar era tildar de no español, no criollo, tampoco mestizo, sino de simple indio al Curaca que se enorgullecía de descender de los Incas: en segundo término, el adjetivo alzado, por su parte, equivalía a traidor, y era el epíteto que se aplicaba a Juan Santos Atahualpa desde 1742. Parece haber sido este par de palabras la máxima ofensa, sin amenaza, que social y políticamente hirió más a José Gabriel.

29. Todos estos datos proceden de un documento que en el Archivo Arzobispal del Cusco nos mostró su Director R. P. Jean Baptiste Lassegue O. P.; pensamos ficharlo después, pero no habiendo podido volver al referido Archivo, consignamos aquí la referencia de modo irregular hasta poderla hacer científicamente. Aprovechamos, sí, para agradecer al R. P. Lassegue su generosa deferencia.

30. TUPAC AMARU, José Gabriel... Declaración en el Cusco del 9 de mayo de 1781 (ver: Loayza, Francisco A... Op. cit., p. 144).

31. LOC. CIT.

32. MENDIBURU, Manuel de... Op. cit., T. VIII, p. 110.

33. MOSCOSO Y PERALTA, Juan Manuel... Carta al Visitador General Antonio de Areche, Cusco, 17 de noviembre de 1780, en C.D.I.P., T. II, vol. II, p. 277. El Obispo del Cusco habla de "otros tantos calabozos de los que tenía fabricados el Indio con disimulo, como si sólo fuesen piezas para su morada y establecimiento de la familia".

34. ANONIMO La Verdad Desnuda, cit., pp. 43, 44 y 78. Arriaga no permaneció mucho tiempo en Tinta, porque el 11 de octubre estaba ya en Coporaque.

25. IBIDEM, p. 111.

36. LOC. CIT.

37. Está claro que José Gabriel era un rebelde por naturaleza, pero siempre condicionado a la búsqueda de justicia. La primera noticia de su rebeldía es la del tumulto que organizó en Surimana la vez que fue allá el Corregidor Muñoz de Arjona, algarada que le valió la suspensión temporal en el cargo de Curaca. Luego sobrellevó en secreto sus sentimientos rebeldes, pero nunca los abandonó, como que nunca faltó la injusticia. Antes de su viaje a Lima identificó a su alzamiento con un motín regional, sólo encaminado a llamar la atención del Virrey y, mejor aún, del Monarca. La verdadera idea de su gran rebelión aparece al retornar de la capital, no en vano Micaela Bastidas opinó alguna vez que "le había abierto los ojos en Lima" (ver: Loayza, Francisco A. ... Op. cit., p. 118). A partir de ese momento comenzó a juntar dinero, pero se distrajo con la engañosa amistad de Arriaga y el proyecto se durmió. Despertó con toda su fuerza por junio de 1780, pues —luego del primer alzado con el Corregidor— determinó alzarse el 2 de octubre (Ibidem, p. 110), pero por estar todavía Arriaga en el Cusco el Precursor se disua-

dió. Seguía bastante idealista, porque pensaba que luego de ser reconocido Inca, "que lo llevarían a España y el Rey lo haría Capitán General" (Ibidem, pp. 115 y 116), al conocer la limpieza de su alzamiento. Es probable que ya no pensara así a mediados de octubre, pues su último encuentro con Arriaga no podía haber sido peor. Entonces, posiblemente recordando que en Lima "confió el asunto con nueve personas de categoría, y lo estimularon a que pasase a la ejecución y no se fuese a España" (Ibidem, p. 123), decidió rebelarse a nivel virreinal, esperanzado en que todos los indios del Perú lo seguirían, empezando por los del Cusco y terminando por los de Huarochirí. Sus grandes confidentes en este tema fueron Micaela Bastidas, Diego Cristóbal Condorcanqui, Miguel Montiel, Mariano Barrera o Barreda y Lucas Aparicio, este último su apoderado en Potosí (Ibidem, p. 121). La noticia más antigua sobre el levantamiento de José Gabriel la ofreció Bartolina Sisa, mujer del célebre Julián Apaza, quien confesó en 1781 que su marido "Julián Apaza hizo tres viajes al pueblo de Tungasuca para tratar y comunicar a Gabriel Túpac Amaru, y le oyó decir muchas veces, se estaba premeditando diez años antes la sublevación".

38. El jueves 2 de noviembre José Gabriel habló del plan definitivo con su esposa Micaela Bastidas y con su primo Diego Cristóbal Condorcanqui: "era preciso poner en ejecución lo que tenían tratado sobre alzarse" (Ibidem, p. 144). Este fue sin duda el día que llegó a Tungasuca la invitación del cura de Yanaoca. José Gabriel no teme a la horca prometida por el Corregidor en un momento de ira (pues no tenía poder para ajusticiarlo así y menos a su mujer e hijos), sino a la deportación a España por la vía de Buenos Aires, que en un abuso más, sin derramamiento de sangre, podía apartarlo para siempre del Perú y acaso también de los suyos. A esto sí teme el Curaca y para cortar por lo sano decide acabar con tal peligro.

39. El plan estaba señalado a ser secreto en su ejecución, de ello dependía su éxito, por eso se escogió el Paso de Jilayhua, lugar desolado y sin testigos comprometedores.

40. ANONIMO Relación del más orrendo atentado que cometió Josef Gabriel Túpac Amaru, Cacique de Pampamarca, en la persona del Corregidor de Tinta, jurisdicción del Obispado del Cuzco; y otros graves delitos que executó en: C.D.I.P., T. II, vol. II, p. 252.

ANONIMO La Verdad Desnuda cit., p. 46. Es probable que el banquete ofrecido por el cura de Yanaoca, a la par de festejar su cumpleaños y santo, tuviera por finalidad lograr la paz entre Arriaga y José Gabriel. El sacerdote no ignoraba las diferencias entre ambos y —sin la intención que apuntamos— habría sido harto imprudente volver a juntar en una mesa a los que en otra, un mes antes, se habían distanciado. En cualquier caso el cura Rodríguez desconocía el plan urdido por José Gabriel, pero no creemos lo mismo del cura López de Sosa, amigo y confidente de Túpac Amaru.

41. La casa cural de Yanaoca —situada a la altura del presbiterio de la iglesia, lado del Evangelio—, se destruyó hace tres o cuatro lustros

para levantar la nueva morada parroquial. Conoció la antigua la señora Felisa de Montúfar, Alcaldesa que fue de Yanaoca, quien nos la describió del modo que aquí lo hacemos. También adjuntó algunos detalles fray Gregorio Geaney, Carmelita de la Antigua Observancia, actual párroco de esa localidad.

42. ANONIMO Relación... cit., p. 252. Los parientes de Arriaga exponen, a su vez, que "se comedió el traidor con mucho empeño a acompañarle, pero no se lo permitió Arriaga" (Anónimo La Verdad Desnuda, cit., p. 46).

43. ANONIMO Relación... cit., p. 252. Cuenta la tradición que José Gabriel siguió sin variar el rumbo hasta el lugar denominado San José y que, una vez allí, viró a mano derecha y subió por la quebradilla hasta alcanzar el camino por el que pasaría Arriaga.

44. VALCARCEL, Carlos Daniel... La Rebelión de Túpac Amaru cit., Cap. VI, p. 63. Los esclavos guineos eran sólo dos y el escribiente se llamaba Felipe Bermúdez, mozo ducho en falsificar la firma de su amo "con mucha propiedad" (Anónimo La Verdad Desnuda cit., p. 236).

45. El viaje descansado a caballo entre Yanaoca y Tinta, utilizando este camino, dura menos de dos horas; pasada la sierra aparece Tinta a los pies del viajero, y también todo el Valle del Vilcanota.

46. La emboscada se hizo en el Paso de Jilayhua, concretamente en en el lugar de Huancorajay, cruzado el arroyuelo de este nombre.

47. ANONIMO Relación... cit., p. 252. Existe otra versión de la captura según la cual Arriaga salió de Yanaoca acompañado por José Gabriel, quien lo quiso invitar a Tungasuca pero, al no aceptar el Corregidor, siguió con él por el camino de Tinta. La versión no cita fuente histórica y la sospechamos hija de testigos antojadizos, acaso más de oídas que de vista. Los documentos que se conocen hablan todos que José Gabriel no acompañaba al Corregidor, sino que desde antes —al ser rechazado por éste— partió fingiendo que marchaba a Tungasuca. La versión familiar de los parientes del Corregidor, que tanto habría sabido subrayar la presencia de José Gabriel, también lo niega de plano. El Paso de Jilayhua, repetimos, era el lugar ideal por carecer de testigos peligrosos de dar aviso a Tinta y al Cusco; Tungasuca, en cambio, era exponerse a fracasar por falta de este sigilo. La tradición, por último, recuerda en Yanaoca que José Gabriel se desvió en el lugar de San José para subir la quebradilla y salir al encuentro de Arriaga. Son demasiadas noticias frente a unos testigos que no han sido estudiados y que parecen pecar de soborno, superficialidad o mala memoria.

JOSE GABRIEL TUPAC AMARU
ANTES DE SU REBELION

Se terminó de imprimir en el mes de junio de 1981,
en los talleres de INDUSTRIALgráfica S. A.,
Chavín 45, Lima 5.

Publicaciones recientes:

DEL BUSTO, José Antonio

La Hueste Perulera

FERRERO, Eduardo

El nuevo Derecho del Mar, El Perú y las 200 Millas

FIGUEROA, Adolfo

Estructura del consumo y distribución de ingresos en Lima Metropolitana 1968-1969

LEON BARANDIARAN, José

La Sucesión Hereditaria en la Jurisprudencia Suprema

MAC GREGOR, Felipe S.J.

Sociedad, Ley y Universidad Peruana

MAYER, Enrique y Ralph BOLTON

Parentesco y Matrimonio en los Andes

MARZAL, Manuel S.J.

Historia de la Antropología Indigenista: México y Perú

MIRO QUESADA, F.; SOBREVILLA, D.; PEASE, F.

Historia, Problema y Promesa: Homenaje a Jorge Basadre

ORTIZ, Alejandro

Huarochirí 400 años después

OSTERLING, Jorge

De Campesinos a Profesionales

PEASE, Franklin (Editor)

Collaguas I

PIZARRO, Pedro

Relación del Descubrimiento y Conquista de los Reinos del Perú

TRAZEGNIES, Fernando de

La Idea del Derecho en el Perú Republicano del siglo XIX

VALLEJO, César

Teatro Completo

VARIOS AUTORES

Proyectos y Anteproyectos de la Reforma del Código Civil

WATSON, Maida

El Cuadro de Costumbres en el Perú Decimonónico

Oficina de Publicaciones

Av. Bolívar s/n. Pueblo Libre

Teléfono 622540 - 220

Apartado Postal 1761

Lima 100.-

